

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA
SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2002**

**COMISIÓN INVESTIGADORA
ENCARGADA DE CUMPLIR LAS CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE
LAS CINCO EX COMISIONES INVESTIGADORAS RESPECTO AL PERÍODO DEL
GOBIERNO DEL EX PRESIDENTE ALBERTO FUJIMORI FUJIMORI
(Sesión Reservada)**

**LUNES 7 DE MAYO DE 2003
PRESIDENCIA DEL SEÑOR ERNESTO HERRERA BECERRA**

—A las 15 horas y 5 minutos se inicia la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Siendo las 15 horas y 5 minutos, reunidos en la Sala Quiñones del Congreso de la República la Comisión Investigadora de los actos de corrupción del 90 al 2000, se reúne con la presencia del congresista Javier Velásquez Quesquén, el congresista Heriberto Benítez, y el presidente de la Comisión; el coordinador general Antonio Zapata, los asesores de la comisión técnica José Carlos Chirinos, Juan José Marthans, el doctor Oscar Vidal y hoy para recibir al señor Germán Larrieu Bellido a quien le damos las buenas tardes y le pedimos el juramento respectivo antes de hacer las declaraciones en la comisión. Si fuera tan amable, por favor.

Señor Germán Larrieu Bellido, ¿jura decir la verdad y nada más que la verdad ante las preguntas que le formule la comisión investigadora?

El señor LARRIEU BELLIDO.— Sí juro.

El señor PRESIDENTE.— Si así lo hace Dios y la Patria os premie, en caso contrario os lo demande.

Vamos a pedir al señor Larrieu que nos dé su nombre completo, por favor.

El señor LARRIEU BELLIDO.— Germán José Antonio Larrieu Bellido.

El señor PRESIDENTE.— ¿Su domicilio?

El señor LARRIEU BELLIDO.— Mi domicilio es en la Avenida Reducto 1518 Miraflores.

El señor PRESIDENTE.— ¿Lugar y fecha de nacimiento?

El señor LARRIEU BELLIDO.— Lima, el 13 de junio de 1957.

El señor PRESIDENTE.— ¿Documento de identidad número?

El señor LARRIEU BELLIDO.— DNI 07775027.

El señor PRESIDENTE.— ¿Estado civil?

El señor LARRIEU BELLIDO.— Casado, abogado.

El señor PRESIDENTE.— Señor Germán Larrieu Bellido, ¿Usted necesita la presencia de un abogado para que pueda responder a las preguntas de esta comisión?

El señor LARRIEU BELLIDO.— Sí, en realidad, vienen conmigo el doctor José Manuel Valverde Navarrete y el doctor Juan Carlos Barriga, quienes son mis colaboradores y tienen documentos que me van a permitir presentar para colaborar con la comisión.

El señor PRESIDENTE.— Le vamos a pedir a los abogados que se identifiquen dando su nombre y su número de colegiatura, por favor, tomando el micrófono y apretando una tecla de la izquierda.

El señor BARRIGA VALENCIA.— Juan Carlos Barriga Valencia, matrícula de Colegio de Abogados de Arequipa 2208.

El señor VALVERDE NAVARRETE.— José Manuel Valverde Navarrete, colegio de Abogados de Lima 35400.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias.

Vamos a transmitirle cuál es el marco de la función de esta comisión.

La comisión que fue nombrado por el Pleno del Congreso en diciembre del año pasado para investigar los actos de

corrupción de los actos de la década del 90 al 2000 del Gobierno anterior. En ese marco hay un tema que ha sido motivo de denuncias en torno a empresas y su supuesta reestructuración alrededor de Indecopi, nosotros queríamos que nos puestas a absolver algunas preguntas.

Sería tan amable decirnos señor Germán Larrieu cuál es su currículum vitae, señalando fechas y cargos que ha desempeñado.

El señor LARRIEU BELLIDO.— Sí, por supuesto. Yo me recibí de abogado en 1984, me desempeñé como gerente legal de Minas Canaria, durante toda mi carrera he realizado una actividad privada y he mantenido un estudio privado; primero con mi padre Germán Larrieu Arenas y luego ya en la actividad privada con diversos socios, desde el año 1984, probablemente.

Primero en el Barco Flores Larrieu, luego en el Flores Larrieu y después en el Valdivieso, y recientemente (ininteligible)

El señor PRESIDENTE.— Si fuera tan amable, si hubieran fechas para ubicar las responsabilidades que ha tenido.

El señor LARRIEU BELLIDO.— Como no. Hasta el año 84, el año 84 probablemente hasta el año 95 en el Barco Flores Larrieu. El año 95 en el Flores Larrieu, hasta el año 97 ó 98, probablemente el 99; en Larrieu Villegas Valdivieso desde el año pasado, desde principios de año hasta la actualidad en Larrieu-Abogados.

También he sido gerente general, accionista principal, gerente general que se llama Corporación Asesora, que se constituyó en el año 1995, yo siempre mantuve la presidencia del directorio cuando hubo electorio y siempre la representación, actualmente soy su gerente general.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted puede precisarnos desde cuando su corporación asesora está calificado por Indecopi como una empresa liquidadora?

El señor LARRIEU BELLIDO.— En el año 95 ó 96 puedo precisar, una resolución de Indecopi que nos autoriza, el 95 exactamente, el 95.

El señor PRESIDENTE.— Señor Larrieu, usted o su corporación, alguna empresa o alguna empresa vinculada de su estudio asesoró alguna relación con la Caja de Pensiones Militar-Policial o Finsur del Banco de Comercio?

El señor LARRIEU BELLIDO.— Sí, correcto. Cuando estuve, cuando desarrollé trabajos en el Barco Flores-Larrieu, y en el Flores-Larrieu, por mi socio Germán Flores obtuvimos como cliente, primero a la Caja de Pensiones Militar-Policial, a Finsur, esto duró probablemente durante el año 94-95 y algo del 96 a partir de allí ya prácticamente el estudio no vio más temas de la Caja Militar-Policial.

Nosotros en el año 95, probablemente el 96 a raíz de mi socio Germán Flores era asesor del directorio de Finsur, cuando estos se mudaron le sobraban 2 pisos y entonces dijeron que los iban a alquilar, en eso el señor Germán Flores aprovechó y dijo yo tomo uno de los pisos a un precio bastante razonable y al Finsur le resultaba muy cómodo tener el estudio de abogados y a nosotros muy cómodo tener una renta bastante razonable. Es así que nosotros con un contrato de 5 años nos mantuvimos pero salimos antes porque se fusionó con el Banco de Comercio y el Banco de Comercio nos pidió esa oficina, nos fuimos, nos mudamos, momento en que me separé de mi socio Germán Flores y formé Larrieu-Villegas-Valdivieso.

El señor PRESIDENTE.— Doctor, usted como empresa liquidadora de Indecopi, ¿ha tenido algún inconveniente en la ejecución en la labor que realizaba como empresa liquidadora?

El señor LARRIEU BELLIDO.— Vamos a ver, ¿se refiere a inconvenientes de tipo empresarial, de tipo personal, legal?

El señor PRESIDENTE.— Legal.

El señor LARRIEU BELLIDO.— Yo no he tenido en los años que he estado en Indecopi, no tengo ninguna sanción impuesta, procedimientos sí muchísimos, pero ninguna sanción, esto refleja, nosotros hemos manejado casi 43 empresas en el sistema; perdón, 58 empresas en el sistema. De estas 58 que hemos manejado yo calculo que habremos realizado más o menos unos 11 ó 12 millones de dólares de activos y casi 10 ó 11 millones los hemos pagado a los trabajadores, yo siento mucho orgullo por ello. Lo que sí es cierto, esto quiero explicarlo, uno de los problemas más serios que tenemos es que cuando nosotros ingresamos a un procedimiento de liquidación entramos al centro del conflicto de intereses, porque si ustedes entienden que una empresa tiene problemas, una empresa en quiebra, tiene mucho más problemas, tiene problemas de orden económico, de orden tributario, de orden penal, de orden laboral; psicológico y marital, porque los matrimonios se derrumba, los gerentes que no saben que hacer, entonces, nos metimos al centro del conflicto en donde los banqueros pelean con los demás por una mejor posición dentro de un proceso de liquidación.

Qué ocurre? Nosotros en realidad los liquidadores, o los que intentamos administrar empresas de este tipo, a los trabajadores parecimos que fueran los empleadores, los patronos, ideamos los problemas de 7 años de falta de pago de renta, por ejemplo, pero en realidad nosotros acabamos de entrar y nosotros no somos patronos, nosotros

trabajamos para los trabajadores porque son una parte de los acreedores, esto no lo podemos terminar de explicar, no podemos hacerlo y entender.

Entonces, ¿qué ocurre?, por ejemplo, tengo un caso clarísimo en una liquidación que aún mantenemos que se llama Copes. En Copes nosotros la vendimos y pagamos el 100% del crédito laboral, el 100%, o sea con el dinero producto de la venta se pagó el 100% del crédito laboral realizado, ¿pero qué pasó? Hubieron algunos trabajadores que no habían registrado su crédito que tenían problemas de orden laboral, que no tenían el derecho in situ para ser pagados, en el transcurso del tiempo estos trabajadores fueron reconociendo su crédito, entonces cuando yo pagué el 100% del crédito laboral, eso fue correcto, hoy día tengo un pequeño grupo de trabajadores con unos activos que no va a alcanzar para cancelarles, pero así funciona el sistema. Entonces me pregunto, si es un tema legal, allí tengo un problema de tipo legal.

Trabajadores, por ejemplo, asesorados por algunos abogados que creen que denunciando al liquidador, por violación a la libertad del trabajo van a conseguir su pago, es decir, eso no es así, porque el liquidador o el representante de la empresa que entra después no asume ninguna responsabilidad por deuda anterior.

El empleador fue otro, el crédito que tienen ya no es una remuneración, ya no es un beneficio social, es un crédito laboral, que tiene otro rango, tiene otra naturaleza jurídica y tiene otra forma de pago, estos son los problemas legales que encontramos nosotros.

Otro problema legal, por ejemplo, en el mismo caso, en la parte hacerlo conocer a un grupo de congresistas, tan selecto, qué pasa, por ejemplo, yo indico, pero me retuvieron en comprador 500 mil dólares, y por qué me retuvieron por comprador 500 mil dólares, porque había una deuda de luz, y Norandina tenía una deuda de luz y ellos no le conectaban la luz, a este nuevo comprador si no se pagaba, ¿por qué?, porque había un dispositivo que dice que persigue al inmueble la deuda eléctrica, esto está variado de alguna manera, pero es un problema legal, entonces, ¿qué pasó?, yo tengo todavía una demanda en camino contra Norandina para que restituya este monto, ganamos el juicio en primera y en segunda instancia, pero con una excepción lograron decir que no discutamos en Lima sino en provincias, estamos en eso.

Problemas de orden legal, todo lo que puede imaginar, congresista, pero así es el negocio, yo les voy a conversar algo con toda honestidad.

Una de ellas de las decisiones que tomé cuando ingresé a este sistema de liquidaciones es que no he ingresado nunca a la política, porque las pruebas al canto, los problemas que traen este tipo de negocios no dan la posibilidad para mantenerse alejado de los tribunales, forma parte del negocio, el estar muy bien en esta comisión es parte del negocio de liquidación.

Usted comprenderá de los mil trabajadores que tiene una empresa tienen que haber necesariamente un porcentaje que no están de acuerdo, entonces, ese porcentaje que no está de acuerdo es algo que es inevitable.

Con esto concluyo, congresista, le digo, por ejemplo, yo tengo muchas denuncias de trabajadores que se han venido archivando en el curso de los años, yo no he contestado ninguna de estas denuncias con una contradenuncia, no he denunciado a ningún trabajador que me haya denunciado falsamente porque considero que ellos están en su derecho y es parte de mi trabajo de ser denunciado y defender, eso forma parte del costo.

El señor PRESIDENTE.— Señor Larrieu esta comisión a recibido denuncias sobre el criterio de los que han señalado como es el señor Víctor Huaranca Medina sobre deudas fraudulentas y corrupción de funcionarios, este es un tema para nosotros delicado y sobre todo compromete a una participación del Estado, ¿usted recuerda alguna denuncia del señor Víctor Huaranca en la empresa Pesquera Vista Florida?

El señor LARRIEU BELLIDO.— Sí, congresista, la devuelvo muy bien, para mí...

El señor PRESIDENTE.— Yo le pediría en todo caso que usted nos dé de manera consistente cuál ha sido el problema que ha originado esta denuncia, (2) obviamente en su versión.

El señor LARRIEU ARENAS.— En realidad acá no hay versiones, congresista, acá hay manipulación de la verdad.

Yo me he enterado por la prensa, en realidad el señor Huaranca se ha dedicado a comunicarle a los ciudadanos que presenten sus denuncias a esta comisión.

El problema es el siguiente, permítame hacer un ejemplo. Si usted tiene un problema en una compañía que yo manejo, y yo le explico y le digo "congresista, el problema es este", usted me dice qué vamos a hacer.

Pero de repente pasa un año, pasan dos y sale un aviso en el periódico y dice: "Los problemas que tengas con Germán Larrieu llévalos a la comisión". ¿No le provocaría llevarlo? De repente yo lo convencí indebidamente, entonces está despertando apetitos de gente que de repente no tiene razón, o voy a decir si tienen o no tienen porque no competen a este medio.

Entonces el problema es que el señor Huaranca ha conseguido levantar los pequeños problemas que he tenido, pero

le garantizo que no van a hacer de ninguna manera los 4 mil trabajadores que yo he tenido a mi cargo.

Si yo tuviera por lo menos mil trabajadores en protesta yo agacharía la cabeza y diría algo hice mal, Pero no tener ninguna sanción en Indecopi también representa algo.

Vamos con Huaranca, ¿qué dice Huaranca? Y vamos a ver lo que es materia de la notificación. Dice que Germán Larrieu creó deuda fraudulenta en una compañía que se llama Pesquera Vista Florida, hoy Consorcio Pesquero Los Delfines.

¿Qué es Consorcio Pesquero Los Delfines, que es Vista Florida, que es la misma empresa? En 1994 Pesquera Vista Florida solicita la insolvencia bajo el régimen de la Ley N.º 26116, yo en esa época era abogado externo del Banco República y resulta que el banco en la Junta me pide que vaya y yo voy a la junta.

Para esto teníamos nosotros también la recuperación de los créditos y yo me encuentro en esta junta con que el banco tenía un problema. Yo he pedido autorización a los hoy funcionarios del banco, porque el Banco está en liquidación, pero voy a contar cuáles fueron las motivaciones.

Encuentro que la CCC tenía unas garantías prendarias similares a las de Banco República en dos partidas distintas, pero la de la CCC era más antigua. Esto quiere decir que la CCC tenía prenda sobre los mismos bienes que el Banco República tenía prenda, pero con una ventaja sobre el Banco República, más antigua.

Esto quiere decir que las prendas que tenía el Banco República desaparecía, o sea quedaba sin garantía prendaria de parte importante de la planta.

Entonces yo dije mira amigo, lo que tienen ustedes que hacer es tomar el control, porque si ustedes toman el control pueden de alguna forma manejar, porque si esto entra a una vorágine de sabe Dios qué ustedes no tienen una mayoría solos, ya no tienen garantías, su crédito va a ser irrecuperable. Como es grande tienen que tomar el control.

Nosotros somos Banco, no estamos acostumbrados, no tenemos sistemas para poder manejar, pero la ley dice en esa época de la 26116 que los bancos son los que administran.

Entonces el Banco, a instancias de mi consejo y a decisión, porque como abogado yo opino, el Banco decide aceptar la administración y en esa primera junta gana Víctor Huaranca en una primera votación y gana con una empresa Hierromar.

Entonces yo le digo a Víctor Huaranca en esa junta que él no va a poder hacer, que esto va a ser nulo porque él no está registrado como empresa. Entonces su nombramiento es un nombramiento de alguien que no tiene capacidad legal, entonces no va a funcionar. Le digo "mejor acepta que sea el Banco República". Es algo que se puede llevar el viento, le dije en esa junta.

La verdad es que allí están las actas, se retira Huaranca a través de su empresa Hierromar y entra el Banco a administrar.

¿Cuál era la motivación? De alguna manera tener cerca el control para no perder su crédito, como ya se veía que se estaba perdiendo.

Mi consejo paralelo fue que en el transcurso del tiempo se le comprara la cartera al CCC para recuperar esas garantías. Creo que no me equivoqué en esa opinión.

Entonces pasa el tiempo y se decide, como el Banco no es administrador de una empresa pesquera se decide contratar a otra empresa y se hace un concurso, y hay varias empresas que en el tiempo postulan, entre ellas esta empresa Hierromar del señor Huaranca.

En el año 1995 finalmente ellos son aceptados por los acreedores y se firma un contrato de asociación en participación con ellos. 1995, 1996 en donde ellos se obligan a hacer una serie de inversiones, planta de agua de cola, todo lo que es el PAMA, todo lo que es la protección al medio ambiente.

Y ellos desarrollan esta actividad en conjunto, porque el banco era administrador, esa calidad no la puede perder y ellos tenían los asociantes para invertir producir harina de pescado para pagarle a los acreedores y obviamente en el camino obtener una utilidad.

El señor PRESIDENTE.— ¿En qué año es eso?

El señor LARRIEU ARENAS.— Año 1995.

Ahora, lamentablemente este señor Huaranca no tenía el dinero, él decía que lo iba a conseguir. Entonces pasa el tiempo y no hay resultados objetivos de eso.

Más o menos todo 1995 se pasa prorrogando y prorrogando y él dice que ha hecho las inversiones. Sin embargo nosotros teníamos noticia de que estas inversiones estaban puestas pero no era lo que se decía, y resulta que el señor Huaranca que era el representante de la empresa Hierromar, representante o nominal, porque él era representante de un acreedor que era H.M. Representaciones, las siglas son Hierromar H.M., Huaranca Medina, que quiere decir

todas estas empresas.

Hay una tercera empresa que forma parte del grupo de ellos que es Codacsa, que es Comercializadora del Acero.

¿Entonces qué ocurre? El 7 de junio se produce una junta de acreedores el Banco pide unos 60 días adicionales para hacer un estudio para ver si es viable continuar con el plan de reestructuración, porque no teníamos certeza que se estaban haciendo adecuadas las inversiones; estaban haciendo proyectos distintos, en fin.

Se dispone hacer una auditoría técnica con una empresa que se llamaba Ocean Products y se le hace llegar una carta al señor Huaranca, directamente a él a través de Hierromar y se le dice que va a hacerse el día 26 de junio un auditoría con Ocean Products, que ellos deben estar presentes en todo momento en esa auditoría.

Resulta que la carta que es dirigida a la oficina de Hierromar la firma Codacsa, ¿y ellos qué aducen en ese momento? Dicen Codacsa es otra empresa, Codacsa no es Hierromar, a mí no me avisaste. Hoy día el señor Huaranca en todas sus declaraciones públicas y oficiales ante las autoridades dice que Codacsa es una empresa de su grupo.

y me permito entregarle copia de la carta donde se le remite al señor Huaranca y se le dice que va a haber el día 26 una auditoría y la recibe Codacsa y dice "yo no me enteré". Pero cómo no me enteré si la ha recibido tu otra empresa del grupo que está en el mismo sitio que Hierromar, ¿entonces, cómo puede ser que no sepas?

Pero no importa, en ese momento no habíamos de la vinculación exacta de Codacsa, no teníamos cómo saberlo y ellos hacen una denuncia y dicen 'usurpación', 'me botaron', 'me despojaron.'

Y comienzan un procedimiento en Chimbote de usurpación contra un señor Jaime Espinoza que era el supervisor del Banco que estaba en la planta permanentemente y contra tres funcionarios del Banco: el señor Ecurra que era el jefe de recuperaciones; el señor Luis de Montreul, que era el jefe de créditos y el gerente general adjunto que era el señor Sidney Pope.

Entonces me piden a mí que yo defienda en este proceso de usurpación, dado que yo además había...

El señor PRESIDENTE.— ¿Era usted funcionario del Banco República?

El señor LARRIEU ARENAS.— Yo no era funcionario, yo era abogado externo.

El señor PRESIDENTE.— ¿Como un consultor?

El señor LARRIEU ARENAS.— Como un consultor.

Entonces me contrata a mí.

Ese proceso, que debió ser muy sencillo y no debió iniciarse, tengo que reconocer que ha sido el proceso más difícil de mi vida, no termina hasta hoy y esta es una prueba.

Abrieron instrucción sin ningún criterio razonable porque la usurpación es el despojo que se hace con violencia o con engaño de una persona.

En este caso no ha habido violencia, no ha habido despojo. Ellos montaron después un aparato y denunciaron a unos policías y ganaron un juicio a unos policías muy rápidamente, con manejo que yo no quiero calificar. pero la verdad es que nosotros no participamos en ese proceso, pero vimos cómo avanzaba muy rápidamente.

Cuando nosotros nos defendimos obtuvimos unas excepciones de naturaleza de acción. el fiscal provincial opinaba lo que nosotros habíamos argumentado, que siendo de alguna manera coposeedores, porque si es administrador de la planta y no puede dejar de tener ese carácter, entonces tiene que estar ahí el Banco República a través de su funcionario; y el otro también está porque es un asociante, porque no es un alquiler de local, él no tenía la posesión, tenía la obligación de fabricar harina con la maquinaria que estaba allí.

Entonces, de alguna manera estaban juntas. El Código Civil dice que no hay despojo entre coposeedores, la acción de usurpación, es de un propietario a un poseedor no propietario, en fin es una estructura jurídica distinta.

Lo que le quiero decir con esto es que eso nunca debió iniciarse, sin embargo el fiscal opinó favorablemente a esta excepción que nosotros dedujimos y el juez también estuvo de acuerdo con que la excepción se declarara fundada. Se apela y esto sube y pasa a dictamen fiscal.

Y acá ocurre el evento que de alguna manera nos vincula y nos trae acá, señor Presidente, El señor fiscal superior era un señor Mercado López, este señor por dichos del propio señor Huaranca se reúnen en su casa y llegan a una transacción económica para conseguir una resolución favorable al señor Huaranca.

El señor PRESIDENTE.— ¿Quiénes se reúnen?

El señor LARRIEU ARENAS.— Se reúne el señor Huaranca con el señor Mercado López. Eso está en una resolución de la Fiscalía de la Nación que lo dice claramente y una resolución posterior de la comisión de investigación de la fiscalía que dice: "El señor Huaranca se reunió con el señor Mercado López y después se

reunieron en otra circunstancia en la casa de la tía, hablaron por teléfono, hay evidencias de ello.

El señor PRESIDENTE.— ¿Me dice quién es el señor López?

El señor LARRIEU ARENAS.— Mercado López, el fiscal superior de Chimbote, que tiene hoy día un proceso ante la instancia suprema judicial.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted está señalando que el señor Víctor Huaranca se reúne con el fiscal superior Mercado López de Huaraz.

El señor LARRIEU ARENAS.— Bueno, no lo digo yo, simplemente extracto que dice en la resolución eso.

El señor PRESIDENTE.— Usted nos está entregando esta resolución, quiero dejar cuenta de ello.

El señor LARRIEU ARENAS.— Sí, estoy entregándole la resolución y la carta de fecha 24 de junio de 1996 a los señores...

El señor PRESIDENTE.— Hierromar Sociedad Anónima con atención a Víctor Huaranca. Dejamos constancia para que conste en el Acta.

El señor LARRIEU ARENAS.— ¿Qué ocurre con esta resolución que estoy mostrando? El señor Huaranca establece un contacto con el señor Mercado López, según su propia versión, y llegan a un acuerdo económico.

Cuando sale la resolución y sale opinando lo mismo que el fiscal y lo mismo que el juez, lo denuncia y dice "él arregló de alguna manera y tiene que haber arreglado con el Banco República por mayor cantidad."

Esa es la imputación de corrupción que hay contra el Banco República y yo como abogado de alguna manera se me imputa esa responsabilidad.

¿Pero, qué ocurre?, en realidad el señor Huaranca ha hecho tentativa de corrupción de funcionarios, porque el hecho que no le haya hecho caso no quiere decir que no ha habido una tentativa de corrupción de funcionarios.

Se ha reunido en su casa, se ha reunido en la casa de una pariente, han hablado por teléfono y hay evidencia de la conversación telefónica para llegar a un arreglo económico para sacar una resolución en contra de nosotros.

Bueno, ¿qué ha ocurrido?, como ocurre solamente en este país se inició un procedimiento contra el señor Mercado López por corrupción pasiva. ¿Y la activa? Esa nunca se empezó, ¿y sabe por qué nos se empezó?, porque solamente los vocales supremos y los fiscales supremos pueden juzgar a jueces y fiscales.

¿Entonces qué hemos hecho nosotros? Nosotros hemos iniciado una denuncia por corrupción activa de funcionarios contra el señor Huaranca, que está en giro en este momento.

Porque eso es verdad, eso es cierto por la propia declaración que aparece en *El Peruano*, del señor Huaranca.

¿Entonces qué ocurrido? Finalmente la excepción llega hasta la Corte Suprema. (3) En la Corte Suprema yo me enfrento a los abogados del señor Víctor Huaranca, ¿quién es el abogado del señor Víctor Huaranca? el señor Francisco Chirinos Soto.

Yo pierdo en esta oportunidad y la Sala Suprema, presidida por el señor Rodríguez Medrano, declara nulo todo y regresa la excepción hasta Primera Instancia.

Esto es la excepción, el cuaderno de excepción, ¿pero qué pasaba con el principal, señor Presidente? en el principal, como era lógico, si ya el fiscal se había pronunciado porque no existía delito obviamente su opinión no iba a cambiar para el dictamen final, y así fue. En el dictamen final el fiscal provincial opinó que no había delito, este delito de usurpación que se imputaba por las mismas razones de oposición, etcétera.

El juez fue cambiado, al juez lo cambiaron, los cambiaron dos veces, hasta que finalmente una juez discrepó de la opinión fiscal, ¿esto qué quiere decir? quiere decir que de acuerdo a ley, cuando el juez discrepa del fiscal, sube al fiscal superior para que este fiscal superior dé su opinión. El fiscal superior dio su opinión y consideró que tampoco había delito. De alguna manera coincidiendo con lo que ya se había opinado, que no era el señor Mercado López, era otro fiscal.

Pero esto pasa a la Sala y la Sala, a pesar que la ley dice que cuando hay una discrepancia entre la acusación fiscal y la opinión fiscal debería archivarlo no lo archiva. La Sala dice que se regrese a Primera Instancia para que el juez amplíe las investigaciones.

Prevaricando se ordena que el juez de Primera Instancia amplíe, yo, por supuesto, interpongo recurso de nulidad y vamos a la Suprema, demora cerca de un año, el banco entra en liquidación y yo continuo en la defensa.

El juzgado hace las investigaciones, amplía las investigaciones, lo manda nuevamente al Fiscal Provincial, el Fiscal Provincial opina nuevamente que no hay delito y en esta oportunidad el juzgado también opina que no hay delito, porque no ha habido ninguna —en estas ampliaciones— cosa que haga cambiar esta situación.

Sin embargo, la parte civil apela —la parte civil y el hermano del señor Huaranca— y llega a la Sala Penal de Chimbote, y la Sala Penal de Chimbote resuelve que habiéndose producido todo esto ya no procede y decreta el archivo definitivo.

También voy a poner ahora en consideración de esta comisión la resolución final de la Sala de Chimbote.

Pero, además, esto lo discutimos en la Corte Suprema, y la Corte Suprema también nos da la razón, y nos dice: Si ya el fiscal, la contradicción había sido elevada y ya el Fiscal Superior había emitido su opinión, no debió seguirse con la secuela del proceso, debió archivers.

Eso es cierto. No solamente en el juicio mismo, con una sentencia final de la Sala Penal Mixta de Chimbote que declara sobreseimiento del proceso, sino también de la Sala Suprema.

¿Qué ha pasado en el tiempo, señor Presidente? para no movernos de este tema que tiene que hacerse el juicio.

El año pasado a raíz de esas denuncias que comienza el señor Huaranca aparece una presunta grabación de una periodista Gambini. Esta periodista Gambini dice que le grabó a este Jaime Espinoza, a este señor que fue mi cliente, una conversación en la que manifestaba que yo le había dado 50 mil dólares a Mercado López por esta resolución favorable en las excepciones que no me sirvió para nada porque Rodríguez Medrano me la declaró nula; sin embargo, esto, por supuesto, yo lo rechazo como falso; o sea, no es falso. Entonces, habría que preguntarle a este señor Espinoza por qué le dijo tamaña mentira a esta periodista. Pero esta periodista ¿quién es? esta periodista, Laura Gambini, es una periodista que trabajaba en un diario, en Chimbote, no el Diario *Chimbote*, sino en *Últimas Noticias*, y ella es la que de fecha a fecha, en 1996 hasta la actualidad, ha desarrollado toda la campaña de prensa del señor Huaranca. El señor Huaranca tiene una forma de trabajar que es muy especial. Él tiene una retroalimentación, amigos, Poder Judicial, poder, periodismo, y los retroalimenta.

Me explico. Cuando tiene que presentar a una comisión, presidida por algún funcionario del Apra, él pone primero al señor Jorge Melo Vega, ex Procurador en el caso Alan García. Se lo dijo porque los hechos puedo probarlo.

Cuando él siente que tiene que haber otra cosa; por ejemplo, acaba de presentar una denuncia contra Almeyda, me he enterado también por la prensa, no me extraña, porque utiliza estas cosas para llamar la atención, utiliza, por ejemplo, ha denunciado creo que a 60 personas. Entre ellas está el doctor Jorge Muñiz, está el doctor Luna Victoria, Nelson Ramírez, en fin. Él utiliza y aprovecha de toda la coyuntura mediática para hacer eco en su denuncias que de verdad no tienen sustento como yo, si me permite, Presidente, explicarlo.

Entonces, este es el tema del proceso.

El señor PRESIDENTE.— Si me permite, señor Larrieu.

Obviamente hay mucho detalle, pero creo que es beneficio para la comisión con las precisiones que usted nos pueda dar ir ubicándolos en el tiempo de tal manera que ayuden mucho a la objetividad que la investigación persigue en esta comisión.

Usted decía que como consultor del Banco República había participado en el tema de Huaranca, ¿esto hasta qué año fue?

El señor LARRIEU BELLIDO.— Hasta hoy.

Le explico, por qué. Porque yo sigo siendo gerente de Vista Florida. Ese es un tema que quería...

El señor PRESIDENTE.— A eso me refiero, a eso quería llegar para ver en qué momento usted asume la gerencia de Vista Florida, de esta planta pesquera, ¿cuándo es que la planta se la retira de la posición que tenía el señor Huaranca, que nos ayudaría mucho, o en la versión suya díganos bajo qué circunstancias legales se dieron.

Creo que es importante, señor Larrieu que usted nos narre los hechos que está sustentando con tiempos para ir más o menos compaginando, sino va a ser más difícil tener una visión más completa.

El señor LARRIEU BELLIDO.— Le agradezco, señor Presidente.

En realidad solamente he relatado lo que es el juicio, porque como comprenderá, en el juicio y durante el juicio y después del juicio, han pasado muchas cosas.

Pero solamente es el tema del juicio. Entonces, el juicio lo ganamos en buena lid peleando muchísimo contra resoluciones judiciales increíbles, que salía de bajo de la manga con una facilidad que a mi me resultaba sorprendente, pero ahí terminó.

El señor PRESIDENTE.— ¿El juicio era contra Huaranca?

El señor LARRIEU BELLIDO.— No. El juicio era Hierro Mar contra cuatro funcionarios del Banco República.

El señor PRESIDENTE.— ¿Ese es el procedimiento en el cual ustedes estaban defendiéndose desde la acusación

de usurpación?

El señor LARRIEU BELLIDO.— Que finalmente fuimos ganando eso.

El señor PRESIDENTE.— Ustedes ganan eso, la sentencia, el año 1999, si se refiere a este expediente.

El señor LARRIEU BELLIDO.— Ese es.

El señor PRESIDENTE.— Este tiene fechado el 16 de agosto de 1999.

El señor LARRIEU BELLIDO.— Quiero hacerle notar, congresista, que el Banco República fue declarado en liquidación en noviembre de 1998. Esta tarea de 1998 a 1999, y hoy es una tarea que ya he hecho cuando el banco ya no existía; o sea, este es un compromiso en todo caso personal, ¿de acuerdo?

Ahora, ¿qué pasó? En la práctica, a partir del 26 de junio, fecha en que entra la auditoría y ellos ya no quieren ingresar a pesar de que están invitados en la carta hasta el presente, porque ellos podrían haber denunciado la usurpación y podrían haber dicho: Okey, yo quiero observar la auditoría.

El señor PRESIDENTE.— El señor Huaranca dijo que se tomó la fábrica, bueno, yo estoy tratando, obviamente de recoger la información suya, dice que llegaron, tomaron y desalojaron, nadie los notificó, fue un acto casi por la fuerza, por así decirlo.

El señor LARRIEU BELLIDO.— Fue una usurpación, congresista.

Pero ahí está la sentencia que dice que no lo fue.

Entonces, yo le podría dar mil explicaciones, yo prefiero ceñirme a lo que es la sentencia, que está muy bien explicada, incluso yo puedo proporcionar la opinión fiscal y puedo proporcionar más, de manera tal que nosotros podemos ver que no ha habido ningún tipo de hecho de las imputaciones que él nos hace conocer.

Entonces, yo quisiera, señor Presidente, que me permita explicar lo que pasó después del 26, ¿qué pasó después del 26?

El 26 de junio se comienza a hacer una auditoría, esta auditoría técnica que hace la empresa "Ochan Product" es para detectar qué se había invertido y qué no se había invertido.

¿Me permite quitarme el saco?

El señor PRESIDENTE.— Señor Larrieu, usted puede continuar, está el asesor sobre este tema; yo voy a los servicios y regreso.

El señor LARRIEU BELLIDO.— Sí, claro.

Este 26 comienza hacerse la auditoría y la hace esa empresa "Ochan Product".

¿Cuál es la conclusión se llegó en ese momento a la empresa? que no se habían hecho las inversiones adecuadas, que había dicho el señor Huaranca, y su gente de Hierro Mar.

Inmediatamente en el año 1998 se le inicia una denuncia por estafa, por estafa y falsificación de documentos.

¿Qué había ocurrido? el señor Huaranca había presentado al banco unos contratos que no eran ciertos, contratos que se habían falsificado la firma de empresarios, que después esos empresarios dijeron que no era su firma.

Quiere decir que no era verdad que habían hecho las inversiones que decían haber hecho.

Y todo este proceso del año 1995 ó 1994, finales, hasta el año 1996, no fue sino un engaño.

Hoy día en el 42 juzgado está viéndose este juicio de estafa donde ha estado con orden de captura el hermano del señor Huaranca, y hoy día ya el señor Huaranca está incluido en el proceso, proceso en el 42 Juzgado Penal por estafa en agravio de Vista Florida, del año 1998, porque falsificó documentos e hizo creer a la junta de acreedores que estaba haciendo una inversión que no hacía.

El ASESOR.— Por intermedio de la Presidencia.

¿El despojo es así como ha denunciado? porque si bien es cierto sabemos que ha habido un archivamiento judicial, el archivamiento se refiere a que no hay usurpación entre asociados, ¿pero los hecho en sí de qué manera se dieron?

El señor LARRIEU BELLIDO.— Okey. Vamos a poner las cosas en su real dimensión.

El señor Huaranca no estaba en Chimbote el día 26, ninguno de los representantes de Hierro Mar estaban el día 26.

¿Me puede explicar a quién despojaron?

Eso es algo que lo digo y está absolutamente claro en todos los papeles, no había nadie en la planta más que el supervisor del banco.

El ASESOR.— ¿Se podría decir que el día 27, el 28, o los siguientes días él podía ingresar a la planta o tenía un impedimento?

El señor LARRIEU BELLIDO.— No tenía ni un impedimento, y si me permite la carta, la carta que se le hizo llegar y recibió Codacsa que en esa no era nadie y hoy día resulta que son los mismos. Dice: "En efecto, se le ha encargado a la empresa "Ochan Product" para que realice dicha actividad en un plazo de 30 días contados; por lo expuesto, y dado que Hierro no está operando la planta de harina de pescado, le solicitamos se sirva dejar la administración de la planta de pescado, de la planta de harina de pescado del Banco República de acuerdo a lo establecido en la Cláusula Sexta.A del contrato en cuestión."

¿Qué dice el contrato? que el banco puede en cualquier momento; o sea, que no hay despojo ahí. Pero mire lo que dice después.

"Asimismo, siendo necesaria vuestra presencia en el desarrollo de la citada auditoría, consideramos conveniente efectuar una coordinación al respecto". (4)

Entonces, ¿qué cosa es lo que le dice al Banco al señor Huaranca? Le dice: Dejen ustedes una persona para trabajar la auditoría. Entonces, dónde está el despojo.

Le estoy enseñando lo que llegó, digamos, a las oficinas de Codacsa*.

Hoy día sabemos, y creo que esta comisión también tiene conocimiento porque ha salido público, de que *Codacsa es una de las empresas del señor Huaranca, de su grupo.

Entonces, lo que en este momento, en el año 96, dijo que no tenía ninguna vinculación, hoy día resulta que esa vinculación era muy importante. Si hubiera tenido la información hoy, obviamente el juicio se hubiera archivado al día siguiente porque ellos fueron debidamente advertidos.

El señor .— De acuerdo al procedimiento concursal, es la junta de acreedores la que tendría que haber toda una decisión para que se haga esta auditoría o seguramente ahí hay un procedimiento para que se siga con las cláusulas en el contrato. ¿Qué es lo que ha sucedido si la junta de acreedores tenía conocimiento de esta carta y de esta auditoría que se le ha ordenado?

El señor LARRIEU BELLIDO.— Mire, vamos a ponerlo de la siguiente manera.

Los acreedores tienen la obligación de nombrar a un administrador, y nombraron un administrador que era el Banco República. Él tiene responsabilidad frente a los acreedores. ¿Pero qué ocurre? Nosotros tenemos la junta del 7 de junio, que es casi 20 días antes, esta es copia simple que se puede pedir la certificada al mismo Indecopi, en donde se le comunica a los acreedores que se va a hacer un análisis de la planta para evaluar si se continúa o no con el plan de reestructuración y con las inversiones, se va a determinar si es viable o no el negocio.

Entonces, definitivamente, nosotros le vamos a hacer entrega de la copia, pero los acreedores, a pedido del banco, le dijeron: vamos a hacer nosotros una evaluación técnica y financiera a ver si es viable el negocio de Vista Florida. Y en atención a ese acuerdo, a esa comunicación de la junta, en atención a eso, es que se hace esa auditoría.

Todo ha sido absolutamente legal; se le comunica a la comisión. Tan es así que no prosperó el proceso judicial, no solamente en una opinión de un funcionario, sino en opinión de muchísimos de los jueces y fiscales de ese proceso.

El señor .— Bueno, relativo al tema. La denuncia también trae como anexo unos documentos que hay, por ejemplo, cuentas por cobrar de Pesquera Vista Florida, seguramente son documentos de la misma empresa, y algunos recibos y facturas en la que... factura, por ejemplo... no, acá hay memo que es del gerente general adjunto del Banco de la República, Sidney Pope Bravo, en el que se está destinando sumas de dinero para gastos relacionados al proceso, dice, proceso; y aquí hay una anotación de fiscalía, y así uno de 10 mil dólares, 10 mil, 15 mil. Estos documentos que ha alcanzado en copia simple no tienen ninguna legalización, ¿acá se refieren estas cuentas por cobrar, los documentos que se ha alcanzado?

El señor LARRIEU BELLIDO.— Esto tiene que ver con la creación fraudulenta de deuda, de la cual no hemos hablado todavía.

Cuando Consorcio Pesquero Los Delfines en el año 2000 decide acogerse al procedimiento transitorio, presenta una solicitud al fedatario, no a Indecopi, al fedatario, para que se haga el procedimiento transitorio.

¿Cómo funciona ese procedimiento transitorio? Aquí no hay declaración de insolvencia, aquí no hay reconocimiento de créditos. Por eso es que digo que el señor Huaranca le ha mentado a la comisión, le está mintiendo a la opinión pública y le está mintiendo a cuanto funcionario público hay. Le explico por qué.

No hay insolvencia porque es un procedimiento transitorio, es un procedimiento transitorio que se hace ante un fedatario privado, es un acuerdo de los acreedores con el deudor. Se presenta una solicitud y se dice: yo le debo a fulano, mengano, perencejo, y a ese le debo "X", a ese le debo "Y", y a ese le debo "Z". Los acreedores, después de la publicación, van y dicen: oye, a mí me debe "X" conforme esto quedó, conforme. A mí no debe "Y", a mí me

debe “Y” más 10, y esa discrepancia debe ser solucionada entre la empresa y el acreedor. ¿De acuerdo? Si no se ponen de acuerdo, sube a una comisión ad hoc, no a Indecopi, a una comisión ad hoc que es señalada especialmente para ver los procedimientos transitorios.

Entonces, ¿qué ocurre?, ¿por qué dice que se ha creado deuda fraudulenta? Porque dice que hay una empresa vinculada que se llama Lancones, otra que se llama Universales, en fin, Negocios Universales. Esas empresas son empresas vinculadas, pero lo que no dice el señor Huaranca es que esas empresas también estaban como acreedores en 1994, y ahí no dijo nada. Es decir, estas empresas que eran acreedores en el procedimiento original de 1994 y que aparecen en el acta y aparecen además en la impugnación junto con otros acreedores, eran acreedores.

Entonces, ¿qué ocurre?, ¿qué hace la comisión ad hoc? La comisión ad hoc dice, a raíz de esto dice: No, estos son vinculados, cero. No tienen nada.

Nosotros interponemos un recurso de apelación ante el Tribunal y el Tribunal dice esto es una locura, ustedes no pueden decir. Si estos señores tenían el 94, no pueden desaparecer por birlibirloque los créditos; serán vinculados y se declararon como tales, pero no pueden desaparecer.

Entonces, ¿qué ocurre? Regresa ese tema a la comisión, el Tribunal dice cero y que se haga una investigación; investigación que se está haciendo hasta el día de hoy. Ha habido un auditoría y se ha acreditado que toda esta deuda se origina en el año 92, es deuda real, deuda asentada en libros, deuda con facturas, deuda verificada.

Ahora, esa es la creación famosa de deuda fraudulenta que es inexistente ante un Indecopi que no existe, porque acá el Indecopi no participa, ni reconoce créditos. Y fíjese, si la comisión ad hoc, como sugiere el señor Huaranca, hubiera denunciado, me hubieran hecho un gran favor, porque me hubieran denunciado de un asunto que ni siquiera el Tribunal se lo ha reconocido.

Entonces, obviamente un tema que es tan complejo, no puede ser materia de denuncia de este tipo.

Ahora, me pedía usted eso. El Banco República también es un acreedor. Entonces, al Banco República se le dice: En libros, nosotros del Banco República tenemos un millón y pico o dos millones y pico, y el Banco República dice: no, tú tienes más. ¿Por qué tienes más? Porque el señor Peña que es el representante de alguna de las empresas que son accionistas mayoritarios reconoce a través de sus empresas todos los gastos que el banco hizo desde que tomó la administración en 1994, hasta que se fue en el año 98. Todo ese periodo el Banco hizo gastos. Esos gastos no fueron de alguna manera reconocidos porque no estaban sustentados.

Entonces, ¿qué hace el Banco República ya en liquidación? Presenta y dice: Estos son mis gastos y estos son todos *vouchers* de los gastos que se han hecho.

Ese documento que usted tiene en la mano es un documento público que obra en el expediente del fedatario que está viendo el tema del procedimiento transitorio.

Entonces...

El señor .— Permítame hacerle una interrupción, doctor.

Entre los documentos que estoy mencionando son fechados el año 97, no el año 2000, que es este segundo proceso que aún está.

El señor LARRIEU BELLIDO.— Permítame.

¿Por qué? Porque son gastos del año 97, ¿de acuerdo? Pero estos gastos del año 97 no fueron pagados. En consecuencia, son parte del crédito del Banco República que tiene que pedir que se le reconozca en el procedimiento transitorio. A eso me refiero.

El señor .— Sí, hay varios documentos, hay varios detalles, pero también hay memorándums en los que se está disponiendo que se gestione la salida de caja de dinero. Mi pregunta era por estos documentos antes de entrar al tema en sí de la supuesta creación de deuda fraudulenta.

Son estos documentos del año 97, que es precisamente después de que se ha hecho este “despojo” de la planta y cuando están en plenos procesos judiciales con la denuncia de usurpación y las otras más que ha mencionado.

El señor LARRIEU BELLIDO.— Mire, eso es que yo me encuentro un documento y digo: ah, este es el recibo de pago de la coima, ese es el recibo del pago de la coima. Eso es lo que usted me está señalando, un documento oficial que el Banco pregunta ante el fedatario, al cual ellos han tenido acceso y han pedido la copia. No es nada secreto ah, cualquiera puede ir y sacarlo. ¿Y cosa es lo que tiene? Unos recibos en donde documentos de caja internos, de dinero que ha salido para todos los que hemos estado involucrado en este tema.

Yo sé que se ha levantado el secreto bancario mío, que eso, como lo comenté en una (ininteligible), yo estoy totalmente abierto, verán todas mis deudas y todos mis créditos. No tengo problema. Siento sí que a la comisión no le va a ser útil, que al único que le va a ser útil va a ser el señor Huaranca para seguir haciéndome daño.

Por eso, yo pediría a la comisión que vea este tema con mucha prudencia y con mucho celo porque está visto que el señor Huaranca no respeta los cánones normales.

Ahora, ¿qué ocurre en esto? Se dice que estos dineros que nos entregaron a nosotros han sido para hacer pagos.

Se ha presentado a la Comisión Morales, cuando se hizo la investigación, un exhaustivo análisis de las cuentas, uno por uno de todos los gastos que se hizo. Es más, el Banco nunca ha tenido un reparo en ninguno de los gastos. ¿Qué es lo que hace que estos gastos puedan hacernos llevar a pensar que hay algo turbio? Una palabra que dice: fiscal o fiscalía en uno de los memos, que no responde a la letra del señor Pope, que es uno de los que firma, ni a la secretaria ni a nadie. Quiere decir que esa palabra puede haber sido dispuesta en cualquier momento. Sin embargo, yo quiero decirles que resulta por demás absurdo que alguien haga un registro contable de algo que no tenga un sustento lega.

Yo desde ya no admito y rechazo tajantemente como falso y como patraña que se permita decir que yo he podido incurrir en un pago indebido a un funcionario judicial. Pero lo que sí debo decir es que todas estas cuentas han sido debidamente sustentadas, o sea, todo esto tiene.

Ustedes, ahora que van a tener oportunidad de ver mis impuestos, mis declaraciones y todo lo demás, que me los hubieran pedido y yo se les hubiera alcanzado, no había necesidad de hacer el pedido de levantamiento, esta es otra de las cosas que quisiera dejar acá, un pedido, digamos, que en el futuro, antes de hacer un pedido de levantamiento a un funcionario, a alguien que no es funcionario público, por lo menos que lo escuchen primero. De esa manera pueden tener un panorama mucho más claro, y me pidan: oiga, señor, ¿puede estar presentar su declaración? Yo encantado. Y si hubieran dado cuenta que todos los importes que me han dado como honorarios han sido debidamente facturados.

Pero, ¿qué ocurre? Acá hay un tema que sí es interesante. Se trata, estamos hablando de 900 mil dólares, 600 mil dólares. O sea, es una barbaridad de dinero. Cómo es posible que un problema judicial, que es gratuito además, pueda generar un gasto de 600 mil dólares. Lo que no dice el señor Huaranca es que estos 600 mil dólares son pagos para la chata, para el petróleo, para aprender...

O sea, ¿qué pasa? Que cada vez que alguien viajaba, el Banco República no tenía una oficina en... Cada vez que uno viajaba llevaba la planilla, planilla que tenía que pagarse semanalmente, los chateros, los guardianes, los...

Entonces, todos estos dineros que aparecen en esas cuentas no responden todos a gastos del proceso, no responden todos a gastos judiciales. Todos tienen su respectivo sustento en el gasto adecuado.

Hemos participado cerca de 12 abogados, han sido cercado de 12 procesos judiciales que ha generado este tema. Si nosotros hacemos una división simple, nos vamos a dar cuenta que la cifras que se mencionan no son del todo descabelladas. Para mí representaba movilizarme de Lima a Chimbote en bus, estar unos días ahí, dejar mi oficina, y regresar. O sea, es un tema que para mí me resultaba personalmente muy costoso.

Yo tengo esta documentación que también la voy a hacer llegar en su momento, pero se puede pedir porque está en la Comisión Morales, pero ahí está un análisis perfectamente detallado de cada uno de esos conceptos, conceptos que son legales, conceptos que además han sido admitidos por Pesquera Vista Florida como gastos reales. Es decir, hoy día el Banco República tiene una cuenta por cobrar a Pesquera Vista Florida, hoy Consorcio Pesquero Los Delfines, del monto del gasto que se hizo privado, Banco República privado, Vista Florida privado, dinero absolutamente privado.

Hoy día hay una investigación contra el señor Mercado López por corrupción de funcionarios, y gracias a que yo lo he puesto en conocimiento, hay una denuncia contra el señor Huaranca por corrupción de funcionarios. (5)

Hay también una denuncia por corrupción de funcionarios contra mí en la 37° Fiscalía, que se archivó en una primera instancia y que ha subido en queja y ésta, en queja administrativa, ha dicho que tiene que mejorarse la redacción de la denuncia; sin embargo, esto está en investigación judicial, que fue la motivación por la cual la Comisión Morales archivó el proceso.

El señor .— Para ingresar al tema de la supuesta duda fraudulenta que usted ya hizo mención, ¿podría explicarnos cómo es el primer procedimiento en el que entra la pesquera Vista Florida el año 94, cuándo termina, por qué, con qué capital de acreencias se inicia, con qué termina y por qué se inicia un segundo procedimiento y con qué capital comienza?

El señor LARRIEU BELLIDO.— Vamos por partes.

El primer procedimiento se inicia en 1994 ha pedido de la empresa pesquera Vista Florida. Ese procedimiento que se inicia en el 94 se reconoce créditos a varios acreedores. No recuerdo pero le puedo proporcionar los montos exactos que eran los créditos, en donde estaban esas empresas vinculadas, pesquera Lancones, estaba Negocios Universales, estaba también HIM Representaciones, del señor Huaranca, con 600 mil ó 700 mil soles, creo, que hoy

día tiene 3 millones y pico, también por un cálculo de intereses, o sea, el mismo procedimiento de creación fraudulenta que menciona él; ahí está el Banco República, Cofide, Banco Popular y habían una serie de acreedores más, Retex Peruana, 11 millones de dólares, más o menos.

Entonces, eso es en el año 94 por deudas que se originan antes, deudas del año 91, 92, 93 y quizás 89 también. Quiere decir que hay 11 millones. Resulta que en esta junta de acreedores se decide nombrar al Banco República como administrador y toda la historia que yo ya detallé.

En el año 98 hay una junta de acreedores que se reúnen en el Colegio de Abogados para prorrogar el proceso de insolvencia. En esa junta de acreedores no van muchos acreedores porque fueron mal notificados o porque se decidieron no ir o lo que sea. Lo cierto es que había el voto suficiente para hacer una prórroga, siempre y cuando HIM votara a favor, y HIM se abstiene; o sea, el señor Huaranca, a través de su representante, se abstiene de votar.

El efecto legal inmediato de esta abstención es que no se consigue la mayoría necesaria. Y en consecuencia, de acuerdo al mandato de la 26116 se levanta la insolvencia. Ese es el efecto de la insolvencia del año 98. En ese momento, que fue creo que en mayo que se produce esa junta, el Banco República dice oye un momentito, se levanta la insolvencia, se resuelve el contrato de asociación y participación pero también se resuelve mi administración. ¿Y la inversión que yo he hecho? No sé si me explico; o sea, se quedó sin cobertura el banco.

Desapareció, pues, el marco protector de la ley del Indecopi, de la insolvencia y el banco se queda con todas las inversiones que había hecho para la planta y todo lo demás y todos los gastos al descubierto.

Nosotros apelamos junto con otras personas, cuya copia certificada voy a dejar a la comisión, que resuelve finalmente el 20 de julio levantando la insolvencia. Ya desde mayo se había levantado. Esto resuelve, en todo caso, una apelación que dice oigan, señores, por favor, continuemos con Indecopi porque no hay el proceso, en fin. Y ellos dicen que no. Pero quiero hacerles notar que esto es del 20 de julio del 98 cuando se levanta.

Dice el 25 de marzo, Banco República, Pesquera Dancones, Negocios Universales, Consorcio Pesquero Cáncer. Señores, estas son las deudas fraudulentas, estos son los señores denunciados como deudas fraudulentas. ¿Qué hacen en la junta del año 94 presentando un recurso ante la autoridad? Ah, entonces, no son fraudulentas, sí existen. ¿Me explico?

Entonces, yo dejo esto a la comisión que es la resolución que dice finalmente se levanta la insolvencia, que me ayuda...

El señor PRESIDENTE.— Dejamos constancia de la entrega de un documento que hace el señor Larrieu a la comisión, de la comisión de salida del mercado de oficina descentralizada Indecopi, Colegio de Abogados de Lima, resolución 001-98-CMS; y expediente 0381994.

El señor LARRIEU BELLIDO.— Como decía, se levanta la insolvencia. Entonces, el banco dice me quedé sin cobertura. Habla con los accionistas y les pide por favor si pueden de alguna manera no solo reconocerle las inversiones sino de alguna manera dejar proteger esto mientras la apelación se veía, porque efectivamente si se ganaba la apelación, el banco regresaba a administrar. Entonces, había una temporalidad en donde el banco no quería estar al descubierto.

Entonces, qué hace el banco. Yo en ese momento, acuérdense que esto comenzó el 94, y yo el 95 me di cuenta que los bancos no eran para liquidar ni para administrar ni para nada, y que debe una empresa; o la motivación de generar Corporación Asesora fue mi experiencia de que los bancos no son buenos administradores.

Entonces, qué fue lo que ocurrió. En esa entre época en que se levanta la insolvencia en mayo 98 y noviembre del 98 que se liquida el banco, el banco celebra un contrato con los accionistas en el cual le da el usufructo de las acciones y una comisión de confianza para manejar estas acciones, el Banco República con los accionistas de Vista Florida porque ya se había levantado la insolvencia.

En consecuencia, la administración del banco había desaparecido. Con tantas acciones de participación de Hierro Mar, había caducado por el propio contrato, o sea, ya no existía ya nada de eso. Y regresaba la administración a la planta después que el banco había hecho inversiones y se quedaba lejos.

Entonces, los accionistas dicen sí, es justo y correcto. Entonces, ahí es donde nombran a Corporación Asesora como parte de esta comisión de confianza que el continua, de manera de continuar administrando la empresa y estar todavía protegida por el financiamiento del banco. Esa fue la motivación por la cual Corporación Asesora administra. Y Corporación Asesora administra con la tutela del banco hasta noviembre del 98, porque en noviembre del 98 el banco se liquida y ya no puede continuar apoyando.

Entonces, yo de alguna manera le pido a mi equipo que continúe apoyando a Vista Florida, pero ya el tema económico era apremiante y una cosa es trabajar con el banco de la mano y otra cosa es trabajar con recursos propios. Entonces, ya Corporación Asesora, como tenía un equipo, ya no podía continuar. Entonces, le digo al señor Peña que ya Corporación Asesora se va a retirar de la empresa y no va a continuar con esto.

En ese momento me dice Germán, tú estás metido en esto. Por favor ayúdame, quisiera que seas el gerente porque el problema acá no es un problema de producción. El problema es un problema legal. Entonces, te pido, por favor, que nos acompañes de manera personal para continuar este tema.

Y dada la vez que yo acepto la gerencia de la empresa en el año 99 y entonces, a fines del 99 sale la ley del régimen transitorio, que ahí viene la segunda parte de su pregunta. Por qué entramos al régimen transitorio. Ya no había insolvencia, ya había terminado el dispositivo éste que acabo de hacer entrega, y la apelación también la perdimos, o sea, que quedó levantada la insolvencia. Entonces, discutiendo con los accionistas les dije, miren, hay dos formas de encarar esto: o vamos al procedimiento de insolvencia, en esa época ya el Decreto Legislativo 845 o vamos a este procedimiento transitorio que la verdad es mejor. Tan es mejor que hubieron cerca de 2 mil empresas que se acogieron en dos meses.

Yo tengo que confesar que he dado un mecanismo legal para no pagar. Hoy día la experiencia nos indica que no ayudó para nada porque la cultura del no pago no es una cosa saludable, o sea, eso suena más a... pero acá había la voluntad de reflotar la empresa, cómo, a través de un convenio de saneamiento con los acreedores para contratar a una tercera empresa que se dedique a trabajarla y le pague a los acreedores.

Qué ventaja tiene, la ventaja es que no están en insolvencia porque no se declara la insolvencia. Tiene un convenio con sus acreedores para ir adelante, se les paga a los acreedores y vencido el convenio, la empresa regresa al propietario.

Entonces, ya técnicamente se había perdido la empresa porque los pasivos eran mayores que los activos, pero ésta era una forma de siquiera apostar a futuro para poder quedarse con la planta después de 10 años, y de alguna manera pagar las deudas. De otra manera, se iba a ir a una liquidación en unas ediciones coyunturales que no eran para nada satisfactorias.

Entonces, por eso es que se decide entrar al procedimiento del régimen transitorio.

El señor PRESIDENTE.— Señor Larrieu, ¿cómo es que entra un contrato cuando ustedes estaban, usted me lo puede confirmar o puede rectificar si cuando conducían la empresa pesquera Vista Florida, se suscribe un contrato para operar en esta pesquera con una empresa de los señores Aybar Cancho?

El señor LARRIEU BELLIDO.— Sí, Nipon Corporation.

Esas son las cosas que les pasa a uno que después no sabe y se entera después de quién se trata. Pero permítame, congresista, explicarle.

Paralelamente, acuérdesse que yo tenía Corporación Asesora. Corporación Asesora estaba llevando la reestructuración de envasadora Fakiu. Esta envasadora Fakiu era de propiedad del ex congresista Julio Chu Meriz y yo primero también ingresé con el Banco República como acreedor, llegaron a hacer un negocio en el cual le daban en pago unas propiedades que no formaban parte de los activos de la empresa con cargo a que apoyaran en la junta, y apoyaron en la junta.

Entonces, a la gente y al equipo del señor Chu Meriz le gustó la manera como había desarrollado yo la junta y había yo ayudado y colaborado, y me dijeron si yo podía ayudarlos. Estoy hablando del año 95.

Entonces, yo le pedí permiso al banco y le dije puedo yo apoyar a envasadora Fakiu. Me dice, mira, nosotros nos hemos comprometido a apoyar, así que si tu apoyas, estamos en la misma línea. Y efectivamente, ingresamos nosotros a hacer una supervisión a envasadora Fakiu y luego entramos ya como Corporación Asesora a administrar envasadora Fakiu, a administrar el plan de reestructuración.

En el año 99, cuando el Banco República ya no existía, cuando yo ya no era abogado de la Caja de Pensiones Militar Policial, cuando ya no estaba siquiera en el edificio de Finsur o del Banco de Comercio, cuando ya no estaba, aparece esta empresa. Por qué quiero recalcar, porque usted me está pidiendo poner algunas fechas que el señor Huaranca en su denuncia ha enredado; entonces, hay que ir las decantando.

En el año 99, cuando ya había avanzado bastante el plan de reestructuración, el señor Chu llega con unos señores que tienen un proyecto para reestructurar Fakiu. Ellos dicen que esta empresa Nipon Corporation se presenta ante los acreedores y les dice voy a reestructurar. Yo tengo plata, yo tengo esto, yo voy a reestructurar Fakiu. Eso no lo sabían ustedes, eso lo ha callado el señor Huaranca.

Entonces, le explico. Ellos presentan a la junta de acreedores del Banco Continental, el mismo Sunat y todo lo demás, presentan un plan que yo en copia también entrego a la comisión. Es el plan que ellos presentan en el año 99...

El señor PRESIDENTE.— Dejamos constancia de la entrega del señor Larrieu de una fotocopia del plan que presentara a la empresa Nipon Corporation del año 99, sobre la reestructuración de la administración de la empresa Fakiu.

El señor LARRIEU BELLIDO.— Qué ocurre. El Banco Continental hace sus averiguaciones y deciden no

aceptarlo como reestructurador, no me sacan, pero dicen si el señor tiene interés y hacemos un contrato de maquila. Ese contrato de maquila también está acompañado a esas copias que están al final. Es un contrato que hace envasadora Fakiu con Nipon Corporation y hacen para hacer harina de pescado, a través de un contrato de maquila.

Un contrato de maquila es fabricación por servicio. Es una compañía que tenía un capital, compraba el pescado, lo procesaba en la planta, se llevaba su harina y me dejaba una harina.

Entonces, qué ocurre. Estos señores, yo no trataba con un señor Aybar Malca sino trataba con otro señor que no acuerdo su nombre. Lo cierto es que también era Aybar, era un abogado, José creo que se llama. (6)

Lo cierto es que yo en una oportunidad conocí a estos señores, no me acuerdo pero estos señores fueron una vez a mi oficina en Juan Fanning, en Paseo de la República y llegaron con el señor Chu. Yo le dije: oye, un momentito, el señor Chu no tiene nada que ver en este negocio, este es un tema y tuvimos un roce.

Después me convencieron mis abogados y los técnicos dijeron que era conveniente porque no teníamos capital y teníamos que tener una maquilla.

El señor PRESIDENTE.— ¿Por qué dice que hubo un roce si la relación con el señor Chu era buena, me supongo?

El señor LARRIEU BELLIDO.— Sí, pero me quería sacar. Dije que él llevó a Mining Corporation, él fue el que presentó a Mining Corporation a la junta. Sin embargo, congresista, como usted puede ver, una empresa vive de su trabajo y yo no puedo ofenderme si hay una persona que tiene el capital para hacer trabajar la empresa, los trabajadores tienen que cobrar ese sábado y por eso que a ellos no se les aceptó el convenio para que ellos hagan la administración de la planta, pero yo sí hice un contrato de maquila con ellos que está ahí.

¿Qué paso? En ese proceso me dicen: oye, tú también estás administrando Pesquera Vista Florida. Sí, le digo, estoy también administrando Pesquera Vista Florida, soy el gerente, pero ya no estaba el banco, como le digo, es el año 99.

Esta corporación asesora, no tenemos dinero, se necesita una inversión muy fuerte, nosotros la hacemos. Bueno, le dije, sin embargo ellos nunca pudieron harina en Pesquera Vista Florida porque no llegaron a hacer las inversiones que se necesitaban y lo más que pudieron hacer fue pruebas.

El señor PRESIDENTE.— ¿Invirtieron en Vista Florida?

El señor LARRIEU BELLIDO.— No, la verdad es que decidieron no invertir, simplemente quisieron probar si se hacía harina, compraron pescado. Inversión yo le llamo a que pongan dinero en cosas que queden en la planta, no hicieron ese tipo de inversión.

El señor PRESIDENTE.— Pero sí hicieron una producción mínima, digamos este servicio de maquila.

El señor LARRIEU BELLIDO.— Yo le voy a decir, si yo compro 100 mil soles de pescado y saco 30 mil soles de harina de pescado.

El señor PRESIDENTE.— Pero estamos hablando de 700 toneladas que no es poco, eso es lo que nos señaló el señor Aybar Cancho.

El señor LARRIEU BELLIDO.— Eso no es verdad.

El señor PRESIDENTE.— Señor Larrieu, yo le digo, 500 toneladas.

El señor LARRIEU BELLIDO.— Le explico por qué, él debe estar confundido en la producción de FAKIU.

El señor PRESIDENTE.— No, de harina de pescado.

El señor LARRIEU BELLIDO.— De FAKIU.

El señor PRESIDENTE.— Entonces dejemos claro, ¿en el caso de Vista Florida no hubo producción?

El señor LARRIEU BELLIDO.— No.

El señor PRESIDENTE.— Perfecto.

El señor LARRIEU BELLIDO.— Pero Nipon Corporation, si a Nipon le preguntan: oiga, usted conoce a Larrieu Corporación Asesores, sí, yo produce 700 toneladas puede ser pero en FAKIU.

Es imposible los reportes lo dicen, o sea no había forma y le explico por qué, porque tubería de la chata estaba con hueco el pescado se salía. Hay una palabra que utilizan los pesqueros, una jerga cuando la harina no se hace bien, se churretea.

Es una jerga conocida en el sector pesquero, que quiere decir, que la harina no ha sido debidamente cocinada y se desparrama por todas partes. Eso es algo que ocurrió muchas veces y ellos no tuvieron éxito en Pesquera Vista Florida, en FAKIU sí, porque FAKIU era una planta extraordinaria que tenía un proceso además inca hecha por un ingeniero y producía harina de pescado. O sea, esa planta producía harina de pescado y sí es posible que hayan

producido.

Pero en Pesquera Vista Florida no y eso en todo caso los partes lo indican, no me corresponde a mí. No pudieron hacer harina comercialmente rentable y menos esas 700 toneladas, que por cierto no es mucho.

El señor .— Para terminar el tema de denuncia del señor Huaranca.

El señor LARRIEU BELLIDO.— Eso no va a terminar nunca, eso es algo que ya voy a vivir con ello toda mi vida.

El señor .— Doctor, efectivamente usted en la resolución que nos ha alcanzado sí aparece Pesquera Lancones, Negocios Universales, Consorcio Pesquero Cáncer como acreedores, con bajo porcentaje, por ejemplo Cáncer aparece con 0.5 y tantos o Negocios Universales 6% y la empresa Lancones 7%.

El tema de la denuncia fraudulenta a la que se ha hecho referencia está no en que si estas empresas formaron parte de los acreedores sino en el incremento de las acreencias. Es así que en un cuadro que aparece, por ejemplo, Negocios Universales a febrero del año 2000 con 2 millones y medio, Lancones 2 millones 800, Pesquera Cáncer con un millón 400, en marzo tienen triplicadas sus acreencias, en el caso de Pesquera Cáncer de uno a 12 millones, pero en octubre esas acreencias se multiplican por cinco a más, aparecen con 28, 44 y 12 millones de soles. Eso merecería, de repente, una explicación.

El señor LARRIEU BELLIDO.— Qué es lo que pasa, cuando se presenta la solicitud Pesquera Vista Florida, que por cierto no la presento yo, la presenta el señor que era gerente general adjunto, el señor Peña Villalta, o sea en todo caso quien presenta las cantidades es él, pero no quisiera que esto se tome como que yo no quiero asumir la responsabilidad.

Yo soy gerente general y esos créditos son estos que aparecen, porque esos eran los créditos que estaban en libros, de acuerdo. Entonces, qué es lo que pasa, cuando termina el proceso viene y pide una ampliación estas empresas al ver que Huaranca había subido de ciento y pico había subido a 3 millones de dólares. O sea, cómo pude Huaranca subir tanto, el banco también había subido, habían hecho un cálculo de intereses absolutamente extraordinario y qué es lo que hacen, calculan intereses, tenemos los mismos intereses que tienen los bancos.

No nos olvidemos que éstas son deudas del año 92 y antes, entonces estamos hablando ya casi de diez años de intereses comerciales, capitalizaciones y todo. Entonces, acá no hay una creación fraudulenta, hay una propuesta de intereses y si el acreedor no está de acuerdo con esto lo impugna.

Acá no hay fantasía, la deuda que ha reconocido es la misma deuda que tenía registrada antes por el cual tenía derecho, entonces qué es lo fraudulento.

El señor .— Para precisar. Hay una obligación de parte de las personas que presentan sus acreencias de acuerdo a ley, o sea tiene que presentar cifras reales porque lo de contrario estarían incurriendo en falta e incluso hasta en delito, la ley lo señalaba así, ¿es correcto eso?

El señor LARRIEU BELLIDO.— La ley de insolvencia, este no es un proceso de insolvencia, este es un procedimiento transitorio. Acá funciona distinto, le explico, pero se ponen los puntos reales, o sea el capital la deuda original es verdadera, lo demás es un cálculo de intereses, es exactamente eso.

La forma como capitalizo, la forma como calculo los intereses, eso va a determinar mi saldo final, pero eso no es fraude, eso es un negocio. No sé si me explico, fraude es si yo creo una deuda fantasma, eso no existe y le voy a decir más, eso no existe que la fiscalía lo archivó, que la policía lo archivo y algo más que si quisiera dejar constancia, el señor Huaranca hace una denuncia en el año 2001 y dice: SUNAT vaya usted y revise a Pesquera Vista Florida porque resulta que tiene una factura número tal con 700 y resulta que también tiene una factura número tal, el mismo número con un millón 500, cómo puede ser, falsa, está haciendo doble facturación.

SUNAT va de inmediato a Pesquera Vista Florida y revisa la contabilidad y qué encuentra, esta doble facturación del señor Huaranca, qué cosa era, era muy simple, era la misma factura, la factura era de 700 mil dólares que para registrarla contablemente se registra en qué, en dólar o en soles, en soles, se hace el tipo de cambio y entonces la factura 578 por 700 mil dólares es lo mismo que la factura 578 por un millón 200 mil soles, es exactamente lo mismo al tipo de cambio, qué dice SUNAT, no hay nada, denunciado sin sentido.

Sin embargo, el señor Huaranca hasta el día de hoy sigue diciendo que ha habido doble facturación. Entonces, le quiero explicar con esto que las deudas que Pesquera Vista Florida, hoy Consorcio Pesquero Los Delfines presenta al fedatario, son las mismas deudas que se origina en el año 91, 92, son las mismas, lo demás es un cálculo de intereses.

El señor .— Doctor, para terminar. En este proceso, ya en el segundo proceso en el que todavía no ha concluido ante INDECOPI, ya hubo un reconocimiento de acreencias, es verdad, una primera instancia, digamos.

El señor LARRIEU BELLIDO.— ¿En dónde?

El señor .— En INDECOPI.

El señor LARRIEU BELLIDO.— No, eso se llama conciliación de créditos, me explico. No es un procedimiento de reconocimiento, en este procedimiento transitorio no participa INDECOPI, no reconoce INDECOPI para nada, incluso las comisiones de la segunda instancia es una comisión ad hoc, o sea son personas especialmente nombradas, que además ya no están, para desarrollar su función en el procedimiento transitorio.

El señor .— ¿Pero hay una adecuación ya a la nueva ley o tiene que seguir funcionando con el decreto de urgencia?

El señor LARRIEU BELLIDO.— Sí, me asesora bien, ese es un vacío legal. No existe en ese momento una norma transitoria que diga qué va a pasar con los procedimientos transitorios cuando estos están en esta situación.

Cuál es la realidad actual de Consorcio Pesquero Los Delfines, estamos esperando una resolución del Tribunal Concursal que diga qué créditos tiene, negocios universales, pesqueras, si son estos intereses correctos o no. Esta resolución finalmente va a salir, me imagino, espero pronto y eso determinará que la junta de acreedores se vuelva a reunir.

El señor .— Doctor, hemos empezado tarde porque había una sesión anterior. En las empresas P&J Hartinger y Cuvisa, de las que también nosotros hemos recibido documentación, se ha dado la misma figura de denuncias sobre creación de deuda fraudulenta o que se han vendido activos de la empresa, las empresas liquidadoras han vendido los activos y que al final son los trabajadores los que tienen la preeminencia pero sin embargo son los que hasta ahora siguen reclamando sus pagos. ¿Me podría dar una explicación?

El señor LARRIEU BELLIDO.— Sí, por supuesto.

Esto forma parte de los servicios que el señor Huaranca ha hecho poner en los periódicos. Mire, P&J Hartinger ahorita es una empresa que se encuentra en situación de quiebra, nosotros asumimos la liquidación de P&J Hartinger cuando ya habían sido vendidos todos sus bienes por una anterior liquidadora, esa anterior liquidadora había vendido absolutamente todo, solamente quedaba un terreno en el Callao y este terreno se vendió a una tercera empresa que ofreció pagar cerca de 600 mil dólares.

¿Qué pasó? Este señor pagó una inicial y esto se les distribuyó a los trabajadores. Nadie puede decir que el precio ha sido alto, eso no lo tienen, no lo van a encontrar y si lo encuentran es mentira. Entonces, se vende y esta primera parte de la inicial se distribuye, se pagan los gastos, es una liquidación, y esperamos el pago del saldo, qué ocurre, este señor no paga, dice que hay problemas en la medición, hay problemas en la inscripción y definitivamente no paga.

Tenemos que iniciar un procedimiento judicial como ocurre en el mercado cotidiano, no solamente es una excepción para las empresas que están en liquidación. Empezamos un procedimiento judicial para que este señor pague, ganamos el procedimiento judicial, estamos a punto de rematar el terreno, entonces qué ventajas teníamos, no solamente le habíamos sacado una cantidad de dinero a este señor, sino que íbamos a rematar el dinero, nos íbamos a adjudicar por cero, íbamos a volver a venderlo.

Esa era la propuesta que yo le hice a la junta de acreedores, y que ocurre, este señor paga al final, paga el saldo después de mucho batallar y nuevamente se hace una disposición de los pagos, se le paga a los trabajadores, se pagan los gastos.

Resulta que los trabajadores no están contentos con este pago. Yo lo lamento mucho pero esto incluso fue materia de una investigación de INDECOPI que también cayó en el archivo. O sea, yo comprendo a los trabajadores, incluso ellos sí me han denunciado, por ejemplo esa es una de las denuncias que hoy día está en giro de P&J Hartinger, pero por violación a la libertad de trabajo, es decir que yo no he cumplido con mandatos judiciales.

Oiga, los mandatos judiciales son antes de que yo fuera liquidador, en consecuencia yo no puedo responder por esto. Esto es P&J Hartinger, obviamente hay gente que está siguiendo procedimientos para tratar de cobrar lo que en esencia le digo va a ser incobrable. La única forma es que se lo pague yo de mi peculio, que es lo que pretenden y yo la verdad es que no lo voy a hacer.

Se lo digo de verdad, porque esto es algo que le correspondía a la empresa, si la empresa no alcanzó, no alcanzó y así es el negocio. (7)

El señor PRESIDENTE.— Doctor, Garrido, con cargo a que a través de un formato escrito usted pueda precisar algunas cosas que quisiera agregar a estos temas y en el caso de Cuvisa y en el caso de Faucett pudiera hacernos llegar.

El señor GARRIDO.— Si me permitiera, o no hay tiempo ...

El señor PRESIDENTE.— El problema es que nos hemos ido retrasando por algunos problemas de orden político ...

El señor GARRIDO.— Todavía es temprano ...

El señor PRESIDENTE.— No, no, yo le agradezco y le pido mil disculpas, lo que pasa es que el Pleno del Congreso tuvo una discrepancia pública en torno a la comisión de investigación. Yo he estado a las 12 y 30 exacto acá sino que recibimos a la bancada del Partido Aprista, que ustedes habrán podido observar, y obviamente creo que el tiempo que nos hemos tomado es el tiempo que nos hemos retrasado, pero yo he estado a las 12 y 30 exactamente y le pido mil disculpas.

Pero puedo darle el uso de la palabra para que usted cierre más o menos este tema.

El señor GARRIDO.— Yo le quisiera pedir, congresista, porque no quisiera dejar esto a la mitad. En algún momento, sé que tienen el tiempo muy corto, yo le voy a hacer llegar por escrito, pero déjeme redondear la figura de estas empresas.

El señor PRESIDENTE.— Hágalo, doctor.

El señor GARRIDO.— Usted ha mencionado Faucett y en Faucett nosotros fuimos encargados para hacer el plan de reestructuración, ¿sabe cuál fue el plan de reestructuración? Simplemente muy sencillo: nosotros alquilábamos la marca y cobrábamos una cantidad por el alquiler de la marca y ese alquiler iba a servir para pagar a los acreedores.

El señor Pablo Malca, representante de los trabajadores, no estaba de acuerdo con esto, impugnó la junta que aprobó ese plan y finalmente salieron una serie de resoluciones y ganamos nosotros en el 89%, pero sin embargo se dijo: nuevo plan, hay que corregir el plan, hágase un nuevo plan.

En consecuencia, ya no se pudo hacer un nuevo plan, cayó en liquidación la empresa, nosotros no la vimos, entró una compañía Armonsa formada por estos trabajadores, al final ellos se hicieron dueños de la marca, ya es un problema si lo hicieron para todos los trabajadores o solo para ellos, yo tengo conocimiento que Armonsa se formó exclusivamente para eso. Pero yo nunca vendí nada, nunca toqué nada, solamente recuperé y traté de proteger todos los bienes.

Ese señor Malca sí ha empezado denuncias en INDECOPI, en el Poder Judicial y todas han sido archivadas porque yo no tenía ninguna responsabilidad, no vendí nada e inclusive hasta hoy nos están debiendo cerca de 70 mil dólares Faucett por los gastos que nosotros hicimos que no nos cubrieron.

El tema de Cubisa. Cubisa también estuvo a cargo de otro liquidador, vendió varias propiedades y solamente quedaron dos propiedades: quedó 2 terrenos grandes en el Rímac y un edificio que era el edificio del seguro que está en Francisco Pizarro. Eso es todo lo que tenía Cubisa cuando yo entré en el año 97.

Cuando nosotros ingresamos y recibimos este hueso, porque es un hueso un terreno de 100 mil metros cuadrados en el centro en una época en donde nadie compraba, era una cosa muy difícil.

Nosotros acá sí tuvimos que tomar una decisión muy difícil porque uno de los acreedores importantes era el Banco República, pero el Banco República tenía una hipoteca sobre el terreno, una hipoteca de cerca de 10 millones de dólares que impedía la venta. La Ley N.º 26116 no establecía ningún régimen especial para estas hipotecas; entonces, si se vendía se tenía que hacer con autorización del banco.

Nosotros logramos después modificar esto, porque fue nuestra opinión entre muchos que opinaron, y ya se podía con la sola venta del liquidador levantar la hipoteca. De esa manera no hay ninguna presión de algún acreedor hipotecario que diga: oye, a mí me pagas primero o me pagas en mejores condiciones. Entonces, yo tuve ahí algunos distanciamientos con el Banco República porque estuve un poco en contra, pero yo no vendí nada tampoco, nada de los activos quedan.

En un acuerdo con los acreedores y los trabajadores decidimos vender la madera porque, imagínese, Cubisa era una empresa de casi 100 años, el pino del cual estaban hechos los galpones era pino Oregón de primera; o sea, ese pino no se malogra nunca, no le entran bichos, nada. Entonces, se desmontó junto con los trabajadores y ese dinero fue para pagar los gastos y para pagarle a los trabajadores, no solamente a los que trabajaban en el desmontaje sino pagarle créditos a los trabajadores de acuerdo a una lista que se iba dando. Era una manera de paliar este no pago que había.

Conseguí también convencer a los acreedores de que soltaran unos 600 mil dólares para pagarle a los acreedores laborales y que esperen después si hubiera.

Finalmente, en el año 2001, 2002, un grupo de trabajadores ingresa abruptamente al local, toma el local, luego se hacen declarar representantes laborales y entramos nosotros en pleito.

Hay otra empresa que se llama Right Bussines que es nombrada por los acreedores, el señor Ayar Lopez Cano, peleamos nosotros, Cubisa, el tema legal en INDECOPI, el tema como le digo en estos casos es siempre legal porque a nosotros nos debían una muy fuerte cantidad de dinero.

Imagínese, congresista, cerca de 6 años y uno no se da cuenta pero de mil en mil va poniendo plata; entonces, qué

había pasado, que me debían una buena cantidad de dinero.

Entonces, nosotros llegamos a un acuerdo: Right Bussines hace la liquidación, hace la venta, distribuye los dineros pero me paga mis gastos, gastos que habían sido documentados en una junta de acreedores, y esto fue público entre todos los acreedores, finalmente me pagaron, yo me fui y he seguido apoyando.

Es más el pago, y eso lo pueden decir todos los trabajadores, se ha hecho en mis oficinas, con mi infraestructura y yo prestando todo el apoyo para que los trabajadores puedan cobrar.

Y, congresista, yo le dije que yo había pagado aproximadamente cerca de 10 ó 11 millones de dólares a los trabajadores, no estoy contabilizando estos 6 millones que se han pagado a los trabajadores, no estoy contabilizándolos aunque debería ser mío porque yo conseguí el comprador, el comprador que finalmente pagó los 6 millones de dólares por esos 100 mil metros cuadrados en el Rímac fui yo. Sin embargo, Cubisa son mil 200 trabajadores, 8 sindicatos y 6 asociaciones; entonces, ahí, pues, el juego de intereses es tremendo.

Entonces, yo sí quisiera que cualquier trabajador, cualquiera, que diga algo sobre Corporación Asesora Germán Garrido, ¿yo quisiera que me diga y que se le pregunte si Germán Garrido alguna vez dejó de ir a una asamblea de trabajadores a la que fue invitado?

Congresista, yo le digo, trabajadores molestos que no les pagan hace 7 años que vaya un señor que es liquidador a pararse a hablar con ellos no es sencillo; sin embargo, nunca he rehuído este tipo de obligaciones.

Esto es Cubisa, Faucett, ya lo explicó y lo de Hartinger también. Cualquiera de estos temas son públicos y transparentes porque están en INDECOPI en la página de Internet. Ahí no solamente está lo que pasa sino cómo se gasta, cómo se paga, cómo se vende; o sea, nosotros los liquidadores tenemos obligación de reportar cada 3 meses a INDECOPI qué es lo que hacemos.

¿Qué ha pasado? Yo le voy a decir algo, congresista, que no está en la denuncia de Huaranga. Yo soy también liquidador de Tepsa, entonces, ¿qué es lo que ocurre?

Dicen, por ejemplo, Tepsa, ahora me llamaron los periodistas a raíz de este accidente y me dijeron: oiga, señor, usted como es de Tepsa, cómo es la cosa. Y sacaron un especial que habían hecho el año pasado con el señor Carlos Seminario hablando de estas empresas como Tepsa.

Tepsa es una empresa cuyos acreedores decidieron nombrarnos a nosotros como liquidadores y con la única condición de que Tepsa se mantenga en funcionamiento. ¿Para qué? Para que cuando se venda se venda como una unidad en funcionamiento. Imagínese usted si los buses se paran. Sencillamente ya no se vende. Entonces, en funcionamiento y con la licencia vigente sí se puede vender.

Entonces, eso fue lo que se hizo y se le vendió el año pasado a Transportes El Pino TEPESA, ellos también compraron el nombre y hoy día son ellos los que están operando hace más de un año esta empresa, están renovando la flota con un convenio que tienen con el ministerio, hasta donde yo entiendo, y esto es absolutamente legal y transparente. Yo recibí en pago cerca de 3 ó 4 millones de dólares y eso se ha transferido en pago a los trabajadores.

El señor Seminario en ese momento dijo que estas empresas que se liquidan no se pueden administrar porque atentan contra la competencia, mentira. Mentira, yo me pongo de acuerdo con mis acreedores y yo puedo seguir trabajando y puedo seguir compitiendo y si hay que pagar los impuestos se tienen que pagar los impuestos; o sea que hay un desconocimiento del ex presidente de INDECOPI.

Y cuando nosotros vinimos, y no me dejará mentir el doctor porque nosotros vinimos acá a hacer un planteamiento para la modificación de la ley y propusimos unos cambios en la ley y no nos hicieron caso. ¿A quiénes? A quienes somos los operadores, quienes conocemos el tema del conflicto en su sitio, no nos hicieron caso, y nosotros hemos querido muchas veces proponer cambios y se han hecho cambios desde gabinete por denuncias, reciben a un trabajador pero a ese trabajador no le dicen que él es uno de mil 500. Entonces, el gabinete dice: no, muy mal, deben hacerlo.

Yo, señor congresista, entiendo el apremio del tiempo, me hubiera gustado poder explicar más y aprovechar esta coyuntura que pocas veces se presenta, pero sí por escrito voy a hacer llegar todas estas inquietudes que tiene la comisión.

Quiero, sin embargo, terminar diciéndole, congresista, que siento, con todo el respeto, que esta comisión está siendo utilizada por el señor Huaranca.

Si yo estoy en lo correcto yo le pido a la comisión que sancione esto porque no es posible que una comisión tan importante como esta que está haciendo un excelente trabajo y quiero decirlo públicamente y no me avergüenzo porque lo escuché anoche y estoy plenamente de acuerdo con usted, congresista, hay cosas que se tienen que regular, hay cosas que se tienen que trabajar, están en algunos casos maniatados y creo que gente que utiliza estas estructuras para su beneficio privado debe ser sancionada.

Porque, ¿qué pasa? Cuando la comisión Morales archiva el tema y dice “esto está en el Poder Judicial, que continúe

en el Poder Judicial, no es un tema que tenga que ver con nosotros porque además es previo al tema de la liquidación del banco, no tiene que ver con nosotros”.

¿Qué es lo que hace este señor? Los denuncia a la presidencia del Congreso por omisión de denuncia y estoy seguro que acá va a ocurrir lo mismo si acá se omite la denuncia.

Se lo digo con todo cariño y respeto porque el tema del señor Huaranca es un tema patológico. Él se menciona como el cholito, el pobrecito, que nadie le hace caso. Yo estoy seguro que así ha sido y el gordo mafioso, que soy yo, y quiero que quede constancia en el acta, no me avergüenza porque así lo dice públicamente, y yo sé que él va a buscar a los abogados de mis contrincantes para que me hagan daño; entonces, ese tipo de cosas no debemos permitir las.

Yo les pido que hagan un estudio concienzudo, estoy no solamente hoy sino cuanto necesiten de información, no solamente para este tema sino para cualquiera estoy a su disposición.

Ahora, se dice, por ejemplo, que yo he trabajado para la caja, ya lo expliqué, se dice que he trabajado para ... pero los años y los tiempos son muy importantes.

En realidad, concluyo agradeciendo la citación de la comisión, me hubiera gustado que me hubieran escuchado antes de que orden mi levantamiento bancario, el mío no hay problema pero el de mi mujer también lo han levantado y me han creado un problema porque se van a enterar todas sus amigas que no ha pagado sus tarjetas de crédito; sin embargo, repito que estoy a las órdenes de la comisión para cualquier cosa, no solamente para este tema, abundar en lo que sea, yo me permití dejar en la oficina mis teléfonos, estoy a su disposición para mostrar todo esto si fuera necesario.

El señor PRESIDENTE.— Le agradecemos su participación, doctor Garrido, y obviamente esta comisión está empeñada precisamente en eso, no solamente en escuchar una parte sino sobre la responsabilidad que nos ha encargado el pleno tratar de resolver en beneficio del país.

Le agradecemos y obviamente con el compromiso de si hay necesidad, como se ha dicho, de hacerlo por escrito, lo vamos a hacer.

Muchísimas gracias.

Suspendemos momentáneamente la reunión para despedir al doctor Garrido y recibir al nuevo invitado.

—**Se suspende la sesión.**

El señor PRESIDENTE.— Retomamos la reunión siendo las 4 y 47 de la tarde.

Continuamos con la presencia del congresista Javier Diez Canseco y Javier Velásquez Quesquén, y en esta oportunidad tenemos al señor Víctor Alberto Venero Garrido a quien le pedimos tomar juramento ante esta comisión para responder a las preguntas.

Señor Víctor Alberto Venero Garrido, ¿jura decir la verdad y nada más que la verdad ante las preguntas que le formule la comisión investigadora?

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— Juro.

El señor PRESIDENTE.— Si así lo hicierais que Dios y la Patria os premien, caso contrario os lo demanden.

Muchas gracias.

Vamos a solicitarle que el señor Venero nos dé las generales de ley, su nombre completo. (8)

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— Víctor Alberto Venero Garrido.

El señor PRESIDENTE.— ¿Lugar y fecha de nacimiento?

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— Bellavista, Callao, 8 de marzo del 53.

El señor PRESIDENTE.— ¿Su estado civil?

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— Casado.

El señor PRESIDENTE.— ¿Su domicilio?

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— Jirón José Antonio 160, Camacho, Monterrico.

El señor PRESIDENTE.— ¿Su grado de instrucción?

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— Soy contador público y tengo tercer año de derecho.

El señor PRESIDENTE.— Señor Víctor Alberto Venero Garrido, ¿usted necesita de un abogado para que pueda asistirlo en las respuestas a las preguntas de la comisión?

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— Sí, afirmativo, el doctor Castro.

El señor PRESIDENTE.— Le pedimos al doctor Castro que se identifique dando su nombre y su número de colegiatura.

El señor CASTRO CASTRO.— Soy el doctor Jorge Antonio Castro Castro, estoy colegiado en el Colegio de Abogados del Callao, mi número de colegiatura es el 4671.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias.

La comisión investigadora de los actos de corrupción del 90 al 2000 nos ha encargado a todos sus miembros, a través de un acuerdo del Pleno en diciembre último, tratar varios temas, sobre todo las conclusiones y recomendaciones de las 5 comisiones anteriores.

En ellas está, en un área específica que tiene que ver con delitos financieros y en específico el tratamiento de la Caja de Pensiones Militar y Policial, el tema que nos convoca a esta reunión; y, obviamente, solicitándole al señor Víctor Alberto Venero Garrido pueda contestar a las preguntas que la comisión le formule.

El señor CASTRO CASTRO.— Señor congresista.

El señor PRESIDENTE.— Sí, cómo no.

El señor CASTRO CASTRO.— Si sería tan amable, deseo plantear una cuestión previa en relación con el tema del señor Alberto Venero Garrido.

En primer lugar, el señor está siendo objeto de 5 procesos relacionados con la Caja de Pensiones Militar Policial que debo de informar a la comisión, es el proceso N.º 30, por la compraventa de un terreno denominado Fundo El Salitre, a cargo de la doctora Pollack, en la actualidad, 5º Juzgado Penal.

También está siendo materia de proceso por un expediente N.º 68 a cargo del 2º Juzgado Penal Especial relacionado con la compraventa del Hotel Las Américas y el Hotel Diplomat.

Asimismo, tiene otro proceso, es el Proceso N.º 48 que también está a cargo del 2º Juzgado Penal Especial, está relacionado con lo que nosotros denominamos y conocemos el caso Hurtado Miller, que es un préstamo otorgado a la empresa Simex y Rotex.

Tiene también el Proceso N.º 18 que está relacionado con un contrato por una empresa de seguridad llamada *SERVICO* que se encuentra en el 5º Juzgado Penal Especial.

Y el proceso principal que denominamos nosotros Proceso N.º 7853 a cargo del 5º Juzgado Penal Especial.

En todos estos procesos él está comprendido como cómplice primario del delito de colusión y están relacionados con la Caja de Pensiones Militar policial.

En atención a estos temas y estando, obviamente, las investigaciones en un proceso de reserva, porque no han concluido, están en la primera etapa, definitivamente queremos poner en consideración de ustedes si se va a tratar sobre estos mismos temas o hay algún otro tema en particular.

El señor PRESIDENTE.— La Comisión Investigadora de los Actos de Corrupción que presido, y en ese tema en especial, queremos contestar a la preocupación del señor Alberto Venero a través de su abogado.

Que los temas que interesan a la comisión son los que están seguidos, obviamente, por una autoridad que ha dicho la Contraloría General de la República y que tienen que ver con la operación de las actividades que el señor Venero tenía en relación a Finsur, a determinadas acciones como empresas inmobiliarias como *Gessa*, nos interesa mucho conocer datos sobre la relación del Consejo Directivo con el Consejo de Supervisión de la Caja, el tema de la fusión que existió entre la fusión del Banco de Comercio y Finsur, y, obviamente, la participación económica y muy importante que desarrolló en estas actividades como broker de la Caja. Estos son los temas que interesan.

Dicho esto, obviamente, señor Alberto Venero, puede responder a las preguntas.

Además señalar de que el interés y además el rol del Congreso de la República no es juzgar sino investigar en estos hechos importantes para el país, el desarrollo de las instituciones, además las experiencias cómo corregirlas y obviamente también señalar los informes que correspondan para aquellas personalidades que tienen inmunidad parlamentaria y que necesitan un antejuicio.

En ese sentido, nos pareció pertinente y de ninguna manera vamos a suplantar el papel del Poder Judicial ni pretendemos hacerlo, mucho menos siendo un poder del Estado.

Pero desde ya le transmitimos de manera muy clara cuáles son los temas que nos interesa a partir de esta investigación que estamos realizando, y sobre todo la relación que ha tenido el señor Venero en la toma de decisiones en una institución como la Caja de Pensiones Militar Policial.

El señor CASTRO CASTRO.— Señor congresista, al respecto, en su oportunidad el señor Alberto Venero hizo

una atingencia en los diferentes juzgados y se precisó...

El señor PRESIDENTE.— Le voy a decir la mecánica. Está en todo el derecho de hacerlo, pero quiero... para ser justo y equitativo, lo hemos hecho con todos.

Nosotros habíamos invitado al señor Alberto Venero, usted puede conferenciar con él, pero él tendría que declarar o lo puede hacer a través de él. Conferencien, tomen su tiempo y usted le sugiere, parlamentan y él transmite, para los efectos de la grabación, porque la invitación ha sido al señor Venero y, obviamente, respetamos los derechos y por eso hemos señalado con claridad que si necesita al abogado, ahí está, nos parece que es su derecho.

Yo preferiría que sea ese mecanismo, porque sino de alguna manera sería injusto con todos los otros que hemos venido invitando a esta comisión.

Tiene la palabra el señor Víctor Venero.

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— señores congresistas, primero quiero agradecerles esta invitación que me da la oportunidad no solamente de poder sacar un poco la frustración que tengo, después de todo este proceso injusto que he tenido, para que ustedes realmente se enteren de lo que realmente está pasando, especialmente conmigo.

Yo he venido voluntariamente de los Estados Unidos extraditado, ahorrándole a mi país abogados y años en recuperar el dinero de los negocios con Montesinos. Y vine voluntariamente y se me ofreció a través del procurador que se me iba a dar la colaboración eficaz, que yo no era cabecilla y en base a eso hablé toda la verdad.

Y no solamente hablé toda la verdad, sino que lo más importante para nuestro gobierno y para nuestro pueblo es que ayudé a recuperar exactamente 156 millones de dólares, 20 millones 750 de cuentas del Banco Wiese; Pacific Industrial Bank: 74 millones y medio; bienes inmuebles de Montesinos: 9 millones; información de terceros: 1 millón 350; y, para rematar, la utilidad que yo había ganado en la Caja de Pensiones Militar Policial y la utilidad que yo había ganado en la compra de los aviones.

Hice un contrato con el gobierno de Estados Unidos para devolver el dinero. Ese dinero está por venir, ya firmé el contrato con Estados Unidos. He tenido que pagar aproximadamente un millón y medio a un bufete de abogados, un millón y medio de dólares, para que ganen el juicio y pueda haber yo llegado a este convenio.

Están llegando aproximadamente 14 millones 400 mil dólares de mi propiedad. Quiero que el Congreso se entere de que este dinero por ningún motivo va a ir a esta entidad que se llama Fedadoi. Este dinero tiene que ir al agraviado, que en este caso fue la Caja de Pensiones Militar Policial.

Porque les cuento, señores congresistas, que así como traje mi dinero, o estoy trayendo mi dinero, también ayudé con mi firma a traer el dinero de Montesinos, ese dinero por el cual muchos magistrados —que no voy a decir sus nombres— salieron a la prensa y salen a la prensa hasta ahora a decir que “Nos ha costado gran trabajo traer el dinero, el sudor de nuestra frente nos cuesta trae el dinero”. No les cuesta nada, por favor. Esa fue mi colaboración eficaz que yo firmé con mi firma para que traigan el dinero.

Y ese dinero que llegó al Fedadoi lo usaron en uniformes, lo usaron en cualquier cosa; pero ese dinero que yo dije que Montesinos tenía un porcentaje de ese dinero que había recibido de la Caja de Pensiones Militar Policial, ese dinero debió ser entregado a la Caja de Pensiones Militar Policial, señores, pero no ha sido así.

Entonces, yo le pregunto a ustedes, Estados Unidos en este momento que ha firmado un convenio conmigo para devolver 14 millones 400, que se está demorando, ¿usted cree que Estados Unidos va a apurarse en devolver los 14 millones 400 sabiendo que este dinero va a ir a cualquier cosa, menos a pagar, en este caso, al agraviado que es la Caja de Pensiones Militar Policial?, me pregunto.

Sigo, señores congresistas.

Vine y pude decir que solamente vine por 3 cargos: cohecho propio, cohecho impropio y encubrimiento real; pude haber hecho eso y callarme y eran 6 años y ya estaría afuera con los 2, me estoy yendo a 3 años de cárcel. Pero, sin embargo, no, señores congresistas, no. Yo quise hablar, quise decir cómo era, devolver el dinero, todo lo que le estoy mencionando.

¿Pero cuál fue el pago que yo recibí? Quiero que se enteren cuál fue el pago que yo recibí después de haber entregado 156 millones de dólares.

¿Qué ha dado la Pinchi Pinchi?, ¿ha dado un sol? ¿El señor Corrochano ha dado 2 soles, 2 dólares?, ¿ha devuelto? Pero le han dado la colaboración eficaz.

Un año me demoré —y a usted le consta, doctor, que creo que en un momento usted fue al penal— en solicitudes para que el INEN me viera el cáncer que yo tenía, un año, mi chequeo de cáncer.

¿Y qué salió en los periódicos? “INEN descubre que Venero no tenía cáncer. Es un mentiroso.” Claro, habían tomado una fotocopia en la que dice que el cáncer de Venero es estable, pero no, yo no tenía cáncer, pero venía con

250 hojas de Estados Unidos del MD Anderson que tenía cáncer, un cáncer gravísimo con un protocolo experimental. Un año me demoré para que me chequearan el cáncer.

Metieron a la cárcel a mi esposa diciendo que la casa de Arica la había vendido ella (9) y fue una extorsión porque cuando hablé con el juez le dije: oye, pero eso no es cierto. Sí, tienes razón, pero como estoy colaborando la voy a soltar y la soltó.

Metieron a mi hijo a la cárcel nueve meses, un muchacho que está en el último año de derecho, perdió un año. Murió mi nieto con cáncer, mi nieta está con cáncer, necesita viajar para hacer su trasplante de médula.

Me han embargado hasta los calzoncillos, señores congresistas, todo mi dinero. Conste en la Procuraduría que he presentado que yo tenía fortuna antes de conocer a Montesinos, 12 millones de dólares, la Procuraduría me contesta después del estudio que le ha hecho la SBS, en efecto usted tiene de fortuna hasta ahora 8 millones, así que tiene que fundamentar 4 millones más.

Por lo menos ya tenía 8 millones, me han quitado todo, todo está embargado. No soy narcotraficante, me han incautado, no me han quitado, me han incautado algunas casas. La policía que me custodiaba fue en dos camiones y se robó 250 máquinas de mi fábrica Guts de blue jeans que deben ustedes haber escuchado la marca Guts, se tiraron todas las máquinas.

Denunciamos, sabemos quienes son, todo. Me mudaron a una cárcel que no me corresponde, Castro Castro no me corresponde. Les voy a contar para que sepan más o menos como es Castro Castro, todos los internos tienen tres días de visita, tienen televisor, tienen radio, tienen refrigeradora, tienen todo, y a nosotros después de un año y dos meses nos dieron un televisor, nos permitieron una refrigeradora para el verano para que no se nos malogre la comida y tenemos solamente dos días de visita.

Los periódicos recién nos han permitido, estamos prácticamente secuestrados. Ese es el pago que yo recibo por confiar en la justicia de mi país, porque sigo confiando, doctor, porque quiero que ustedes como congresistas se enteren lo que está pasando.

Yo hablo y por lo que hablo, como me negaron la colaboración eficaz me abren quince procesos. Le compré una casa a Montesinos, un proceso para Alberto Venero y en estos momentos me encuentro con quince procesos abiertos abusivamente por lo que yo hablé y yo solamente vine por tres cargos.

En estos momentos tuve que cambiar de abogado, ya no está Freddy conmigo, está el doctor Castro, me encuentro realmente y las preguntas que usted me va a hacer ya las he hecho ampliamente y voluntariamente a los juzgados, al Sexto Juzgado y al Quinto Juzgado, ampliamente y por eso tengo quince cargos ahora, doctor.

Cuando me invitó el doctor Waisman, seis horas hablando, le dije: voy a hablar pero presiento ser estafado. No, me dijo, habla nomás, no te preocupes, porque acá lo que queremos es recuperar el dinero y como tú vas a devolver el dinero te van a dar la colaboración.

No me dieron la colaboración, tengo quince procesos abiertos, mis hijos están enjuiciados, quieren meter nuevamente a mi hijo a la cárcel con la cuestión de las armas. En la cuestión de las armas he manifestado y sigo manifestando que yo le he entregado aproximadamente unos 50 millones de dólares a Montesinos, pero entre movimiento puedo haber movido 80 millones de dólares con Montesinos entre ir y traer en efectivo.

Montesinos nunca me puso una seguridad, yo tuve que contratar la seguridad, tenía doce hombres que me cuidaban porque intentaron secuestrarme, me tuve que escapar del carro, tengo cinco vértebras rotas, presenté todos los papeles al juzgado de la clínica.

Según Montesinos estaba perseguido por el MRTA, entonces yo contraté seguridad pagada por mí, pero él me dio algunas armas y yo tenía otras armas, muchas armas que fueron compradas en un remate de FINSUR, aquí están los documentos.

Sin embargo, mi hijo fue nueve meses a la cárcel, me quieren poner 15 años, 20 años, o sea realmente yo entiendo que he cometido errores en mi vida de juntarme con Montesinos, el haber hecho negocios con él.

No sé si a usted le explicaba porque lo vi leer el libro de Andrés Opingeimer, "Ojos Vendados" donde salgo en ese libro en la parte final de los aviones y usted dijo que no solamente es cuestión de decir lo que uno hizo sino decir algo para que esto no vuelva a suceder.

Yo creo que fui producto y soy producto de algún sistema y ese libro de Opingeimer habla de que Estados Unidos legaliza la coima del 10% y meterlo a la contabilidad, como lo hace Israel.

Yo daba el 10% porque sino no ganaba, si yo no vendía daba el 10% de los aviones, el que estaba detrás de mí lo iba a dar. Si yo no era *broker* en la caja y daba comisión otro lo iba a dar, soy producto de un sistema.

Yo actúe no por convicción, por resignación, estaba hablando con el hombre más poderoso del país que era Montesinos que representaba a Fujimori y yo me decía: mira, si tú no das una comisión no vas a ganar nada,

compadre; quieres vender aviones, 10%; quieres hacer negocio con la caja, tienes que dar tu porcentaje.

Ya que me toca usted la Caja de Pensiones Militar Policial, yo he sido *broker* de la Caja de Pensiones Militar antes de que entrara Montesinos y quiero que sepan que desde muchos años antes existe un contrato de *broker*.

Eso quiere decir...

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Desde cuando usted es *broker*, señor?

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— Desde el año 88.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿A través de que persona jurídica?

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— IMPAR, si no recuerdo, IMPAR era la compañía.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Propiedad de?

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— Propiedad de Duthurburu Cubas y el que habla.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Usted conocía al señor Alcorta?

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— Alcorta era uno de los *broker* en ese tiempo, si lo conocía.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Pero no era su socio?

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— No, él era un *broker* como nosotros. Era una cofradía realmente, doctor.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Por qué no nos cuenta.

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— Perfecto, le voy a contar un poco la historia.

Yo soy textil desde muy niño, mi padre tenía fábrica de confecciones, quiero comentarle esto porque si es medio doloroso y vergonzoso. Falleció mi papá hace dos semanas, cualquier preso tiene 48 horas de permiso para ir al velorio y al entierro. Se me negó, doctor, ir al velorio y al entierro de mi padre, puede creerlo.

Eso tienen que enterarse ustedes como congresistas, está bien, lucha contra la corrupción, la mafia, pero qué es una venganza. Yo como empresario que tengo que ver, yo le pagaba una comisión a Montesinos para ganar, yo que tengo que ver, estoy devolviendo todos los millones que gané, me quieren quitar los otros también que no fue cuando estaba Montesinos, estoy en la cárcel, encarcelaron a mi mujer, a mis hijos, y no me dejan ir al velorio de mi padre.

Bueno, le explicaba que yo fui millonario antes de conocer a Montesinos. Cuando yo conozco a Montesinos lo conozco accidentalmente por qué, porque cuando yo era *broker* de la Caja de Pensiones Militar en el año 89 en sociedad con Duthurburu...

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿En el año 88 ó 89?

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— En el año 88, trabajábamos y por iniciativa mía entramos a la caja. Le dije: Duthurburu tú dedícate a la Caja de Pensiones Militar Policial como *broker*, que se que ganan el dinero del mundo y yo voy a seguir con las licitaciones, entonces tenemos dos utilidades.

Llegamos a entrar después de un año de arañar porque esa es una cofradía difícil de entrar y entramos de *broker*.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Por qué no nos cuenta los arañazos?

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— Eran cinco broker: Patipo Alcorta, era Gonzales.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Puede dar nombres completos porque nos ayudaría, Gonzales deben haber un montón?

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— Gonzales, un apellido Gonzales no me acuerdo exactamente, pero en la Caja es conocido.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UP).— ¿Gonzales Castro?

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— No recuerdo el segundo apellido. Pero hay un solo Gonzales de broker, porque es un cofradía, o sea no pueden haber dos; Gonzales, Alcorta, uno que está metido ahora en la bolsa ahora muy grande, no me acuerdo como se llama ahorita.

Eran cinco broker, se lo puedo hacer llegar porque eso no lo tengo en la memoria ahorita, pero le podría hacer llegar los nombres. Entonces, le digo a Duthurburu, entremos en la caja porque ahí la plata está botada, compadre, ahí mientras yo estoy ganando para hacer 100 mil uniformes, 100 mil calzoncillos ó 100 mil frazadas, ellos lo ganan en un mes en colocaciones de plata.

Bueno, lo convencí, trabajamos, tocamos puertas, nada, tocamos puertas, nada, hasta que conocimos gente que nos

abrió un poco las puertas, me acuerdo que en ese tiempo estaba un general Mario Quiroz, que es jefe de Economía, estaba un tal Carlos Suárez, un coronel del Ejército y a través de ellos entramos a trabajar.

Pero qué pasó, pasaron 88, 89, 90, 91, cuatro años, recibía una utilidad confiado totalmente en Duthurburu, por decir 300 mil dólares, 400 mil dólares, no me acuerdo exactamente, pero cuando yo me encuentro con un primo que era militar, que era General de Intendencia, y estaba en economía y él sabía que yo era broker, me dice: oye, cuánto has ganado más o menos, le dije una cantidad, me dijo: oye hermano, estás loco, te han estafado, tú deberías haber ganado por lo menos diez veces más porque has movido tanto, tanto.

Entonces, ya me preocupé y le dije: oye Duthurburu, cómo es el negocio hermano, yo te rindo al centavo todo lo que es las licitaciones y creo que por lo de la caja no estoy recibiendo lo que debe ser. Eso fue ya en el 91, Duthurburu se reúne con Suárez y le dice: mira hermano, yo voy a seguir de socio tuyo pero tienes que sacar a Venero, porque Venero no hace nada acá en la caja, lo haces tú, y por qué yo voy a compartir con Venero, tú eres socio en licitaciones con él, bueno, sigue con él, pero en la caja lo sacas.

Bueno, Duthurburu me dice: hermano, sabes que...

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Eso le dice el gerente?

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— No, eso me dice Duthurburu, mi socio. Entonces, le digo: Bueno, Duthurburu, hermano, me extraña que me digas eso porque yo he sido el creador de la idea y ahora me vas a sacar.

No es que yo te quiera sacar, sino que no quieren que estés. Bueno, le dije: no hay problema, me retiro. Me retiré y le dije: acá comienza mi desgracia, por si acaso es un libro, le estoy contando toda esta parte, empieza mi desgracia de la revancha de cómo hacer para regresar a la caja porque ya me habían sacado.

Entonces, le dije a Duthurburu, bueno Lucho, está bien me retiro de la caja, pero sí te digo que voy a regresar, no sé como pero voy a regresar. Comencé a indagar como regresar y conozco a un comandante Alberto Pinto del Ejército que era muy amigo pero no sabía mucho y un día me dice: hermano, sigues de *broker* de la caja. No, le digo, me ha sacado mi socio.

Yo tengo como abrirte las puertas, me dice, conozco a Vladimiro Montesinos Torres, mi compañero arequipeño y además ya le he hablado algo de ti y quiere conocerte. Le dije, primero explícale lo de lo caja, todo lo que ha pasado y quiero meterme a la caja.

Va y le cuenta, oye, mira tengo un...

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Cómo lo sacan a usted de la caja?

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— O sea, Duthurburu me saca de socio.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Usted tiene una persona jurídica?

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— No, teníamos testa, o sea teníamos testaferreros en la compañía pero los propietarios éramos Duthurburu y yo.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Quiénes eran los testaferreros?

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— En ese tiempo me acuerdo que era Carlos Valdizán, puede ser, Parodi, no me acuerdo exactamente los nombres.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Está hablando del mar Egeo?

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— Puede ser mar Egeo.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Tíbet también?

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— Claro, esas ya fueron posteriores cuando entra Montesinos.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y en la época anterior?

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— IMPAR me parece que fue la que entró.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y ahí usted también tenía testaferreros, usted y Duthurburu, no aparecían como titulares?

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— No, no aparecíamos.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y quiénes eran las cabezas?

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— Duthurburu manejaba directamente el negocio y yo manejaba las licitaciones.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Pero la cabeza formal?

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— Allá, Carlos Valdizán y el otro era...

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Qué es el mismo del mar Egeo?

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— Era el mismo, claro. Lo hicimos renunciar del banco y él era la cabeza.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y en qué consistía el negocio con la caja en esa época?

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— El negocio con la caja consistía en hacer colocaciones de dinero.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Préstamos o inversiones?

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— Todo, habían tres rubros: uno, que la caja entregaba dinero al *broker*, el *broker* lo colocaba en un banco, ese banco le pagaba un plus que era autorizado por la caja bajo contrato, o sea la caja decía: mi *broker* es el señor y está autorizado a cobrar el 3% ó 4% por las operaciones que haga y esa era la utilidad en colocaciones, variaba si era soles o si era dólares.

Y la otra era por refinanciación, usted le debía a la caja y tenía que refinanciar a través de un *broker*. Entonces, hablaba usted conmigo, me explicaba su problema, (10) yo lo comprendía, lo analizaba, entonces planteaba esa refinanciación con la caja a través de refinanciaciones, el decía sí o no, me contestaba, yo le contestaba a usted, sí, refinanciado a un año, dos años o qué se yo, usted me pagaba una comisión y ese era mi trato.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS.— ¿Esa era la formalidad, pero cuál era la realidad, de dónde venían las sobreutilidades?

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— Perdón.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS.— ¿De dónde venían las sobreutilidades porque éste era un negocio común y corriente de cualquiera que hace que su amigo le diga: usted está loco, usted debería ganar diez veces más de lo que está ganando y eso no provenía de utilidades normales?

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— La utilidad de broker salía del bolsillo, en este caso si el banco no me daba 5 millones para colocar, a mí me daba, por decir, el 0.1, el 0.2 y el banco me entregaba a mí esa comisión.

Si yo tenía que refinanciar una deuda de equis, ese equis me entregaba a mí el porcentaje que yo le cobraba por la refinanciación, o sea no salía de la caja.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS.— Pero estas refinanciaciones en varios de los casos que hemos examinado eran refinanciaciones que se hacían a empresas que estaban prácticamente quebradas que no tenían posibilidad de reflotar, donde se le aceptaban garantías que no eran reales, que estaban completamente sobrevaluadas, eso ya existía desde el año 88, 89.

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— Si usted analiza un informe que me parece que deberían ustedes invitarlo a Revilla, que fue gerente de la caja, él tiene mucho material para que ustedes lo analicen, ¿por qué? Porque se habla que Venero quebró al caja con Duthurburu o con Montesinos, pero habría que analizar de dónde vienen esas deudas y quien las hizo, por qué se compró el Banco de Comercio, por qué se compró el hotel Las Américas, por qué se compró FINSUR, por qué se compró El Pueblo, por qué, en qué tiempo, quién dio el préstamo estando en lo máximo del terrorismo que nadie invertía en Miraflores y le dieron plata par que haga un hotel, quién lo hizo, habría que averiguar quién lo hizo.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS.— ¿Y usted que tendría que decir sobre eso?

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— Yo creo que sí se hicieron malas inversiones en un momento, ya se lo he explicado, pero más en detalle con nombres y todo lo tiene este señor Revilla, que podrían invitarlo. Incluso, le explico, el edificio donde funciona el Club 21, en Pardo, era un edificio que cuando yo ya trabajaba con Montesinos le digo: oye Montesinos, hay un edificio allá que es bello, pero si yo lo hago departamento, cada departamento cuesta 500 mil dólares, es imposible, nadie va a pagar 500 mil, un departamento cuesta 100 mil, le digo.

Pero qué ha pasado, analiza, que había pasado que en el tiempo de Salinas Sedó se hizo ese edificio, cuánto habría recibido, costaba un millón lo pasaron por cinco, me imagino. Entonces, qué pasó, le dije: mira, podemos hacer un hotel ahí porque eran pisos sin divisiones. Entonces, hicimos un hotel que es el Hotel Pardo que es uno de los mejores y fuimos haciendo el hotel éste que está en Arenales, que era de un cliente que no pagaba, quién le dio el crédito, no sé quien le dio el crédito.

Al broker le dicen: anda cobra, pero yo no pregunto quién le da el crédito, yo tengo que ver la forma que me pague. Hicimos que al final la caja sea dueña de ese hotel, con el FINSUR igual, quién le prestó la plata a FINSUR, a los Banda, yo no se los presté, había que preguntar quién se lo prestó. A mí me mandaron a refinanciarle la deuda de

FINSUR.

La orden de Montesinos y el chino era de que tratemos de recuperar todas las propiedades de los deudos de la caja...

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS.— ¿Usted anunció el retiro de los Rodríguez Banda de FINSUR, la compra de las acciones de los Rodríguez Banda?

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— No, no, toda esa parte la veía Duthurburu, ellos lo manejaron. Entonces, el mismo Banco de Comercio sacarlo al señor de CLAE, al señor Manrique, del directorio fue como un golpe de Estado, pero quién le dio la plata a Manrique, habría que averiguar quién le dio la plata a Manrique.

Entonces, no es que Venero quebró la caja...

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS.— ¿Usted en todas sus preguntas no tiene respuestas o también tiene respuestas?

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— Tengo todas las respuestas.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS.— ¿Por qué no hace la pregunta y nos da la respuesta a la vez?

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— La mayor cantidad de créditos en la caja, que no fueron en la gestión nuestra, fueron realmente créditos mal hechos en su momento, hay que echarle la culpa a la coyuntura del terrorismo, la falta de inversión, lo que sea, pero nadie va a prestarle plata a un hotel que está en Miraflores cuando está el terrorismo, nadie.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS.— ¿Estamos hablando de operaciones hechas en qué período?

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— Operaciones hechas en el año 89, 90. Entonces, tenemos de que en la gestión nuestra, no es que quiera yo vanagloriar la gestión nuestra. Lo que sí quiero decirles es qué cosa he hecho yo con la caja, qué hice. Yo como Alberto Venero con la caja hice aproximadamente, acá está se lo voy a dejar, hice dos galerías en Gamarra, que son las mejores galerías de Gamarra, que parecen Miami, todas rinden muy buenas utilidades para la caja, hice edificios multifamiliares, me parece que tres y una galería en Breña, es todo lo que hice que suma más o menos aproximadamente 42 millones de dólares.

He pagado por esas obras aproximadamente 6 millones y medio de dólares en impuestos a la SUNAT con documentos presentados, de mi utilidad le di la comisión a Montesinos porque sino no me daba la obra.

¿Qué más hizo Alberto Venero en la Caja? Fui *broker* y como *broker* gané equis cantidad de dólares y de eso tenía que darle a Montesinos porque era el precio para hacer negocios con él.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS.— ¿Por qué utilizaba usted testafellos?

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— Le agradezco esa pregunta sabe por qué, porque ahora que nos han puesto televisión, el otro día prendí la televisión y me di con la sorpresa de que hay un proveedor que está comprometido ya con este gobierno, que ha vendido helicópteros, ha vendido veinte mil cosas, y le preguntaron: oye, por qué pusiste a tu chofer, es un analfabeto, hermano, por qué lo pusiste y por qué pusiste en la otra empresa a tu tía, a la empleada, a la secretaria, que ha revendido bombas y no sé qué.

Bueno, es mi estrategia de negocios, está libre, nadie investiga, nadie dice nada, y son los mismos pecados nuestros. Pero yo le digo por qué ponía, porque realmente tiene razón este muchacho, por estrategia no puedo poner mi nombre, en segundo lugar yo tenía la orden...

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS.— ¿Por qué por estrategia?

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— Le explico, yo no podía tener dos empresas de broker en la caja, en la que está Alberto Venero y Alberto Venero en la otra, tendría que poner una equis y otro equis, pero lo más importante viene acá, que cuando salgo yo de ser un empresario salgo a ser hombre público, quién va a ser hombre Ivcher, que vino a amenazarme, acá ha venido a amenazarme Alberto Venero que es el brazo derecho de Montesinos, que vendió los aviones, entonces yo ya tenía que tener un perfil bajo.

Montesinos me llama y me dice: hermano, te tengo que dar una mala noticia, si tú quieres seguir trabajando con nosotros tiene que salir el nombre de todas las empresas tuyas, incluso tu fábrica Guts que sale en la televisión y en el estadio y todo, ya no puede ser a tu nombre.

Es más, ésta es una orden del presidente, hermano...

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS.— ¿Pero eso es cuándo?

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— Eso fue en el 95.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS.— ¿Estamos hablando del 88?

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— En el 88 usábamos testafellos por estrategia con Duthurburu,

porque como yo era proveedor del Ejército en otro rubro iban a ver mal esta cofradía que eran de pitucos, iban a ver mal que un textil que vende trapos, como dicen ellos, ahora esté sentado como un *broker*, entonces pusimos a gente de banca, a gente que sepa y que esté en el negocio para que tenga un poco de imagen y pusimos a estas personas que le he mencionado, teníamos un banco, el banco en ese tiempo era BANDESCO.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS.— ¿Usted se refiere a Valdizán?

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— Claro, y también a Puccio que era amigo de Valdizán y tenía que ver mucho con lo que es banca y esas cosas. Pero luego viene él y me dice: tienes que apartarte lo que es publicidad, sal de lo que es publicidad y esto se agrava más en el 98 porque en el 98 me da cáncer y tengo que viajar un año a Houston, me quedo un año con quimioterapia y con radioterapia y después del año que quiero regresar llamo a Montesinos y Montesinos me dice: hermano, no puedes venir al país lamentablemente, perdóname, estamos invirtiendo millones para la reelección y si tú vienes acá resucitas los aviones, la caja y nos malogra todo el pastel, compadre.

Bueno, aguanté un mes, dos meses, y yo quería regresar a mi país, qué pasó, llamé nuevamente a Montesinos y como yo manejaba los certificados de Montesinos, era su *broker* de Montesinos, de su plata, porque él no sacaba nada sino lo guardaba y cada año había que renovarlo, coincidía que ya había que renovar sus documentos y el que llevaba la cuenta era yo. Entonces, me acepta regresar a partir de ese momento por la frontera de Arica y que no vaya a mi casa porque según él estaba una cámara de Ivcher y que me vaya a vivir a otro sitio y que solamente venga por un mes, dos meses, y después me vuelva a regresar.

Y así estuve hasta que se cayó el gobierno, por qué no me botaba Montesinos, porque lógicamente era el hombre que manejaba su fortuna, porque yo tenía la mayor cantidad de su fortuna.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS.— ¿Cuánto manejaba usted?

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— Lo que dije, son 110 millones de dólares, 10 millones de dólares. Ojo, doctor, que de ese dinero ya se ha recuperado todo del Banco Wiese, del Banco Pacific Industrial Bank con mi firma se ha recuperado aproximadamente 45 millones de dólares.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS.— ¿Usted trabajaba con el señor Custodio?

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— Con Custodio trabajaba un empleado mío y socio que es Valencia, pero usted lo conocía a Custodio.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS.— ¿Y qué función tenía Custodio?

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— Custodio tenía la función con los *broker* de decirle el banco necesita recursos ahora, no sé si la caja tiene, entonces si la caja tiene dos millones depositaban los millones y Custodio pagaba la comisión al *broker*.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS.— ¿Pero Custodio era funcionario del Wiese?

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— Claro.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS.— ¿Cómo era la vinculación con la caja, no comprendo bien, y con los *broker*? ¿Cuál era la función del Wiese en este asunto?

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— La necesidad de todos los bancos de querer tener liquidez. Entonces, le preguntaba, en este caso al *broker*, en ese caso Valencia le decía: oye, la caja tiene plata, sí, tiene cinco millones de dólares y ocho millones de soles.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS.— ¿Para colocarlos en depósitos o en inversiones?

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— No estaba permitido colocar en inversiones, se colocaba en depósitos.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS.— ¿O sea, era dinero que se depositaba en el Wiese?

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— A plazo fijo.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS.— ¿Y el intermediario ahí formal en el banco era Custodio?

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— El intermediario era Custodio.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS.— ¿Qué a su vez manejaba las cuentas personales de Montesinos?

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— Afirmativo.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS.— ¿Y esas cuentas personales de Montesinos provenían también de la comisión que salía de colocar las cuentas de la caja en el Wiese?

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— Perdón, no he entendido la pregunta.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS.— ¿Las cuentas de Montesinos, las personales, incluían fondos de comisiones provenientes de los depósitos colocados en el Wiese por la caja?

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— Los dineros que colocaba Montesinos en un principio cuando abrió su cuenta eran dineros que provenían más bien de los falsos honorarios que él se había creado.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS.— ¿Qué él repatriaba, no?

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— Claro.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS.— ¿Vía el Banco de Crédito de Bolivia?

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— Claro, y ese dinero él lo depositaba en el banco y también algunas comisiones que él tenía las depositaba ahí, pero era muy cauteloso, siempre se cuidaba de que el dinero que entraba al Wiese esté bien respaldado. (11)

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Pero por qué la misma persona opera las dos cosas? Custodio opera las cuentas personales de Montesinos y Custodio opera también los depósitos a plazo fijo de la caja en el Wiese. ¿Por qué vincular al mismo agente financiero en ambos casos? ¿Un descuido?

El señor .— No, no, no. El gerente financiero del banco era Custodio y por lo tanto tenía que ver con las colocaciones de dinero y cuando él quiere abrir una cuenta corriente en el Banco Wiese yo le digo a Valencia, Valencia le dice a Custodio y Custodio le acepta abrirle la cuenta a Montesinos.

Pero posteriormente quien lleva la cuenta me parece que es otra persona ...

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Qué persona?

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— No me acuerdo, una señora. Pero no era tanto llevar la cuenta porque no había nada que llevar; o sea, era depositar el dinero de esos falsos honorarios a una cuenta y tener un certificado de 100 mil dólares que cubriera los gastos de las tarjetas de sus hijas o de él personalmente para sus viajes.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Para entendernos. ¿Custodio es un hombre de ustedes que deriva en una relación con Montesinos? ¿O Custodio es un hombre vinculado a Montesinos que deriva en una relación con ustedes?

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— Montesinos nunca conoció a Custodio. Custodio se relaciona con nosotros, con todo nuestro grupo, porque él era el intermediario del banco para los negocios de brokerage de la caja.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Entonces, ese es el caso de la relación de Custodio con ustedes.

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— Claro. Y raíz de esa relación le decimos que si Montesinos puede abrir una cuenta de ahorros porque es un hombre que tiene ingresos como profesional de abogado, y Montesinos demuestra que realmente tiene ingresos porque le llega lo de los falsos honorarios; entonces, el otro cree y le abre la cuenta.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y había un contacto con gente de mayor nivel del Banco Wiese que usted conociera?

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— No había más que conocer a Custodio porque tenía la palabra de los de arriba, porque él decía: voy a pagar tanto por colocación al broker, y más que eso no necesitábamos tampoco.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y Montesinos?

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— Montesinos. Se le molestó una vez a Custodio porque quería abrir una cuenta afuera y entonces él quería una carta en la cual dijera que él tenía una cuenta acá en el Perú y que era una cuenta bien llevada y que era una persona honesta.

Bueno, eso fue lo que hizo Custodio, le hizo la carta y se la dio y con esto abrió las cuentas afueras.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y eso lo hizo con conocimiento de la dirección del banco?

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— Desconozco. Sé que Custodio dio la carta.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Sí, eso lo sabemos todos, lo que no sabemos es si ...

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— Debe ser, me imagino que sí, porque una cosa así ...

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Pero no le consta?

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— No me consta. Pero tenía poder, Custodio era un hombre de

poder, podía hacer o no hacer la carta, estaba en decisión de él.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Entonces, Custodio era el vínculo de ustedes para hacer colocaciones al Wiese.

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— Custodio era el vínculo ...

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— De la caja.

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— Claro.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y tenían otros contactos similares en otros bancos o solo trabajaban con el Wiese?

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— Pero, doctor, él también era por si acaso, nosotros no, existía la otra cofradía de brokers ...

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿También operaba con ellos?

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— Operaba con ellos; o sea, que no era que nosotros éramos ... Porque la SBS arroja una relación cada mes en donde dice cuáles son los bancos que están catalogados como riesgo o con menor riesgo, mediano riesgo y cuáles son los A; entonces, lógicamente, en los A siempre están el Wiese o el Crédito, lógicamente que la comisión del broker era menos.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿En esos dos bancos?

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— Claro, porque eran bancos sólidos, pero un banco un poco de riesgo como por decir esos bancos chicos, Bandesco, daban pues un poco más de comisión.

Luego, este rubro de brokerage no existe desde ahora, existe desde hace mucho tiempo, el contrato para que den una comisión existe desde hace mucho tiempo, existe hasta ahora, me imagino.

El señor PRESIDENTE.— Señor Venero, en el tema de la Caja ahí veo una estructura que era el Consejo de Supervisión que estaba formado por, tengo entendido, ministros, estaba el consejo directivo que obviamente habían representantes de las fuerzas armadas y policiales y obviamente más abajo la gerencia general y después la gerencia de infraestructura. Yo quisiera que usted nos diga, más o menos yo he ubicado que usted era un broker que contactaba, lo traía, se pactaba el préstamo y a usted le depositaban su comisión; pero usted tenía en ese tiempo, que ha operado desde el 88, más de 10, 12 años, conocimiento de cómo ha funcionado. ¿Nos puede decir cómo funcionaba para que cuando se hacía una licitación y se convenía y se entregaba a determinada inmobiliaria una obra, cómo operaba todo este sistema? ¿Nos podría explicar?

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— En el caso de colocación de dinero, por decir, le hablo del año 88 ...

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Si me permite una interrupción, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Sí, cómo no.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Yo le rogaría, señor Venero, que para poder ordenarnos nosotros y no regresar reiteradamente a lo mismo, si pudiera utilizar un esquema donde señalara tiempos, personas jurídicas, contactos y tipos de operaciones en momentos distintos, de forma tal de hacer una suerte de cronología de los momentos y no estar reiteradamente pidiéndole precisiones sobre en tal año, en tal momento; es decir, no sé si usted lo tiene en mente pero cómo operó en el tiempo, a través de qué personas jurídicas, de qué testaferros, qué contactos eran decisivos en estas operaciones, y también si pudiera precisarnos si en todo este período las conexiones que se tenían con el presidente de la caja, con el directorio de la caja y las comisiones que se pagaban, ¿eran siempre las mismas?, ¿fueron variando?, ¿fueron subiendo?, ¿fueron bajando?

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— En lo que es el personal de la Caja de Pensiones Militar Policial, comenzando por el presidente y los directores, según Montesinos, según él, para él significaba como una escuela porque ahí él podía ver la capacidad de sus generales para posteriormente enviarlos a diferentes puestos importantes.

Entonces, él era el que escogía quién iba a ser el presidente, quiénes iban a ser los directores y lógicamente esto iba rubricado por el presidente de la república porque era con resolución suprema.

Entonces, él ponía al presidente y tenía que escoger a dos de la FAP, dos del Ejército, dos de la Marina y dos de la Policía; y al finalizar o a medio año iba preguntando porque como los conocía y tenía gente infiltrada preguntaba: ¿Qué tal es fulano? Es un bruto, hermano. ¿Por qué? Porque estamos discutiendo, por ejemplo, la construcción del hotel, estamos hablando de papas y él habla de camotes. El otro es limitado, el otro es un tonto, este sí es inteligente, y entonces él iba anotando.

Entonces, esta gente que estaba en la caja ganaba una dieta de la caja, aparte de las utilidades de lo que es el hotel,

de lo que es la administración del hotel, había un monto mensual ...

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Se refiere a Las Américas?

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— A Las Américas, o a todo el conjunto del hoteles.

Había un ingreso "x" y ese "x" iba repartido mensualmente para darle al presidente de la caja que era aproximadamente 10 mil dólares, creo.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Formal u oficiosamente?

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— No, no era una cosa formal ni con recibo ni con nada de eso, era una cosa extra.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Diez mil mensuales? ¿Soles ó dólares?

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— Diez mil dólares mensuales al presidente de la caja.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Desde cuándo sería eso que usted conozca?

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— Eso yo recuerdo que puede haber sido desde el 95.

El señor PRESIDENTE.— A ver si lo ayudo.

Acá nosotros tenemos algunos cheques fechados precisamente en el 95 que usted señala del Pacific Industrial Bank, son varios cheques que van a Danfer Suárez, 50 mil dólares. ¿A eso se refiere?

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— No, eso no se refiere a eso.

El señor PRESIDENTE.— O a Danfer Suárez, eso es el primero en junio y el segundo en agosto también por 50 mil dólares.

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— No, nos referimos a los 10 mil dólares mensuales que Valencia entregaba a cada presidente de turno de la Caja de Pensiones Militar Policial.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿En efectivo?

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— En efectivo.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y cómo podría probarlo?

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— ¿Cómo podría probar lo que yo digo? Porque nosotros éramos dueños de lo que es la operadora de hoteles, y la operadora de hoteles tenía una utilidad "x" mensual, y de ese "x" mensual que manejaba Valencia ya venía descontado los 10 mil dólares que le había dado ...

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Cómo lo colocaban contablemente?

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— Desconozco, nunca manejé yo la contabilidad, eso lo manejaba Griffin con Valencia, nunca entré yo a manejar el detalle, yo confiaba totalmente en ellos. Nunca me preocupé de decirle ...

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Quién llevaba el sobre?

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— Valencia.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Él mismo? ¿Y se reunía directamente con el presidente?

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— Me imagino, lógico.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Esto significa que usted está hablándome de quién? ¿A quién le consta usted que recibió recursos en ese período? ¿Danfer Suárez recibió recursos en 1995?

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— Si él estuvo en el año 95 debe haber recibido.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Marco Rodríguez Huertas?

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— Todos los que estuvieron en ese año hasta la fecha que ...

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Indacochea? ¿Chávez Jones?

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— Todos los que estuvieron en ese tiempo tienen que haber recibido, porque según la relación que me entregaba Valencia descontaba los 10 mil dólares.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Esto es 95 en adelante? Usted está sacando de esta lista al señor Duffó.

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— Duffó estaba en el 94 ...

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— José Duffó Boza estuvo en el 93-94.

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— Claro, es que este dinero salía de los hoteles y con Duffó recién compramos los hoteles.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y él no recibió nada por eso?

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— No sé si hubo utilidades en ese momento, puede ser.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Señor Venero, la impresión que uno tiene con los presidentes de la caja, cuando uno trata con ellos, alguno ha sido de las fuerzas especiales en medio del conflicto con el Ecuador, el otro era paracaidista, el de más allá era qué sé yo, la verdad que a mí la versión de que esta era la escuelita de Montesinos, salvo que sean extraordinarios actores, la impresión que a uno le quedan es que tenían poca noción de qué estaban hablando; o sea, yo he visto papeles firmados por un presidente de la caja que en el mismo documento ... ¿Usted estaba vinculado a GESSA?

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— No, pero sí sé quién es.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— GESSA, en el mismo documento, ante el notario, compra en leasing una tienda en 140 y la vende en 480, en el mismo documento, lo traspasa a la caja y el presidente firma al final.

Entonces, sin ninguna pretensión de nada que sea adjetivo, digamos, no parece ser particularmente brillante financieramente el colocar (12) en un mismo documento una constancia de que yo recibo un bien a 1 y luego yo lo traspaso a otro que firma al final en ese mismo documento donde lo estoy comprando yo a 1 en 3 y medio ó 4; o sea, la impresión que queda es que no era gente particularmente ducha en esta materia, puede ser que fuera leal a cambio de algo, pero digamos que se cuidaba que fuera eficiente, como usted señalaba, en términos de que si se está hablando de papas, hablar de papas y no hablar de camotes.

La impresión que queda cuando uno mira algunos documentos no es que hay muchos personajes especialistas en papas, hay más bien una sensación de que es gente que por algo que usted está explicando ahora es que habían un porcentaje de ingresos que terminaban en sus manos, había comisiones u otras cosas, dejaban hacer cosas en la noción de una suerte de una impunidad notoria; pero no da la impresión de gente, si usted quiere ponerlo así, que estuviera en el negocio, que manejara el asunto, que tuviera dominio de la pelota, para hablar de fútbol, esa no es la impresión que dan.

Entonces, a mí me confunde un poco cuando usted señala la tesis de que esta era una escuelita donde él valoraba y evaluaba, porque la verdad es que si en ese terreno había que evaluar lo que a uno le quedaría claro es quizás que era gente leal, dispuesta, incondicional para hacer determinadas cosas pero que se protegían las espaldas, que se cuidaban, como usted dice el tema de los testaferros era una estrategia porque 'yo no puedo aparecer' ... No da esa impresión, la impresión que da es una impresión un poco al revés.

Entonces, la versión que usted nos presenta es en realidad, si quiere ponerlo en simple porque a mí me gusta tender a ideas-fuerza claras, es que Vladimiro Montesinos —le voy a poner una hipótesis— a través de los ministros del ramo nombraba a los presidentes de la caja, los directorios, pero manejaba la caja vía una relación más directa con los brokers, y el directorio en realidad era un aval de negocios producidos en una combinación brokers-gerentes o administración de la caja más que el directorio, porque cuando uno habla con los oficiales que estaban ahí, la impresión que a uno le queda es que no tenían mayor noción de qué estaban hablando en términos concretos del negocio, algunos inclusive nos dicen que esto fue un éxito, que tuvieron unas utilidades tales y cuales, y la impresión que da —por supuesto es totalmente subjetivo— no es que estuvieran fingiendo, es que no es su área, no es que saben.

Entonces, si estoy equivocado en esto yo quisiera que usted nos aclare porque mi impresión es que hay una complicidad con quienes llevan las decisiones, con quienes manejan las operaciones, pero que en general ese directorio, esa presidencia, no era particularmente informada y ducho respecto a qué estaba haciendo. Sabía que estaba haciendo algo que tenía incorrecciones pero detalles, protegerse, armarse de escudos, para ese efecto hay operaciones que son tan evidentes que no da la impresión de tener una protección especial en ese campo.

Entonces, yo no sé si esto es correcto, si le he entendido bien, porque usted ha mencionado un rol preponderante de Vladimiro Montesinos, varios de estos oficiales yo no sé si nos han mentido, usted quizás pueda aclararnos, dicen que no han tenido relaciones con Montesinos, creo que uno ha admitido relaciones con Montesinos, los demás no han admitido relaciones con Montesinos, dicen que nos los llamaban los ministros, que no tenían contacto con los ministros respecto a las operaciones.

Entonces, cabe dos grandes esquemas gruesos, burdos: o que están mintiendo y son gran parte de un engranaje muy aceitado donde cada cual tenía un rol y esto funcionaba con relativa eficiencia, o uno tiene una máscara que pone la cara a cambio de —como usted dice— 10 mil dólares mensuales de los hoteles, más "x" sobre comisiones, pone la cara, no le importa mucho qué va a pasar, además supone que no va a pasar mucho porque hay que ponerse en el

clima también del momento, supone que no va a pasar mucho y la operación concreta funcionaba a través de otra maquinaria.

Entonces, yo lo que le pediría es si usted puede aclararnos cómo era el mecanismo, cómo funcionaba el mecanismo operativo, para entender las ubicaciones de los jugadores en la cancha.

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— En efecto, sí, tiene razón.

Mire, le voy a contar una anécdota más o menos de lo que pasó una vez con Montesinos. Le digo: ¿Pero cómo pruebas tú a la gente? Más o menos lo que usted dice ...

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Usted le trataba de "tú" a Montesinos no de "doctor"?

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— No, lo tuteaba.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y eso era común?

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— No. Bueno, ¿conmigo o con los demás?

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— No, con los demás.

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— No, los demás, lo trataban de "usted".

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y por qué usted lo trataba de "tú"?

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— Porque yo lo había conocido, imagínese que le cuento que el día que yo lo conozco con el coronel Pinto, que es el primer día que lo conozco, él me lleva a la Escuela Militar en una batallón de infantería, me parece, donde trabajaba este coronel Pinto y yo llegaba en un Mercedes color azul y tenía un Rolex. Recién conocía a Montesinos, había una comida arequipeña, comenzamos a conversar y vio mi Mercedes y me dijo: "Qué lindo carro, quiero conocerlo". Y era un niño, se metió a mi carro, lo prendió, le gustó. Él era coleccionista de relojes y me preguntó si el reloj que tenía era Rolex y le dije sí, es Rolex.

La segunda visita que yo hice, que ya tenía la seguridad de que me había abierto la puerta de la caja, él ya mandó cerrar la caja porque por orden del presidente se cerró la caja para hacerle una auditoría, la segunda reunión que yo tuve ...

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿De cuándo estamos hablando, más o menos?

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— Estamos hablando del 92.

En la segunda reunión que tengo con Montesinos ya me había vengado yo como empresario con Duthurburu porque yo ya había hecho lo que le había prometido, que yo iba a regresar a la caja como sea, pero no sabía cómo.

Entonces, cerramos la caja, botaron a todos los brokers de Duthurburu, a toda la gente de Duthurburu y como yo presagí ya el negocio que iba a haber en la caja y otras cosas porque ya sabía el poder de Montesinos, lo escuchaba hablar con el presidente; entonces, pues, acá, dije, tengo el mejor lobby para lo que yo siempre he hecho que es vender uniformes, vender armamento, vender aviones, vender helicópteros, vender todo lo que todos los proveedores venden.

Entonces, la segunda vez que fui me volvió a decir que qué lindo tu carro; entonces, agarré mi llavero y le regalé mi carro ...

El señor PRESIDENTE.— Por favor, un momento porque va a haber una interrupción para un cambio de cinta.

—Cambio de cinta.

El señor PRESIDENTE.— Puede hacer uso de la palabra el congresista Diez Canseco.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Gracias, señor Presidente.

El coronel Suárez Ferreyros es secretario del consejo directivo, ¿usted recuerda de cuándo a cuándo?

El señor CASTRO CASTRO.— Del año 90 al 92 cuando era presidente del consejo directivo el general Salinas Sedó. Es en este lapso que no se ha investigado en ninguno de los casos del juzgado anticorrupción pese a la insistencia ...

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— O sea, del 90 en adelante no se ha investigado ...

El señor CASTRO CASTRO.— Al 93.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Al 93 no se ha investigado.

El señor CASTRO CASTRO.— No se ha investigado.

Yo como abogado he solicitado expresamente a los jueces que se comprenda en estas investigaciones que se vienen llevando en la caja ese período ...

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y la auditoría de la Contraloría tampoco está?

El señor CASTRO CASTRO.— No, señor.

Es en este período donde se presentan todas las inversiones millonarias de la caja que después no se pueden recuperar o que se recuperan mal.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Dígase.

El señor CASTRO CASTRO.— El caso de Efinsur el caso Banco de Comercio, el caso Hotel Las Américas, el caso del Hotel Diplomat y una cantidad de préstamos con otros brokers que participan y que le vamos a hacer llegar los nombres en detalle y con los montos de dinero colocado, inclusive al grupo Rodríguez Banda.

Esto lo he solicitado yo por escrito a todos los jueces y ningún juez ha hecho caso. Ante esta situación, señor congresista, me vi precisado a formular una denuncia a la Fiscalía de la Nación contra este coronel Suárez Ferreyros, esta denuncia es la 129 que se hizo el 8 de julio del 2001 y hasta la fecha no se abre proceso y no se investiga.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Usted nos puede acercar una copia?

El señor CASTRO CASTRO.— Sí, le voy a hacer llegar la copia. ¿Y sabe por qué, señor?, ¿sabe por qué? Porque en el año 92 el señor Ugaz fue asesor de la caja de pensiones y allí fue él quien hizo las negociaciones de Efinsur y yo tengo el contrato y tengo los honorarios que le pagaron a este señor.

Por esas razones, señor, no se investiga del 90 al 93, y ahí es donde se corta y se empieza del 93 cuando se producen las recuperaciones del Hotel Las Américas, del Banco de Comercio y todo lo demás cuyas operaciones hacen los brokers, ahí se origina el problema.

Pero también el caso es tan dramático que en el año 2000 aparece Suárez Ferreyros nuevamente en la caja de pensiones como asesor de Ledesma y de Ketín Vidal, nombrado por él, y con el señor Guzmán Yangato*, gerente de la caja de pensiones, se investiga y en 30 días hacen una auditoría y luego termina siendo gerente el contratado auditor Guzmán Yangato*, gerente de la caja, luego pasa a ser director del Banco de Comercio y el señor Suárez Ferreyros en junio del 2001 termina comprando un hotel que se llama el hotel El Pilar, en 7 millones de dólares pagaderos en 15 años con 300 mil de inicial mediante un leasing y a créditos preferenciales. Está denunciado el hecho, señor, en la segunda fiscalía a cargo del doctor Zevallos y hasta la fecha no pasa nada.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿El señor Ugaz no pidió una auditoría a la caja?

El señor CASTRO CASTRO.— Nunca, señor.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Porque no sé si la memoria me falla pero lo que él ha declarado ante la comisión es que él pidió auditoría a la caja y que ellos se retiran de la asesoría de la caja el año 92 ó 93, si no me equivoco, en función de este tema. Usted sostiene que él no pidió, que el estudio no pidió una auditoría a la caja.

El señor CASTRO CASTRO.— No, señor, porque en el 93 el señor era procurador de CLAE y así es como el Banco de Comercio pasa a la caja porque se deposita 10 millones de dólares cuando ese banco al año 92 tenía 10 mil dólares de utilidad y se colocaron 10 millones de dólares. Por esa razón se vieron obligados a transferir y a capitalizar y a quedarse con el Banco de Comercio. Esa es la razón y eso está debidamente documentado, esto hemos puesto en conocimiento del fiscal Zevallos señor.

Este fiscal, señor, Zevallos, para su conocimiento, es el señor fiscal que se dedicó a investigar quién había dado la información del Banco Wiese sobre la cuenta de los 2 millones de Montesinos.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— El tema de la información que saca el señor Del Castillo.

El señor CASTRO CASTRO.— Así es.

Este fiscal fue el que investigó y archivó y hoy es fiscal anticorrupción, señor. Sería bueno que se investigue.

Y ese fiscal fue convocado al SIN por el señor Pedro Huertas. Esa información es bueno que ustedes la investiguen.

Entonces, aquí estamos hablando de una cantidad de situaciones absolutamente extrañas en los juzgados anticorrupción y no obstante de a información que uno viene proporcionando en relación a los hechos.

Entonces, el señor Venero cuando llega —como yo le manifestaba— se presentan estas situaciones y hay denuncias (13) formuladas contra este señor Suárez Ferreyros.

¿Y qué pasó con el fiscal Zevallos? El fiscal Zevallos sobre el tema de Custodio Poémape y sobre el tema del señor Miró Quesada Gatjens, que fue el gerente general del Banco Wiese en la oportunidad que se colocaba la plata de la Caja vía brokers para que solucionen el problema ante el BCR y para que no caigan en el problema de que la Superintendencia los investigue y tengan un faltante, inmediatamente iba a Caja: “Dame plata”, solucionado su problema y de esa manera luego devolvía y estas eran las comisiones que se pagaban. Todos los bancos hacían eso.

La Caja era la que resolvía los problemas para no ingresar a un problema de supervisión o de intervención de la

Superintendencia.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Todos los bancos?

El señor CASTRO CASTRO.— Todos los bancos.

Eso está debidamente documentado y eso se produce del 90 al 93, en la época de crisis, en el problema del shock la Caja interviene. Y aquí muchos estudios de abogados participaron y han hecho contratos que nosotros hemos pedido judicialmente y la Caja se ha negado rotundamente a entregar los contratos.

Por otro lado, la Caja, señor, acaba de nombrar...

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Usted tiene esa lista?

El señor CASTRO CASTRO.— Sí, señor.

La Caja, para su conocimiento, además, es agraviada en los procesos y no participa en los convenios de colaboración eficaz, especialmente el señor Duthurburu, solamente es el procurador quien negocia como el Estado agraviado, y la Caja también es agraviada y no ha participado.

Y le acaban de dar una colaboración eficaz al señor Duthurburu, con una sentencia nula absolutamente. He pedido la nulidad, señor, de esa sentencia, porque considero que mi patrocinado entregó 15 millones a la Caja y luego esa plata fue al Estado cuando pertenece a los policías. Hay una situación muy rara, muy extraña, que venimos manejando.

Y le negaron la colaboración eficaz el señor Espino, el fiscal este que no lo ratificaron, porque el señor habló del señor Suárez Ferreyros.

¿Y por qué, señor? Porque el señor Suárez Ferreyros —busquen en su lista— postuló al Congreso de la República en una lista de un partido político, como lo hizo otros más y como lo hizo el señor Ledezma, en ese mismo grupo participó.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿En Unión por el Perú?

El señor CASTRO CASTRO.— Sí, señor. Busquen ustedes y van a encontrar el número. El señor Suárez Ferreyros ha sido —si no me equivoco— el N.º 22 de una lista de un partido político.

Entonces, aquí estamos frente a una situación absolutamente grave y en esa época de Suárez Ferreyros se dieron los préstamos de Gessa y en esa época se construye el famoso edificio de Javier Prado que está frente a la ex Facultad de Derecho de la San Martín, en toda esa manzana de Javier Prado, por 70 millones de dólares.

Estas son las situaciones. Hemos alcanzado las fichas, hemos pedido medidas limitativas para este señor y no se nos ha hecho caso, señor.

Y la razón fundamental en la resolución del señor Venero que le niegan la colaboración eficaz fue porque Suárez Ferreyros dijo que si lo han metido en el problema se le negaba la colaboración. Y así fue, señor, en la resolución dice que por esas razones se le niega porque lo que dice él es falso.

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— Es increíble lo que le voy a contar, doctor.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Señor Venero.

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— Escúcheme.

Viene el procurador, viene la juez, el juez y el fiscal y me dicen que ha sido aceptada mi colaboración eficaz.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Qué procurador?

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— Era Vargas Valdivia y todavía en San Jorge, doctor, el fiscal era Cotrina. Dicen: “Te hemos aceptado tu colaboración eficaz, pero como no hay colaboración eficaz separadas, estamos sacando la de las armas para juntar lo demás. Solamente, por si acaso, ya vamos a ver la parte económica que vas a pagar, la reparación civil, tienes 4 años de cárcel”. Perfecto.

Se plantó, me mudaron de cárcel, me fui a Castro Castro, retomamos la colaboración y porque hablé de Carlos Suárez 2 semanas antes de esta conversación de la colaboración eficaz, cuando ya todo estaba encaminado porque el juez me dijo:

“Sí te vamos a dar la colaboración y vamos a seguir la secuencia cómo es. ¿Cómo es una colaboración eficaz? Tiene que tener 3 reuniones. En esas 3 reuniones tiene que estar de acuerdo el fiscal, el juez y el procurador. Así es que, mañana empezamos, nos reunimos.”

El fiscal, de acuerdo; juez, de acuerdo; procurador, de acuerdo; el inculpado, también de acuerdo. Eso se repitió en la segunda reunión.

La tercera reunión en la que ya tenían que darme la colaboración eficaz —me imagino que leyeron el tema de Suárez—, el fiscal, de acuerdo; procurador, de acuerdo; juez... Habían cambiado de juez, ya no era el juez Barreto que estaba de vacaciones, pusieron en esa semana a Pollack, una señora Pollack, y la señora Pollack dijo:

“Bueno, ¿sabe qué? He leído el expediente y nos hemos equivocado. La primera vez le hemos dicho sí, la segunda sí; pero no va su colaboración, le hemos negado su colaboración”.

Tomé la mano, no me dejaron hablar, etcétera, salió. O sea me negaron totalmente la colaboración.

Cuando recibo el papel —que se lo voy a hacer llegar—, por qué me niegan mi colaboración eficaz, ¿usted cree anuncian algunas cosas que yo les he puesto a ustedes, que he recuperado 120 millones de dólares, que por mí es que chaparon a Montesinos porque yo dije que tenía la cuenta en el Pacific Industrial Bank y ahí con ese seguimiento fue que lo agarraron a Montesinos, que lo reconoce Saúl Peña, que los jueces reconocen el dinero que yo que traído mediante documentos que dicen: “Sí, Venero trajo 15, Venero trajo 20”, devolvió la casa, devolvió los carros blindados, las casas que devolvió Venero ya son ahora usadas por la policía para las oficinas de anticorrupción? No, no decía nada de eso, doctor, no mencionaba absolutamente nada de mi colaboración, ni que devolvía un sol, nada. Solamente mencionaba que hablé de Carlos Suárez.

¿Te imaginas tú el poder que tiene Carlos Suárez? Y seguramente se va a enterar de esta conversación, no sé. Solamente por hablar con él me negaron mi colaboración.

Por favor, quisiera que le haga llegar al doctor, a la comisión de ustedes para que vean por qué me niegan mi colaboración eficaz y le preguntan a usted por qué usted no puso en su colaboración los 120 millones que este señor trajo, que vino voluntariamente, que lo estafaron, que le dijeron no a su colaboración y ahora tiene 15 procesos. A ver, pregúntele cuánto devolvió la Pinchi Pinchi, cuánto devolvió el Corrochano, cuánto devolvieron, nada.

Entonces, doctor, es importante que yo le haga llegar el documento por el cual me niegan la colaboración y usted va a fijarse ahí el nombre Carlos Suárez repetido 10 veces, pero no repiten absolutamente nada de lo que yo les he contado, nada.

Eso quería decirles.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Gracias, señor Venero.

Regresemos al tema en el que estábamos originalmente, que era cómo se tomaban las decisiones y cómo funcionaba la maquinaria adentro de la Caja, porque yo lo distraje conduciéndolo a otros temas.

Entonces, usted ha señalado que...

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— Le estaba contando una anécdota para que, justamente, usted entendiera.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Sí, usted dijo que lo veía a Montesinos hablar con Fujimori.

Por ejemplo, ¿usted lo veía a Montesinos hablar con Fujimori sobre operaciones concretas o usted lo veía hablar con Fujimori y decirle: “Bueno, presidente, tengo...”?

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— No, todas las veces que yo escuché que Montesinos hablara con Fujimori, que fueron muchas, eran: “Sí, no, ingeniero sí, ya, sí, vengo”, o sea cosas totalmente concretas.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿La llamada venía de Fujimori a Montesinos?

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— De Fujimori a Montesinos, sí, a un celular.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Nunca vio a Montesinos llamar a Fujimori para plantearle un tema que usted estuviera discutiendo con él?

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— No.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y de la conversación usted no lograba deducir qué se estaba hablando?

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— No.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Era: “Sí, no”, cosas muy puntuales.

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— Sí, muy puntuales.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Muy cortas.

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— Muy puntuales.

El señor PRESIDENTE.— Pero eran sobre el tema también que ustedes trataban en relación a la Caja, me imagino.

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— No, nunca.

Yo hablaba con él y entraba una llamada, pero era: “Sí, no”, referente —me imagino— a cosas de ellos. Creo que él dormía en el SIN, entonces le decía: “Sí, vas a venir. Sí te espero” y cosas así. Pero la anécdota que yo le estaba contando cuando usted me dice, porque yo no creo, realmente, que esta gente sea preparada y que realmente noto que no saben nada del tema de la Caja. ¿Por qué crees tú de que haya puesto esta gente Montesinos? Le voy a contar una anécdota.

Él puso una vez a 2 promociones de él, entonces, apenas entró de director...

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Por qué no es preciso?

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— Un Vallejos puede ser, Elí Vallejos. Elí Vallejos ingresa hoy día de director a la Caja y llama al día siguiente a Valencia y le dice: “Oye, mira, necesito un cuarto, tú sabes para qué, en el hotel. Necesito que metas a mi sobrina, a mi otra sobrina, a una amiga”. Entonces, él pensó que esto de la Caja era fácil de poner gente y esto y si alguna cosa tuvo Montesinos fue que eso no lo permitía. Inclusive él pagaba cuando Montesinos agarraba el hotel, lo teníamos que pagar nosotros, siempre pagaba.

Entonces, lógicamente Montesinos dijo que ni hablar entraban las queridas, se le de trabajo a sus hermanos, nada.

Eso sirvió porque en un tiempo después, cuando tenía que tomarse una decisión, me parece si Vallejos iba nombrado a no sé dónde, se acordó de esa anécdota y dijo: “No, ese es raro, va, entra y lo que quiere es inmediatamente usufructuar y cuando estaba en la Caja quería meter a la querida, quería un cuarto y cosas así. No, ese no”.

Entonces, cuento esta anécdota porque me imagino que él vería en esta gente, pues, algunos detalles como este. Eso fue lo que yo pude escuchar accidentalmente.

¿Qué conversaría con los demás del comportamiento de los otros? Me imagino que muchas cosas, no me consta. Pero me imagino que conversaría: “Oye, ¿qué tal se porta tal o fulano?”, no sé, aunque de repente en el tema de la caja como economistas o como gente de banca no supieran de repente mucho o nada.

El señor PRESIDENTE.— Señor Venero, yo hice la pregunta tratando de reconstruir un sistema cómo funcionaba, usted era el broker y conseguía o contactaba con una inmobiliaria, usted conversaba con el Consejo Supervisor, conversaba con el Consejo Directivo o conversaba con el gerente porque habían que hacer trámites, sustentarlo. Usted sustentaba este tema o preparaba el expediente técnico que fuera sometido. ¿Cuál era el mecanismo, cómo se activaba no solamente la decisión, sino también, obviamente, las comisiones que se pagaban por esto?

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— En efecto, en lo que era... Perdón.

Había 2 rubros específicos en la administración nuestra... O mejor hablemos desde el 80. Habían 3 rubros en el 80 que eran: construcciones, préstamos para empresas, colocaciones de dinero en los bancos.

Ya en la época de los 93; 92 con Montesinos, se hace un estudio analítico y se llega a la conclusión de que la cartera pesada de la Caja había crecido justamente por prestar a empresas, por invertir en proyectos que no eran rentables o por colocar en bancos que no eran de primera línea, que realmente la Caja había perdido muchos millones ahí, bastante.

¿Y por qué? Porque en esos años —estamos hablando del 88, más o menos, hasta el 93; 94— la Superintendencia de Banca y Seguro no estaba obligada a trabajar con la Caja de la mano y decirle quiénes son los deudores, quién es buen cliente y a quién no se le debe de prestar y quién está quebrado.

Entonces, ¿qué sucedía? De que todas aquellas empresas o todas aquellas personas que necesitaban dinero y no podían conseguirlo en la banca normal, pues se iban a la Caja, porque en la Caja no sabían que estaba en quiebra, que debía a 5 bancos, no lo sabían.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿No sabían o no querían saber?

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— No, no lo sabían, a no ser que haya sido un inversionista grande. Pero iban, presentaban su proyecto o pedían el dinero prestado y, lógicamente, se lo daban.

¿Y cómo accionaban ellos en el tiempo donde era negocio vender dólares y comprar dólares en el cambio? (14) Era negocio así no invirtieran en hacer un edificio o un negocio, solamente con el hecho de tener la plata en la Caja podían ellos comprar y vender dólares y tener buenas utilidades.

Cuando vencía al finalizar el año ese crédito, arreglaban con el presidente a través del broker para patear la deuda un año más, entonces ya se iban al segundo año.

En el segundo año ya se encontraban con otro director de otra arma, ya no era el Ejército, era la FAP. Entonces, igual, refinanciaban con él, volvían a refinanciar el segundo año y ya le tocaba al de la Marina. Entonces, ¿qué pasaba? Era un crédito tipo revólver que pagabas intereses, pero el principal nunca lo pagabas.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Usted participaba en la negociación?

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— No. Estoy hablando del pasado, del 88 y antes del 88, o sea, antes del 88 también hubo un montón de préstamos de la Caja.

Entonces, se hizo realmente una relación de créditos que no se podían pagar y una relación de morosos. Entonces, cuando entramos le exponemos a Montesinos porque Montesinos dice que va a hablar con el presidente de que la situación real de la Caja... La situación real de la Caja era que realmente había una serie de morosos que ponían en riesgo la caja. Bueno, ahí no había dinero para invertir, ni para colocar ni para nuevas inversiones.

Es ahí donde Montesinos dice que iba a apoyar con el Poder Judicial para ganar los juicios de los morosos y que aquel que no quisiera pagar se le hiciera juicio o se le embargara. Y así fue, se fue ajustando a todos los deudores en un plazo de más o menos de 2 años o año y medio y se llegó a hacer caja en la Caja, llegamos a tener como 70; 80 millones de dólares.

Entonces, ahí, ¿qué cosa se iba a hacer con la Caja?, ¿o sea se iba a seguir haciendo lo mismo que hicieron, o sea prestar para negocios, prestar para colocar acciones de bancos, o prestar par algún proyecto o construcción?

Entonces, según Montesinos, va a consultar con el presidente de cómo se estaba manejando anteriormente la Caja y cómo llegó a tener una cartera pesada y cómo le sugerían a él manejarla de aquí en adelante, de tal manera que la Caja pudiera recuperar y ya no caer en los problemas anteriores.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿De cuándo está hablando usted?

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— 92; 93; 93 puede ser.

Entonces, a partir de ese momento, la decisión es tratar de recuperar todas las cuentas difíciles de cobrar, con juicios se apoyará y se embargará y lo que no se puede se les quitará, pero nada de perdón. Entonces, se comienza a recuperar y una vez que se tiene esa bolsa de dinero se dice qué cosa es lo que se va a hacer.

Entonces, se decide construir y colocar plata en bancos porque ahí estaba la plata segura y aparte que siempre tenían que tener un dinero para pagar a los policías o a los militares.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Quién decide?

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— ¿Quién decide?

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Claro, usted dice: “Se decide”.

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— Claro, se decide, o sea, Montesinos dice: “Me parece que no deben de seguir con esta política anterior y si ya hay un colchón de plata, eso deben de cuidarlo en el sentido de que puedan hacer construcciones, mal o bien, ahí está la construcción, y colocar en el banco para pagar a los policías, pero ya no presta a empresas y esas cosas”.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Cuándo, dónde y ante quién dice?

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— Él conversa conmigo eso.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Sólo con usted?

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— Conversa conmigo porque yo, lógicamente, esto lo conversé con mis socios, Duthurburu, con ellos, y realmente eso era lo que estaba pasando. O sea, no había otro camino para seguir de ahí en adelante, o sea invertir en cosas totalmente seguras.

Entonces, se hace saber esto a la Caja. Los estudios de la Caja arrojan lo mismo.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Cómo se hace saber esto a la Caja?

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— Porque en ese año me parece que entra Duffoo, que fue un amigo de Duthurburu, quien lo recomendó para que entre de Presidente.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Duthurburu recomienda a Duffoo como presidente.

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— Como presidente y como gerente a Puccio, Ángel Puccio, y asesor de Ángel Puccio, Carlos Valdizán.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y ante quien lo recomienda?

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— A través mío ante Montesinos.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Ya se había amistado usted con Duthurburu?

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— Acá, lógico.

Cuando yo lo retiro totalmente a Duthurburu, lo saco del negocio, viene todas las mañanas a llorar a la puerta de mi casa y a decirme: “Alberto, pero tú nunca has manejado la Caja”.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Usted es un hombre flexible.

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— Yo, la verdad que sí, y hasta ahora.

Entonces, pero era algo cierto, doctor, yo no había manejado la Caja, o sea yo del negocio de la Caja no sabía, yo sabía de licitaciones.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Entonces es pragmático, más que flexible.

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— Claro.

Entonces me dice: “Mira, ve, tú ahora vas a empezar con la Caja, perfecto. Te has amistado, estás con el poder, ¿pero cómo vas a manejar la Caja si tú no has manejado los brokers?, ¿con quién te vas a asociar?, ¿con Gonzales, con Alcorta?, ¿con quién te vas a asociar?”.

Entonces, fui y le conté a Montesinos: “Oye, ¿sabes qué?”, le conté toda la verdad. “Está que viene este fulano a visitarme y realmente es mi socio de años, porque es mi socio de años, y creo que lo voy a perdonar y que él siga manejando, como él sabe el negocio de la Caja, de los brokers y esas cosas”.

“Sí, me parece buena idea. Está bien.”

Entonces, me amisto con Duthurburu y él vuelve a manejar, porque él sí tenía conocimiento de brokers y esas cosas, entonces él sigue manejando la cada, tal es así que recomienda a Ángel Puccio como gerente, recomienda a este militar, marino, Duffoo como presidente, y como asesor de ambos a Carlos Valdizán.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Desde ese momento la recomendación del presidente, gerente, etcétera, es hecha por este mecanismo?

Porque vamos a la ley, la ley dice que hay un Consejo Directivo, hay una Presidencia, hay un Consejo Supervisor que lo integran 2 ministros, y luego hay un Consejo de Supervisión de Inversiones que está en menor nivel, una Gerencia de Inversiones, se hace una función de supervisión.

Entonces, ¿cuál es el procedimiento para regresar al tema de los engranajes y cómo funcionaba la toma de decisiones desde el momento en que usted puede presentar un testimonio? ¿Es una recomendación de quiénes llevan adelante la operación dentro ante Montesinos, que la canaliza a dónde? ¿Él llama al ministro del Interior, al ministro de Defensa, estos son los que emiten la resolución de nombramiento del presidente en función de qué criterio?

Por ejemplo, ¿por qué Duffoo?

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— ¿Por qué Duffoo presidente de la Caja?

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Sí, ¿por qué Duffoo?, ¿qué habilidades, características hacían que el señor Duthurburu diga “Duffoo”?

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— Duthurburu recomendó a Duffoo porque primero que era su amigo y, segundo, porque era él manejaba la Caja de Pensiones de la Marina, del Pescador, no me acuerdo, pero manejaba una entidad que movía mucho dinero y tenía que ver con construcciones de viviendas masivas o de interés social para los marinos.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Ya, ¿pero significa experiencia o negocios previos?

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— Nunca hicimos negocios, por lo menos yo.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Duthurburu.

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— No creo que haya hecho negocios con él. Pero me parece que ahí sí tenía experiencia porque manejaba buena cantidad, gerenciaba una entidad.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— La Mutual de la Marina es lo que gerenciaba.

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— Eso.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Usted quiere decirme que Duthurburu escogía la gente por su eficiencia empresarial? ¿Eso es lo que quiere decirme a estas alturas del partido?

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— No. Lo que pasa es que accidentalmente usted sabe que la Caja se cerró creo 2 o 3 meses, en ese tiempo había que poner a un presidente y el presidente tenía que ser un marino. Cuando Montesinos me pregunta: “Oye, no sé a quién poner, no sé a qué marino poner”, ya Duthurburu me ha dicho: “Oye, si tienes la posibilidad de recomendar a este, mi amigo, hazlo”.

Entonces le dije: “Mira, yo no lo conozco a Duffoo, no sé quién es Duffoo, pero Duthurburu conoce a Duffoo y maneja esta cooperativa de la Marina y no sé, tómalo. Si tú no tienes a alguien, pues tienes este nombre”.

Y, en efecto, a los 2 ó 4 días ya me dijo que ya estaba Duffoo. Me imagino que...

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y cuál era el procedimiento? O sea, usted recomendaba a Montesinos y de ahí que pasaba, salía la resolución ministerial.

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— No, porque esa resolución tenía que salir con todos los directores, no podía ser una resolución sola.

Entonces, ya él se encargaba de poner a 2 de la FAP, 2 de la Marina, 2 del Ejército.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Usted intervenía en eso?

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— No.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Duthurburu? ¿Valencia?

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— No.

Él llamaba a veces. Me acuerdo, no sé si llamó a un comandante general y dijo: “Oye, recomiéndame un par”, una cosa así.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Quién llamaba?

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— Montesinos, me acuerdo, en una opinión llamó a alguien. “Oye, recomiéndame cuáles son tus mejores oficiales que tienes para ponerlo acá”.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿A qué le llama mejores oficiales? Para mí es un tema confuso. O sea, hablemos con claridad. ¿Los mejores para hacer negocios, los mejores para resolver cómo se consiguen las comisiones, las (ininteligible)?

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— Él se cuidaba en eso.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— O sea estaba buscando a alguien, recomiéndame la gente leal y que haga lo que pidamos, eso es lo que estamos hablando. ¿De qué estamos hablando?

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— La única oportunidad que yo pude escuchar en esta conversación accidental, pero posteriormente él ya ponía los nombres de cada arma, las dos personas que representaban a cada arma.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Montesinos?

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— Montesinos.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Esto sólo podía hacerlo a través de los ministros.

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— O comandante generales.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— O comandantes generales, efectivamente.

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— O director de policía.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Exacto.

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— O a veces no, a veces de repente iba un amigo, estaba conversando con un amigo de él, porque él era así, estaba conversando, por decir, con un promoción de él que era un general y le decía: “Oye”, y de repente le daban un nombre, porque era así, se le gustaba lo ponía.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Correcto, pero yo a lo que voy es al procedimiento. ¿Quién nombra al presidente? ¿Quién define ese nombramiento?

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— El que define y nombra a estas personas es Montesinos y el que rubrica esta relación es el presidente de la República, porque es una resolución suprema.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y el consejo de los 2 ministros qué función cumple?

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— ¿El Consejo de Supervisión? Desconozco si Montesinos de repente en algún momento ha pedido recomendados a través de ellos, puede ser, no sé.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Yo le digo esto porque varios de los presidentes con los que hemos hablado dicen que ellos recibían una orden de su comando que les decía: “Usted asume la función de presidente”. “¿Por qué asumo yo la función de presidente?” “No sé. Me llegó una orden de que yo asumo la función de presidente.”

Entonces, ¿esa orden era del presidente de la República o era del comandante general o era del ministro?

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— Si nos vamos a lo formal, la persona que firma el documento es el presidente de la República, el único.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Es el que firma el nombramiento del presidente y el directorio de la Caja.

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— En un solo documento, porque yo se lo he visto.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— En un solo documento.

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— Claro, en un solo documento.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Y requiere una recomendación del ministerio, de la comandancia o no.

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— No.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Una opinión?

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— No. Porque yo he leído una fotocopia de ese documento y puedo recordar que dice: “Se nombra presidente de la Caja a fulano de tal. Por la FAP, directores, tales; por la marina, tales; por el Ejército, tales; por la Policía, tales” y abajo firma el presidente de la República, pero no he leído más de eso. Era un simple papel, o sea una sola hoja.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Ahora, este era el nombramiento, ¿no es cierto?

¿Cómo era la toma de decisiones? ¿Por qué no nos describe la toma de decisiones en alguna operación grande en la que usted haya participado? ¿Cómo, con quién hubo que hablar? ¿Ése con quién habló? ¿Cómo se tomó la decisión? ¿Cómo bajó esa toma de decisión a adoptarse y a implementarse? ¿Por qué no nos narra un caso que ejemplifique cómo operaba el mecanismo?

Por ejemplo, varios presidentes han dicho que nunca han tratado con usted, ni con Duthurburu, ni con Valencia, nunca, y que ellos recibían en el Directorio el informe de la gerencia, hemos visto los informes de la gerencia, algunos son inverosímiles para cualquiera que lea medianamente la descripción que hacen y la velocidad con la que pueden resolver una inversión diciendo a la vez que el sector es un desastre, pero que va a mejorar, (15) y como va a mejorar, entonces metemos un bolsón de millones en el tema y el directorio aprueba.

Entonces, ¿cómo era la operación?

El señor Revilla dice que los temas entraban cocinados al consejo. ¿Cuál es su versión de la cocina? ¿Dónde quedaba la cocina? ¿Quién era el chef? ¿Quién era el ayudante de cocina? ¿quién picaba la cebolla? ¿Cómo era el tema?

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— Perfecto. Ya que el ejemplo es cocina, vayamos entonces al ejemplo del hotel que es lo más cercano, el Hotel Las Américas.

¿Cómo se genera el negocio del hotel? El hotel, o sea la empresa del hotel era deudora de la Caja y no tenía cómo pagarle a la Caja o al menos era morosa y los intereses iban corriendo.

Entonces, ellos presentan una propuesta de entregar el hotel en parte de pago de su deuda y, en todo caso, si hay una diferencia, ellos pagan la diferencia.

Entonces, esto entra, no me acuerdo si por un broker conocido de nosotros o si por nosotros, es lo que no puedo recordar. Ese no es el tema, vamos a la parte de fondo, para que vena cómo funcionaba.

Entonces, esto llega al broker, el broker se reúne con los dueños del hotel y dice: “Hermano, ¿cómo es? Oye, hermano, yo ya no puede pagar la deuda de la Caja, no voy a poder pagar. Entonces, lo que me queda es vendo el hotel, pero si yo te vendo el hotel hay una diferencia de precio que tendrían que reembolsarme a mí. Entonces, tú como broker, manéjame el negocio y yo te voy a dar la comisión de broker.”

Como era el primer negocio grande que hacíamos, porque era el primero que yo entraba con Montesinos, en el 90 y... No me acuerdo. Entonces, tenía que manifestarle todo a Montesinos, no podía mentirle absolutamente nada, porque era un trato.

Entonces fui y le dije: “Oye, Vladimiro, hay un primer negocio en la Caja con broker, se han acercado los Piccini, los dueños del hotel, no pueden pagar ya, entonces, desean ellos vender el hotel. Lógicamente, hay una diferencia, de la diferencia que haya por el precio hay que devolverles a ellos plata y como broker yo tengo que cobrar una comisión. O sea, nosotros, Duthurburu, yo y tú porque tenemos que darte a ti, si no, no puede ser el trato, tengo que recibir una comisión de ellos. Entonces, solamente quiero saber qué opinas tú”.

Me dice: “Mira, yo no te puedo opinar nada. Me parece que la operación está bien. Si no pueden pagar, pero ya me imagino...”.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Eso dice Montesinos?

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— Sí.

“Yo qué te puedo decir, hermano...”

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Van a estar los 3 en la reunión o sólo usted con Montesinos?

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— Yo con Montesinos.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Dónde se reúnen?

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— En el SIN.

Entonces, “Mira Alberto —me dice—, yo qué te puedo decir, pues, hermano, para mí mejor, si tú tienes una comisión de broker, que me des la parte que me toca a mí. Pero yo...”.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Cuánto era la comisión?

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— Le dábamos del 100% que recibíamos nosotros, le dábamos el 50%.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y la comisión cuánto era en por ciento del total de la operación?

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— El hotel, no me acuerdo exactamente, creo que era algo así como...

El señor .— ¿Variaba de negocio en negocio?

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— Sí, variaba de negocio en negocio.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Pero variaba entre qué y qué.

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— O sea, no era como una licitación del Ejército que hoy día te doy el 10%, el 12%, porque acá iba más que nada por la rentabilidad, o si daba o no daba o era un monto muy grande y un 10% era una enormidad de plata, entonces era más que nada por...

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y en el caso del hotel, cuánto fue?

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— Creo que fue para él, no sé si fue 300 mil dólares o 350 mil dólares.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— O sea la comisión fue entre 600 y 700 mil dólares.

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— Me parece. No puedo recordar las cantidades exactas, pero sí vamos aproximándonos.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y eso sería un porcentaje de cuánto de la operación?

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— Me parece que la operación fue por algo así, no sé si fue 9; 12 millones. No me acuerdo exactamente.

La verdad que estos negocios de la Caja, o sea precisamente la Caja manejaba en ese tiempo con este almirante Duffoo, lo manejaba Duthurburu y era el que se reunía con Piccini, con todos ellos. Y yo, lógicamente, cuando ya había que repartir la utilidad me daban mi parte y la parte de Vladimiro, porque yo seguía en las licitaciones y estaba viendo los proyectos que iban a salir que son helicópteros, que son chalecos antibalas, que son los mismos aviones. Entonces, yo ya estaba en otros temas grandes, entonces, ese tema que también son grandes él lo manejaba porque sabía de ese negocio.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Ahora, del hotel, la operación del hotel figura por 12 millones 300 mil dólares, ¿no es cierto? Ese es el monto de la operación del hotel.

Si al comisión para Montesinos usted dice fue entre 300 y 350 mil y usted dice... ¿Reafirma que era el 50% de lo que recibía?

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— Nunca trabajamos en ese tema con porcentaje, o sea fue un monto. El monto exacto se lo he dado yo... Ahorita, la verdad que ya ha pasado tanto tiempo que tengo los números un poco confusos. No quiero decirle una equivocación, pero si gusta le hago llegar exactamente los montos, porque los tengo.

Entonces, la forma, lo que usted quería saber es la forma.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Así es. Discute usted con él una operación que es ésta, la del hotel. Ahora, le informa cuánto es la comisión, qué parte le corresponde a él, ¿y de ahí qué pasa?

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— Nunca me dijo por qué más o por qué menos. O sea, si yo le decía, por decir, 750 mil dólares, un ejemplo, y después hablaba con mis socios y decía: “Oye, hermano, el fulano ha bajado el precio, no da 750, va a quedar en 500”, yo iba y le decía: “Oye, no van a ser 750, va a ser 400”, o sea me

aceptaba, no era que me decía: “No, pero por qué”, nunca llegamos a ese extremo, había confianza.

Entonces, él me decía: “Bueno, perfecto, Alberto. Si tú crees que esos no pueden pagar y de todas maneras le van a quitar el hotel y ahorita va a levantar lo que es turismo y la Caja puede ganar en el hotel”.

“Está bien, yo, mira, no entiendo de eso, pero ustedes tienen profesionales en la Caja, que hagan un estudio.”

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿En qué año es esta operación?

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— Me parece que es el 93, cuando estaba Duffoo.

Entonces, se hicieron estudios que ya no los hago yo, los hace la Caja, los manda a hacer con diferentes personas y hacen corridas y dicen: “Bueno, ¿sería negocio o no sería negocio. Sí sería negocio. ¿Cuánto se podría para?”, se valoriza, números más, números menos. Entonces, ya una vez que llegamos a un número total y de acuerdo con el cliente del pago del brokerage, del porcentaje del broker, entonces, yo ya voy donde Montesinos y le digo: “Ese es el monto y esto es lo que te toca a ti. ¿Estás de acuerdo?” “Perfecto, hermano, que se haga.”

El señor PRESIDENTE.— Esa parte. Pero la otra parte, la parte operativa.

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— En este tema específico Duffoo lleva la batuta. ¿Qué hace Duffoo con su gerente? Bueno.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Duffoo está en la reunión con ustedes?

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— Duffoo tuvo reunión con nosotros.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿O sea estuvo con usted y Montesinos?

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— No, nunca lo enviaba.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Usted habla con Montesinos. Montesinos dice “ok”, ¿de ahí cómo sigue el circuito? Porque para llegar a ejecutarse...

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— Entonces, yo voy y le digo a Duthurburu: “Duthurburu, visto bueno, hermano, el hombre dice que hagamos los estudios pertinentes con gente profesional que te diga que realmente es negocio, que realmente tiene su justiprecio y lo acepta. Si esto lo aceptan los gerentes y tu presidente luego de haber analizado, no hay problema.

Pero eso sí, si alguno de los estudios sale mal o el mismo presidente o el gerente te va a decir: ‘Hermano, ¿sabes qué? Yo no estoy de acuerdo’, no va el negocio, porque yo no quiero entrar en lo que entró el edificio de Pardo, no quiero una cosa así que mañana nos vayamos con el chino y me saquen de que yo vendí el hotel y que no costaba así. Ni hablar, hermano.

Yo te digo, mira, ve, hagamos los negocios que se pueden hacer, si me puedes dar una comisión, perfecto, los que tú veas que son riesgosos, porque los estudios de ellos dicen que no se puede hacer, no insistas, hermano, no lo hagas, porque después vas a hacer problemas a nosotros.”

Se cuidaba eso y los estudios salieron que sí, hicimos el negocio del hotel y ahí compramos toda una cadena de hoteles a deudores que no podían pagar, porque el Diplomata no podía pagar, El Pueblo no podía pagar, el Club 21, el Hotel las Américas no podían pagar, el hotel de Arenales, Carrera, no podía pagar. O sea no es que nosotros hallamos comprado hoteles porque queríamos hacer hoteles. La coyuntura hizo que de momento...

El señor PRESIDENTE.— Duffoo recibía un poco la directiva y él coordinaba con el gerente y el gerente con la dirección encargada, ¿esa era el mecanismo?

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— En este caso, Duthurburu como manejaba, él lo había puesto al presidente, él lo había puesto al gerente que era Ángel Puccio y el asesor era Carlos Valdizán que era también nuestro, él manejó el negocio. Me imagino que le habrá dicho a Puccio: “oye hermano, arriba dicen que sí siempre y cuando tus estudios digan que sí”. Hizo sus estudios, sus estudios dijeron que sí y se hizo el negocio.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Él hizo sus estudios?

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— Él mandó a hacer estudios.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿O él fabricó con la justificación?

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— Mandó.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Porque mire, señor Venero, para hablar claro, si usted está en un proceso judicial, tiene una detención frente al tema, es porque hay un hecho delictivo. Si usted fuera parte de un negocio donde como cualquier vendedor de autos, ¿no es cierto?, usted compra un auto y al auto le saca el 10% y lo coloca y lo vende y el precio del auto es ese y no es que cuando sale el chofer manejando se cae el motor y no era el motor del auto y no era la caja del auto, etcétera, y el auto valía lo que valía, yo entiendo que estaríamos en esta

conversación.

Entonces, lo que yo estoy entendiendo es que ustedes cojan situaciones en crisis y esas situaciones de crisis pasan por un proceso en el cual se toma una decisión que implica sobrevalorar el bien o el negocio para adquirir el negocio aceptando como parte de pago el valor del negocio, pero a su vez entregándole a quien está entregando el negocio una parte que en realidad está inflada, ¿no es cierto?

Entonces, cuando uno lee algunos de los informes de gerencia... Yo no soy una persona de negocios, yo soy un economista, pero después de la lectura del sentido común, uno ve que hay cosas que están dichas en algunas de estas recomendaciones que, francamente, tienen poco pies y cabezas, entonces son burdas, son realmente inverosímiles.

Entonces, yo me pregunto, en estas circunstancias qué es lo que corresponde en esta operación.

Usted conversa con Montesinos sobre el tema, hay un pase y ese pase va donde Duthurburu y Duthurburu qué, va donde la gerencia y le dice: “Oye, yo necesito una valorización de este asunto de esta manera”, y a su vez Montesinos tiene una línea de dirección sobre el consejo donde están los ministros, el Directorio, y eso baja también a la gerencia y ahí se cocina el tema, o la línea de Montesinos es una línea más directa que ir al consejo y al directorio y va directamente a la gerencia, por ejemplo.

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— Le explico. Montesinos nunca, que yo sepa, toda la vida que trabajó conmigo, nunca llamó al presidente de la Caja a decirle: “Haz ese negocio, haz cual negocio porque me interesa”.

Le repito que en el caso, por ejemplo, del hotel que es más o menos casi todos parecidos, le decía yo a Montesinos: “Hay el negocio del hotel y hay aproximadamente tanto para ti, quiero que lo sepas”.

“No, sí, ya lo sé —me dijo—, me enterado porque los directores me informan, ya lo sabía. Perfecto. Mira Alberto —me dice— yo lo que necesito es que esto sea una operación rentable para la Caja, no quiero que sea como el hueso de ese edificio. Tienen mi aval siempre y cuando los estudios que vayan a hacer sean positivos.”

Y digo por qué. Por ejemplo, los hoteles que se han hecho, especialmente ese hotel, es rentable, no fue un carro sin motor.

O sea, en nuestro país, la parte hotelera, en este caso lo de la Caja, es muy importante la inversión que tiene en hoteles es importante en nuestro país, los hoteles que tiene la Caja, todos son rentables. (16)

Ahora, lógicamente que yo como broker o nosotros como brokers, con mis socios, teníamos que tener una utilidad que pudo haber sido de repente mucho más, por qué no haber podido sacar más dinero, pero eso es lo que sacamos y eso es lo que le entregamos, la parte que le correspondía a Montesinos.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Cómo declaraba usted sus utilidades, usted y su socio? O como eran testaferros, ¿declaraban los testaferros y cómo declaraban?

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— Nosotros pagábamos impuestos a través de la compañía en este caso con los testaferros como persona jurídica.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— (Ininteligible) Mar Egeo.

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— Mar Egeo, por ejemplo, pagaba sus impuestos.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y los pagaba sobre qué, sobre un porcentaje equivalente a qué? ¿O sea a los 700 mil dólares, en este caso? O sea ustedes pagan impuestos sobre lo que le correspondía a Montesinos.

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— No, yo no llevaba la contabilidad de ellos. No recuerdo en este momento si pagábamos exactamente la cantidad. Eso también lo manejaba Duthurburu.

Pero sí pagábamos impuestos por todas las cosas que hacíamos. Puede ser menos, más, no me consta. Pero sí pagábamos todos los meses nuestros impuestos.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Y el que manejaba la contabilidad era Duthurburu.

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— Él manejaba la administración de todo lo que es brokerage.

Ahora, en lo que era colocaciones de dinero en los bancos, por decir, era igual. Si había en soles un poco más o en dólares un poco más, de acuerdo al tiempo, porque variaba si uno depositaba el dinero por 3 meses o depositaba por 6 meses o muy difícil que depositara uno por un año porque la Caja necesitaba el dinero, entonces, lógicamente, el plus era mayor.

Entonces, este plus que se nos pagaba como broker a nosotros, teníamos que compartirlo también con Montesinos. No había nada que no podíamos mentirle, callarle ni nada que hiciéramos y si no pasábamos por el peaje, o sea por un vale, un porcentaje.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y por qué no podían mentirle? ¿Tenía fuentes propias de información?

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— Era totalmente imposible mentirle porque en la Caja los directores eran puestos por él, el presidente era por él. Y cuando yo le dije del hotel, ya sabía del hotel.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Pero usted dice que nunca lo ha escuchado hablar con el presidente.

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— Nunca.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Y que cree que nunca él ha pasado por llamar al presidente para tal operación, ¿entonces?

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— Nunca escuché yo.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Cómo recibía la información?

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— Me imagino que a través de la gente que él ponía, porque cómo él sabía que yo ya, cuando fui a hablarle del hotel me dijo: “Sí sé que están viendo el hotel”.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Qué gente ponía?

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— Los directores de la FAP, de la Marina, el Ejército, Policía y el mismos presidente.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Quiénes aprobaban los informes para el Consejo Directivo de la Caja?

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— No recuerdo mucho el manejo interno de la Caja porque nunca lo manejé ni estuve muy enterado porque nunca llegué a algo directo, pero sé que había una gerencia de inversiones, una gerencia de recuperaciones, tenían el directorio, el presidente, y aparte tenían un comité que no sé si eran de 2 ó 4.

El señor PRESIDENTE.— De inversiones.

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— Claro, un comité de inversiones que eran 2 ó 3 generales que analizaban, por decir, la inversión antes y luego la exponía ante todos.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Ustedes intervenían con ellos?

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— No.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Ni usted ni Duthurburu?

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— Nunca pisé la Caja.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Duthurburu?

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— Duthurburu sí porque era mi socio en Finsur y como socio de Finsur y parte de la Caja él a veces no solamente tenía que sentarse como presidente de la Caja en los directorios que tenía Finsur, porque el presidente iba creo que no sé si 2 veces al mes o 3 veces al mes a los directorios.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Y en la preparación de los informes intervenía Duthurburu?

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— No, no creo.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Qué relación tiene usted con el señor David Mendoza Nieto?

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— David Mendoza Nieto es medio pariente político mío, está casado con una prima de mi esposa y más nada, o sea es una relación política, pero no hay una relación muy amical entre nosotros.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Él fue gerente, ¿no es cierto?, de Inversiones Inmobiliarias de la Caja.

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— Sí.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Y yo entiendo que por encargo suyo el señor Valencia le daba a él mensualmente una cantidad de 500 dólares para compensar una diferencia de sueldos respecto a lo que recibía en Finsur. ¿Puede usted darnos detalles sobre eso?

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— Claro

Cuando yo le expongo a Montesinos y le digo: “Mira, Vladi, acá tenemos un dinero de lo que es la operadora del hotel que es “X”, puede ser 30 mil, 35; 40, fluctuaba conforme los meses. Entonces, mira, yo te sugiero que este

dinero...”

Porque lo habíamos conversado ya con Duthurburu y con Valencia de que al presidente de la Caja había que darle un dinero, a los directores había que darles alguna vez algún dinero en Navidad, 28 de Julio, y a algunos empleados de la Caja que ganaban un sueldo que no estaba acorde a los sueldos que ganaban las entidades financieras. O sea un gerente de un banco ganaba por decir como 10 y acá estaban ganando como 5.

Entonces, decíamos: “Son puestos claves en los que los vas a obligar a ellos a coimear. Entonces, si la Caja les sube el sueldo a ellos, vas a tener que subirle a todos los empleados. Te sugiero, ya lo he conversado con mis socios, de que de este dinero que tenemos en la operadora le demos 10 mil dólares al presidente de la Caja y algunos gerentes que tengan sus sueldos bajos, dales un porcentaje.”

“Perfecto, no hay problema.”

Pese a que él recibía...

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Esto lo pagaban ustedes directamente a través de Valencia?

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— Lo pagaba Valencia.

El señor PRESIDENTE.— Algunos gerentes. ¿Cuáles eran los otros?

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— Me parece que era, puede ser Mendoza, no me acuerdo 2 gerencias más, puede ser... ¿Cuáles hay?

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Revilla.

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— Revilla me parece que está, Olivares, *Keny* Valverde, claro.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿*Keny* Valverde también?

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— *Keny* Valverde.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Le parece o es?

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— Es *Keny* Valverde.

El señor CASTRO CASTRO.— Esa investigación está en el Proceso N.º 27 del (ininteligible), 5º Juzgado Penal.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y Victoria Olivares está ahí también o no?

Usted dice que esto está en el 5º Juzgado Penal en la investigación...

El señor CASTRO CASTRO.— 27 (ininteligible).

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— 27, que también está reservada.

El señor CASTRO CASTRO.— Sí.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Usted recomienda o quién recomienda la contratación del señor Revilla y del señor Valverde Mejía?

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— Revilla es compañero de colegio mío. Él trabajaba en el Banco de la Construcción o el Banco Hipotecario, un banco, llegó a tener una gerencia, Vivienda, el Banco de la Vivienda que quebró, me parece.

Entonces, comenzó a pasar su currículum por todo sitio y llegó a la Caja y él me dijo: “Oye, he presentado mi currículum a la Caja”. Y aceptaron y yo realmente dije que sí lo conocía y que lo recomendaba, que había estudiado conmigo en el colegio, que era un buen...”

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿A quién le dijo?

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— A Duthurburu, porque Duthurburu era el que...

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— El que recomendaba.

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— No, el que hablaba más con la gente, como él era mi socio en Finsur, entonces él se sentaba 2 veces al mes o 3 meses al mes con el presidente de la Caja, con el gerente de la Caja, con los 4 directores o 3 directores que eran directores también de la Caja que eran militares, y era más fácil que él conversara con ellos.

“¿Lo conoces?” “Sí lo conozco, mi socio lo conoce a Revilla, estudió con él en el colegio, buen hombre, ha trabajado en tal banco, una cosa así”.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— O sea él, Revilla directamente entra por una recomendación suya a Duthurburu.

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— Hasta donde sé, Revilla había pasado ya el examen y, lógicamente, después manifiesta que me conoce y yo doy mi aval que sí lo conozco.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y Valverde Mejía?

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— Igual forma. Me lo presentaron, no lo...

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿También compañero de salón o no?

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— No. El único compañero de colegio mío es Valencia.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Valencia, Revilla y usted son compañeros de colegio?

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— Sí.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y ellos también recibían un plus de sueldo?

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— ¿Quiénes?

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Los señores Revilla y Valverde Mejía.

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— Sí recibían.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿De qué monto?

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— No sé si 1 mil dólares, 800. La cantidad en este momento no..., pero sí los tengo, ya lo he dicho en el juzgado y podría enviarles un documento.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— El nivel de utilidades era altísimo, ¿no?, señor Venero. Porque si usted podía disponer de 10 mil dólares para el presidente, disponer de comisiones para Montesinos, disponer de comisiones e ingresos para los directores, disponer de plus salariales para los gerentes. O sea que era recontra eficiente los negocios.

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— Pero eso salía, como le explicaba, de las utilidades de lo que es la administradora del hotel. O sea como administradora tenía una utilidad mensual. Entonces, esa utilidad mensual había que compartirla con Montesinos, entonces, lo que se le planteó a Montesinos es que gane menos y entregarle ese dinero a esa gente.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y cuánto recibía Montesinos?

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— El 50% de todo lo que se sumaba mensual.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y a eso se le retiraba el plus que se le daba al presidente del directorio, etcétera, de lo que recibía Montesinos?

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— O sea, si era, por decir, 30, primero se pagaba todo y de lo que quedaba era la mitad para él, o sea la mitad después de los gastos.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Digamos, de qué estamos hablando, entre qué y qué, para hacernos una idea.

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— Empezamos cuando compramos el hotel, me parece que eran 20 mil dólares, una cosa así, 25...

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Para Montesinos o como utilidad global?

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— Como utilidad total.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Pero como podían darle 10 mil al presidente, entonces les quedaba 10, más los 500 para Revilla, los 500 para los...

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— No, eso fue progresivamente. O sea, cuando se compra primero el hotel y se comienza a recibir las utilidades, más o menos fluctuaban entre 20; 25 mil dólares. Después se fue ampliando los hoteles y fue creciendo en 30. Lo máximo que hemos llegado creo que es 60; 70 mil dólares. Entonces, ahí se iba ampliando la utilidad para las otras gentes.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Pero, si su utilidad máxima era 60 y usted dice que primero deducían y después le pasaban a Montesinos una parte, el 50%. De esos 60 ó 70 había una deducción de 10 para el presidente de la Caja, habían deducciones que no sé entre cuánto y cuánto oscilarían. Pero si el gerente de inversiones recibía no menos de 500 dólares mensuales en término de diferencia de sueldos, no sé cuántos funcionarios más recibían.

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— No era mucho, era 3; 4.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— 3 ó 4.

O sea, estábamos hablando de...

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— 12 mil, 13 mil.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— 12 mil, 13 mil dólares que se deducían y luego el restante se dividía mitad, mitad entre Montesinos y usted y sus socios.

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— Si, pero aparte, acá había algo, porque conforme se iba incrementando este dinero, él nos ordenaba, por decir, pagar de ahí el departamento de Beltrán, de la chica esta Beltrán, pagar el departamento de la *Reig*, pagar los hoteles que él usaba en el Hotel Las Américas y que lo usara o no lo usara, generalmente tenía una suit y había que pagarla y eso salía de esa plata y era fuerte, si iba el consumo era fuerte.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Pero salía de su parte o salía del globo?

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— Salía del globo.

(Diálogo fuera de micrófono.)

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— ... operadora del hotel. Al menos yo, en lo personal, nunca lo vi como un negocio, porque la operadora...

Le contaba que la operadora no fue idea nuestra, la operadora era una compañía que ya existía con los anteriores dueños, con los Piccini, que ellos eran dueños del hotel, pero lo administraban a través de una operadora que es como se administran ahora todos los hoteles en el mundo.

Entonces, cuando la Caja compra el hotel, la operadora la manejamos nosotros, Duthurburu, yo, mis socios. Pero yo personalmente nunca lo vi como negocio, porque usted mismo ve que al principio creo que eran 20 mil dólares, repartido entre Duthurburu, yo, Valencia y Griffin y el otro, Montesinos, ya no quedaba nada.

Sino que conforme fue creciendo estas utilidades lo vimos más que nada como una fuente de ingresos para cubrir realmente los gastos que nosotros no podíamos o que la Caja como Caja no podía solventar porque le iba a traer problemas (17) de que tenía que aumentarle a toda la gente; teníamos que aumentarle pues a tres y al presidente de la Caja.

Entonces, del dinero de acá de la operadora salía para pagarle al presidente, a estos tres o cuatro gerentes y luego salía para pagar los gastos personales de Montesinos. Le repetía que era el departamento de 28 de julio de Jackeline Beltrán; el departamento que está frente al mar, de Reis; los gatos de hotel que él tenía de la suite, a veces tenía una, a veces tenía dos, o sea vaya o no vaya; y también teníamos gastos cuando él iba a consumir, porque los consumos eran fortísimos.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— El consumo ¿incluía droga?

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— No, no tomaba. Hasta donde yo lo conocí no toma ni licor, no tomaba ni licor.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Entonces por qué el consumo de fortísimos si no toma ni licor?

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— Me imagino para los invitados ¿no?

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Ah, o sea ¿la lógica de la suite no era una lógica de una relación interpersonal sino una relación más amplia?

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— Claro.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Iba más gente que dos.

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— Claro. Sí, al menos lo sacaba yo por las cuentas ¿no? De hecho que habían más de dos personas. Era almuerzo, buen whisky, buen vino, y todo eso sumaba ¿no? Entonces todo eso tenía que salir de la operadora; y después había que deducir la mitad para él y lo otro nos repartíamos Duthurburu, Valencia y el que habla. Entonces, yo nunca lo vi realmente ni hasta el final lo vi como un negocio.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y cómo funcionaba la contabilidad de este asunto, quién lo conoce, el señor Duthurburu?

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— Eso lo conoce Valencia.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Valencia?

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— Valencia con Griffin.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Porque la verdad es que es enredado este sistema, de que usted tiene un nivel de deducciones altísimo ¿no es cierto?, y uno tiene tales ingresos, vendió tanto en habitaciones ¿no?

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— Claro, esa contabilidad la tiene Griffin, que fuera el gerente del hotel; Griffin y Valencia.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Griffin o Griffiths?

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— David Griffin.

El señor CASTRO CASTRO.— Permítanme apoyarlos en algo.

Esta empresa operadora le servía al señor Venero y sus socios para solventar los gastos y todo lo que significaba consumos, personas, amigos, amigas, reuniones en el Hotel Las Américas. Como era la operadora, ellos mismos deducían de lo que tenían que hacer; y esta operadora a su vez le tenía que pagar un porcentaje a la Caja porque administraba su hotel. La infraestructura era de la Caja, pero esta operadora operaba la infraestructura.

Consecuentemente, esta utilidad tenía que ir a la Caja; pero resulta que esa utilidad se repartía para tener mejores gerentes, mejores administradores, mejores directores que permitieran hacer otros negocios sin problema. Ésa es la realidad.

Cuando tenían que pagar impuestos, no lo hacían, porque tenían a la Sunat a sus favor. O sea, la Sunat también estaba a favor, pero ése es otro tema que hemos visto en otro nivel, no de ellos, sino de la forma cómo esto termina operando. O sea, si yo tenía que pagar 200, no, voy a pagar 50 y nadie le decía nada (vacío).

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Un asunto que me parece sería interesante es dos detalles, uno más de fondo, otro parcial. ¿Los hoteles eran los puntos de reunión para discutir los negocios de armas?

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— Nos hemos reunido en una oportunidad, pero no era un punto de que nos reuníamos allá.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Particularmente ¿en el Hotel Las Américas o en general?

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— En Las Américas nos hemos reunido me parece como unas cuatro o cinco veces. Porque ahí alojamos a los bielorrusos que llegaron.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— El tema de las inversiones inmobiliarias ¿puede detallarnos cómo funcionaba, qué rol tenía en ese terreno usted o el señor Duthurburu, cómo intervenían?

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— En mi caso, yo en mi caso; porque yo he hecho construcciones, como le estaba mencionando; he hecho construcciones en la Caja de dos, tres galerías comerciales, cuatro edificios multifamiliares, en más o menos aproximadamente 42 millones de dólares, de los cuales he pagado mis impuestos que son 6 millones y medio de dólares; y he pagado mi comisión por Montesinos ¿no?

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y cómo intervenía en esos negocios, cómo se intervenía, cómo se influía en este tema; de la misma manera que en el otro, es decir, se hablaba de un Montesinos y se habla a partir de eso con Duthurburu y Duthurburu hablaba con la gerencia?

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— Yo de frente le dije a Montesinos que yo tenía interés en hacer tres galerías y esos tres, cuatro edificios, que aproximadamente eran 40 ó 42 millones de dólares; y que yo lógicamente derivaba su comisión ¿no? Y así fue. Ahí está en el Juzgado, pero le puedo hacer llegar lo que le pagué de comisiones, y así fue, y se llegó a hacer esas obras.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Los importes que figuraban en los expedientes técnicos y los finalmente contratados ¿fueron sobrevaluados para cubrir el pago de las comisiones?

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— No, porque yo le daba de mi utilidad; lo consideraba mi socios. O sea, las cosas que yo hacía personalmente con la Caja, era mi socio Montesinos en lo que era la utilidad; o sea, yo de mi utilidad le daba una parte.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Ya, pero esa utilidad derivaba de qué, ¿de una sobrevaluación?

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— No, porque no se hubiera podido vender todo; porque todo lo que yo he vendido, los edificios, todos están vendidos; apenas los terminé ya se vendieron. Si los hubiera sobrevaluado estuvieran con el edificio de Salinas Sedó, que tuvo que hacer un hotel para, que está que se caía por pedazos. Eso lo pueden comprobar, o sea, los edificios que yo vendí multifamiliares todos están vendidos, no hay uno que esté libre.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿O sea usted considera que en este caso no hay figura delictiva por ese procedimiento?

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— Totalmente. Las cosas que yo hice personalmente, o sea, las construcciones que yo hice, usted podrá constatar que las mejores galerías de Gamarra son las que yo tengo; los edificios que yo vendí, multifamiliares, todos están vendidos. Me refiero a los departamentos de interés social, estoy

hablando de los edificios que han sido totalmente vendidos.

Y, de la galería es más que nada vender el primer piso, y lo demás es renta para la Caja, o sea lo alquilan.

El señor PRESIDENTE.— En el caso de Santa Patricia, me parece que también.

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— Venden, me parece todo el criterio es vender el primer piso o segundo piso y alquilar después todo ¿no? (Ininteligible).

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— Le voy a contar algo irónico.

Yo he devuelto dinero de Montesinos, o sea, está comprobado que es de Montesinos ¿Por qué está comprobado? Por los e-mail que mandó la hija; porque la mujer dijo que sí son; porque Morales de Pacific Industrie Bank dijo que sí eran. Entonces, he devuelto dinero de Montesinos ¿y sabe qué ha hecho la Sunat, doctor? Lo ha considerado como que el dinero es mío y me ha puesto 53 millones de dólares de impuestos; tengo embargado hasta mis zapatos.

O sea, del dinero que yo he vuelto de Montesinos, es de Montesinos, de propiedad de Montesinos que yo ayudé a devolver, firmé y ya está en el fedadoi; la Sunat me ha puesto exactamente 53 millones 550 mil dólares de impuestos, de multas a mi persona. Ése es otro pago a mi (18) colaboración con la justicia de mi país, aparte de lo ya mencionado ¿no?

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Señor Venero, aquí se ha planteado el tema de las tasaciones ¿no? Y, en el caso de las galerías éstas Yuyi, la opinión de Conata es que está sobrevaluada más o menos en 14 millones de dólares sólo la edificación.

Usted aparte de señalar —como ha señalado el doctor— que hay algunas discrepancias en términos de la evaluación de la valoración, ¿admite que se procedía en los procesos de tasación a sobrevalorar los bienes?

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— No, no era nuestra política. La utilidad era suficiente haciéndolo bien como para llegar a un extremo, a ese extremo, que ya sería delinquir.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Sí, doctor.

El señor CASTRO CASTRO.— Aquí hay un tema jurídico que se tiene que tomar en cuenta, Conata es una entidad del Estado que hace valorizaciones para efectos de poder tomar en cuenta la venta de un bien del Estado o para poder expropiar cualquier otra propiedad.

Conata está siendo presentado por el Ministerio Público como pericia de parte, ése es un gravísimo problema. El Ministerio Público lo presenta como pericia de parte; y siendo pericia de parte dice: "Está siendo cuestionado por todos los abogados porque no puede ser una pericia oficial, porque en el Ministerio Público en el proceso es parte Todas las pericias de Conata están siendo tachadas en este momento por los abogados de las defensas de los diferentes procesados, con lo que hay un problema de orden técnico.

Por otro lado en la parte procesal se están presentando peritos del cuerpo técnico de tasaciones con la que hay un conflicto con Conata, y se está generando una situación inmanejable en el tema esto de las valorizaciones.

Entonces, aquí también hay ingenieros del Fovipol que están yendo a tasar todas estas construcciones, y hay grandes diferencias en relación con los costos que están utilizando. Entonces, se ha determinado finalmente que de acuerdo al reglamento del Cuerpo Técnico de Tasaciones y de Conata, el porcentaje de valorización que ellos utilizan es el 70% del costo real.

Pero, además hay algo complicado y grave, la Caja de Pensiones finalmente compró una cantidad de bienes muebles e inmuebles con plata de los policías que ya recibieron su sueldo y que es un tema privado. El Estado le debe mil 700 millones de soles; según el último informe de la Superintendencia que están en los expedientes; pero, esos bienes que son de propiedad privada, porque la plata privada el otro es 6%, han sido inscritos en Bienes Nacionales, la Caja ya no es dueña de nada; incluida el Hotel Las América y el Banco de Comercio. A ese extremo han llegado para justificar y determinar que la caja es una entidad del Estado.

Hay una gran discusión, Fonafe, Kurt Burneo, Viceministro de Hacienda, la Superintendencia de Banca y Seguros, Contraloría General de la República dice que los fondos de la Caja son privados. Ése es el gran problema, ésa es la gran discusión, cuya documentación la voy hacer llegar a usted, con opiniones contundentes que los fondos de la Caja no son fondos públicos.

Entonces, estamos frente a delitos de colusión, a delitos de concertación supuestamente de una gran defraudación. Vladimiro Montesinos perfectamente sabía esto; Vladimiro Montesinos sabe que a partir de este momento va a haber un gran problema. Y, desde el año 95 interviene la Superintendencia por disposición de una modificación transitoria para que tenga que ver la supervisión de la Caja.

Entonces, esa documentación yo se lo voy hacer llegar a ustedes para que lo vean, están en los expedientes y es materia de una gran discusión en estos temas, en los que probablemente no podamos llegar jurídicamente o judicialmente a algo; porque hay una gran duda que se ha generado en ese tema.

Entonces, eso quería informar a ustedes porque conozco todos los expedientes del señor Venero y conozco el cien por ciento de los procesos que se vienen llevando en los juzgados anticorrupción con estos grandes inconvenientes que se viene presentando.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Ahora, en este tema de tasaciones usted me corregirá, señor Venero, si estoy equivocado; pero, ustedes también tenían empresas tasadoras; Edificare, por ejemplo, ¿no era una empresa tasadora; no tasaba para la Caja?

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— Edificare es una compañía cuyo propietario es o era en ese tiempo, no sé si es hasta ahora, el presidente del Cuerpo de Tasaciones del Perú (ininteligible).

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— En relación al señor Valencia, ¿cuál es la función del señor Valencia?

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— Valencia era el que estaba a cargo de la operadora del hotel. Llegó un momento fue director también de la operadora, de la administradora del hotel; y aparte era mi representante en mis acciones en Finsur.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Su testaferro o su representante? Son dos cosas diferentes. ¿El director que usted nombraba como titular de acciones o testaferro suyo?

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— Las dos cosas, era testaferro y representantes.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— O sea ¿usted también era titular de acciones, con su nombre?

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— Claro, en acciones, sí en Finsur.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y las otras acciones que tenía Valencia en su nombre eran como testaferro suyo?

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— Claro.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y en la Caja que rol jugaba?

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— Tenía mucho contacto con la Caja, porque él también asistía a los directorios de Finsur, porque era mi representante; se sentaba con Duthurburu, se sentaba con el presidente de la Caja y con los dos o tres directores de la Caja que eran también directores de Finsur, que eran militares ¿no?

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Cómo se hace usted de las acciones de Finsur?

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— Nos hacemos de las acciones de Finsur con Duthurburu, porque en ese tiempo el deudor tenía problemas para pagar, y había un problema —me parece— hasta legal. Entonces, mi socio me planteó comprar Finsur, me pareció interesante y aporté la parte que me tocó a mí.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Si puede ser un poco más explícitos en términos de qué lo lleva, de qué montos estamos hablando. ¿Esto es con Duthurburu?

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— Con Duthurburu.

Cuando Finsur recién empezaba, estamos hablando de comprar, no me acuerdo exactamente qué porcentaje, pero, debe ser 48; 47 ó 49%, o sea 24 cada uno. Estamos hablando de monto, no me acuerdo, creo que fueron no sé si 2 millones de dólares; un millón 900 puede ser; no más de eso. Aproximadamente, de repente es menos (ininteligible).

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Quien lo representa al hacerse de las acciones de Finsur, es el señor Valencia y usted directamente.

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— Me representa mi acciones Valencia y Duthurburu que pone la cara para las acciones.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Duthurburu también lo representa?

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— No, somos dos socios ahí: Duthurburu y el que habla.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Ya.

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— Duthurburu pone las acciones a su nombre, y yo pongo mis acciones a nombre de Valencia.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y qué tipo de presencia o control les hacía usted en Finsur, cómo intervenía usted en Finsur?

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— Nunca he intervenido en Finsur; confiaba totalmente porque no había mucho negocio en Finsur. Finsur es una banca de segundo piso; o sea Finsur no podía, no tenía chequeras, no podía actuar como un banco; era una banca más que nada de segundo piso, y no era muy rentable. Inclusive la razón

por la cual me parece Bustamante vende es porque ya estaban al borde la Piedra en Arequipa; tuvimos que mudar la oficina a Lima, en una banca de segundo piso. Segundo piso no solamente porque funcionaba en un segundo piso sino porque realmente no podía funcionar como banco, y como tal, no tenía las utilidades de un banco. Entonces, (19) funcionaba más que nada con libretas de ahorro y cosas así ¿no? (Ininteligible).

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Por qué vende las acciones de Finsur?

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— Las acciones de Fisur la vendemos porque ya vienen los bancos grandes a nuestro país y tienden a desaparecer todos los bancos chicos, mucho más las financieras y mucho más ésta, porque, si solamente trabajábamos con operaciones mínimas; o sea con libretas de ahorros, cartas fianzas y nada más, estábamos limitados. No era como un banco que podía otorgar una chequera; hacer diferentes operaciones bancarias. Entonces, estábamos predestinados a morir.

Ya la Caja como dueña del banco, el banco como banco chino no estaba mal, pero sentía la presencia de bancos grandes, entonces más iba a ser con Finsur o sea, decidimos vender a Finsur a la Caja.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Cómo fijan el precio de las acciones si no cotizaban en Bolsa, ¿quién la fija?

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— El mercado.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— El mercado, imposible; porque no cotizaban en Bolsa.

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— No he manejado esa parte porque eso enteramente lo ha manejado Duthurburu; y lo que diga respecto de Finsur Duthurburu voy a tener que decir que sí, porque yo no he manejado es parte. Pero me imagino que sí puedo contarle de que cuando uno quiere vender acciones, digo "voy a vender acciones de Finsur" ¿no? Y por ahí sale alguien comprando, ése es el derrotero y el camino a seguir ¿no?

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Cómo se entera usted y Duthurburu cómo se enteran de la intención de la Caja de fusionar el Banco de Comercio con Finsur?

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— Porque es una inquietud del Banco de Comercio más que nada, de fusionarse con Finsur; y como la Caja para fusionar no solamente y minimizar el personal si se unen las dos, sino para aumentar el capital y en el caso de Finsur, entrar a negociar de igual a igual como un banco; y ya que sea utilidad y ya no pérdida. Porque realmente ya Finsur estaba haciendo pérdida. Una tabla de salvación ¿no?

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— La versión que nosotros tenemos es que el banco estaba en mal pie y Finsur estaba en mal pie.

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— Claro.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Y que ellos argumentan de que la Caja termina comprándoles a ustedes, porque ustedes no aceptaban una fusión con el banco, y sin el porcentaje de votos, o dado el porcentaje de acciones que ustedes tenían no era posible tomar la decisión sin ustedes; y ustedes no querían participar de esta decisión y, entonces, operan en función de venderle a la Caja en una operación que después termina en una enorme cantidad de problemas, de canjes de carteras pesadas que son incobrable, en fin.

Ustedes eran conscientes de la crítica situación en que estaba la empresa, y sabían que de alguna manera, o sea su venta en Finsur es una forma de salirse de un problema.

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— No tanto. Le voy a decir saber por qué, en ese tiempo sacar una licencia para banco o para financiera no era tan fácil. Entonces, sí teníamos nosotros propuestas, algunas propuestas de gente que quería comprar Finsur, para posteriormente ser banco.

El señor PRESIDENTE.— Y dígame, en la línea de la pregunta del congresista Diez Canseco, esta negociación ¿usted participó?

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— No.

El señor PRESIDENTE.— ¿Quién participó en esta negociación?

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— Duthurburu. Manejó toda la negociación y lógicamente yo confié totalmente en él.

El señor PRESIDENTE.— Porque en el argumento que señalaban para mantener esta fusión era necesaria para integrar al Banco de Comercio, no necesitaban el 49% ¿no?, sino necesitaban hasta 80% si mal no recuerdo, para mantener una decisión; si es que querían tener una decisión mayoritaria ¿no? Pero aun así compran todo, y bueno, no en ventaja para la Caja.

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— En efecto, nosotros aceptamos de Finsur y recibimos un justiprecio por esta venta que al final fue con canje, nos dieron un par de edificios algo así; y no recuerdo muy bien la negociación, la verdad, porque no la he manejado. A los juzgados los he repetido lo mismo, pregúntenle a

Duthurburu, y que yo me fiño a lo que dice él, porque él ha manejado el negocio no yo; él medio la parte final del negocio.

¿Eso fue en qué año, el 97 puede ser, 98; 99? Sabe por qué le digo, porque yo todo el 98 estuve con cáncer; el 99 prácticamente estuve fugitivo, porque Montesinos no quería que venga a mi país; venía un mes, veinte días y me iba; y tenía que seguir chequeos (ininteligible).

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Qué rol tiene el señor Montesinos en la venta de acciones de Finsur, la compra venta? Porque aquí se nos ha informado que ha estado muy interesado en acelerar esa venta. ¿Qué rol tiene?

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— Como en todos los negocios se les dice que hay interés de vender esto, porque está en quiebra, porque no funciona como un banco, que va a ser peor. Perdón, entonces, él como le tiene miedo a todas las cosas que sean quiebra y que lo culpen a él o al Gobierno, dijo: "Sí, véndelo"; y si hay una comisión, igual, tuvimos que darle una comisión. O sea de lo que nosotros recibimos tuvimos que darle dinero a él.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Cuánto fue esa comisión?

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— No me acuerdo exactamente si fue, no me acuerdo, trescientos mil dólares, doscientos cincuenta, no me acuerdo.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Cómo interviene él en agilizar esto; establece este mismo mecanismo; usted habla con él; le dice a Duthurburu y él hace su relación por el lado de la línea jerárquica de la Caja?

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— Lo que pasa, doctor, es que en el 98 que yo estoy con cáncer todo el año con quimioterapia y radioterapia todo el año 98 no estoy en mi país, entonces, en el año 99 me permite, como le explicaba hace minutos, venir a mi país solamente por dos meses, un mes y medio, y regresarme a Estados Unidos a chequearme cada tres meses. Y, venía aquí y tenía que estar fugitivo, o sea en topo; vivir en una casa si salir y sin que me vean.

Y, después de haber pasado el cáncer que pasé con el 5% de probabilidades de vivir, (20) cuando entré a la operación en Estados Unidos que lo dice mi expediente, la verdad es que cuando vine acá, lo menos que me importaba, doctor, era si Duthurburu me estaba engañando o no en la venta de Finsur, la verdad, creí totalmente en él, Montesinos estaba interesado porque sabía que iba a recibir un dinero y porque sí estaba interesado de que no quebrara eso y tuviera problemas la Caja o el Gobierno o era el Presidente.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Tuvieron contacto con funcionarios de la Superintendencia de Banca y Seguros respecto a la operación?

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— Desconozco, desde esta operación de Finsur ha manejado totalmente Duthurburu y en él he confiado totalmente.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Cómo se reparten las utilidades de la operación?

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— Las utilidades de la venta se reparte 33% Duthurburu y 66% el que habla.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y la comisión?

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— La comisión, ¿de Montesinos?

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Sí.

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— ¿El monto dice usted?

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— No, no, que representa el total.

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— No sé, el porcentaje no podría decirle, pero fue un monto, un monto global.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— En algún momento de la conversación hablamos de unos cheques del Pacific Industrial Bank, la comisión tiene en su poder copia cheques girados de dos cuentas suyas en el en ..., 95 a la orden del entonces presidente del consejo directivo de la Caja el señor Dante Flores Carranza y alguno de sus familiares, por un total de 880 mil dólares, ¿recuerda el caso?

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— Sí, si, si.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Puede explicarnos por qué concepto giró esos cheques?

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— Carlos, Dante Suárez me pide, en principio Carlos Dante Suárez sabe que yo soy broker, aparte de que ser broker soy financista, entonces me pide de que él quiere invertir en

comprar una casa en Estados Unidos y me pide prestado dinero y yo le voy prestando dinero no sé en 2 ó 3 cheques ó 4 no recuerdo.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Usted le presta, le gira 2 cheques de 50 mil dólares cada uno, en junio y agosto del 95, le gira luego en octubre a Olga Petrochelli Vicetti 30 mil y le gira en el mes de noviembre del 95, en una semana o menos de una semana, 750 mil dólares a Rosa María Suárez.

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— Doctor, eso se encuentra en el proceso 27 del 201, pero ampliamente explicado.

El señor CASTRO CASTRO.— Lo que pasa es que realmente no nos informaron de qué es lo que íbamos a tratar, la verdad es que el señor Venero tiene tantos procesos judiciales, un poco que puede estar confundiendo algunas cifras, no sé si sería factible suspender la sesión y venir en otra oportunidad con la información, con lo que usted desea, nosotros tenemos toda la información documentada debidamente para que ustedes tengan conocimiento de lo que hemos informado y hemos proporcionado a las autoridades para su administración.

Lo que ustedes están preguntando de la señorita Petrocheli Vicetti y el caso de Dante Suárez se estaba ventilando en el proceso número 27 del 2001 ante el Quinto Juzgado Penal a cargo de la secretaria, del secretario Vásquez. Entonces si desean la información al respecto sobre estos temas y estos giros que se han hecho, en efecto han habido una cantidad de giros a través de otras operaciones con terceras personas pero para otros negocios, que no tienen que ver directamente con Vladimiro Montesinos, porque él, independientemente de tener negocios con la Caja, negocios con (ininteligible) Indeci, Fogipol y todo lo demás, él tenía su línea de textiles que continuaba operando con su propia gente y con su propia infraestructura, y otros negocios que no tienen absolutamente nada que ver en este tema y que se han hecho giros y que, obviamente, se utilizaban en la Industria Pacific Bank donde él tenía amistad.

Hay un tema que sí es importante que conozcan ustedes y que no sabemos por qué razones, pese que mi patrocinado ha informado que hay 39 millones de dólares en el Pacific Industrias Bank no se ha repatriado hasta el momento, no está repatriado, razones y circunstancias no las conocemos.

El señor PRESIDENTE.— ¿A quién corresponde estos 39 millones?

El señor CASTRO CASTRO.— A Vladimiro Montesinos que sacaron al exterior a través de esa entidad, pero sí tenemos nosotros alguna evidencia de que esta entidad financiera estaría tratando de no devolver ese dinero, devolvió los primeros 39 cuando mi patrocinado viene y dice allí está la plata, inmediatamente devolvieron 39; pero hay 39 millones que no se ha devuelto, es un mutis pero absoluto, lo cual a nosotros nos preocupa y es parte de la colaboración que él ha brindado. Entonces estas cosas tenemos que informar a ustedes por escrito para que se investigue cuáles son las razones por la cual este dinero no se ha repatriado, pese que ya se les ha informado, se ha dicho en qué cuentas están y con quienes están.

Eso es lo que quería hacerles saber.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Gracias, doctor.

Nosotros no tenemos ningún inconveniente en entregarles una copia a ustedes del pliego interrogatorio, algunos de los temas no han sido tratados, quizás pudieran ser respondidos por escrito, luego tenemos una sesión que sea más operativa, más práctica, no solamente el límite de tiempo en el manejo de este proceso, que tiene que ver con el tema de compra de armas, el asunto de Tresintora y otros.

El señor CASTRO CASTRO.— Todo esto lo tenemos en información, señor congresista, de la operación, yo les voy a diseñar, más o menos ya entiendo lo que ustedes desean sobre la estructura del tema, yo voy a conversar con él para diseñar a ustedes cual ha sido el sistema que se empleó y cómo se empleó y cómo se llegó a este punto, lo que él ha pedido siempre y por eso es que nosotros pedimos colaboración eficaz. El problema es que no le permiten al señor que haga colaboración eficaz lo cual nos parece absolutamente raro, si es importante lo que él conoce y sabe, no sabemos por qué razones no le permiten este tema, esto ha dado origen, señor congresista, a que yo interponga una acción de amparo, porque ni siquiera le reciben el documento en la que él pide colaboración eficaz y está pidiendo señor, voy a hablar, pero además quiero que me condenan anticipadamente y además le voy a pagar una reparación civil, ¿usted se podrá imaginar que ni eso nos permiten? Nosotros no entendemos, no entendemos qué cosa es lo que se pretende.

Recuerdan ustedes que mi patrocinado habló, entregó los primeros 15 millones, aquí está la constancia judicial de entrega, que lo conoce la Procuraduría y que lo conoce el Ministerio Público y eso está consentido de los primeros 15 millones que se entregaron, eso sobre la Caja de Pensiones; sin embargo lo pasaron al Fedadoi, y con eso se compraron uniformes para la Policía; o sea, con la propia plata de la Policía recuperada ha comprado uniformes y eso se hizo en el Ministerio del Interior con el señor ex ministro Gino Costa quien al enterarse de esos 15 millones convoca a una licitación y compra con la propia plata uniformes a la Policía y con la intervención de Proética para vigilar la famosa licitación.

Por eso es que el señor Venero es confinado; por eso es que al señor Venero no lo dejan hablar, por eso es que no

nos permiten a nosotros tener estas posibilidades, ese es el tema de fondo que yo quiero dejar bien claro en este asunto y que estamos muy preocupados porque nosotros estamos tratando, por todos los medios que esto se conozca, y todo se conozca; pero no se ha hecho hasta ahora y muchas gracias.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Bueno doctor, nosotros le daremos copias de las interrogantes que allí tenemos para poder ir avanzando en las respuestas escritas.

Hay dos elementos que yo sí quisiera brevemente si pudieran ser aclarados para ver si levantamos o no.

Un primer problema que quisiera tener claro es que si el señor Venero conoció y tuvo relaciones con la doctora y ex congresista Martha Chávez, en relación a algún tipo de vinculación con la Comisión de Defensa, adquisición de armas, o cosas por el estilo.

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— No, nunca.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Y un segundo asunto que quisiera tener claro es aquí se ha hablado del Banco Wiese, de la colocación de fondos en el Banco Wiese; etcétera, y, yo entiendo que hubieron vínculos comerciales en la construcción con Augusto Wiese hijo, Corporación Sagitario, ¿hubo pago de comisiones?

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— Sí.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Sí, hubo pago de comisiones. ¿Intervino directamente Augusto Wiese hijo?

El señor.— Sí, estamos en el proceso número 30, Fundo Salitre, en la que es la compra venta de un terreno de 102 mil metros cuadrados en Surco, la operación está aproximadamente entre los 5 y 6 millones de dólares, con la intervención de Augusto Wiese Moreyra quien está con comparecencia en su domicilio, mientras que el señor Venero que es el broker está con detención en este caso efectiva.

Los tratamientos a estos personajes son completamente distintos, no sabemos las razones ni las circunstancias; pero este tema hay que tratarlo con mucho cuidado. Porque uno de los vocales, uno de los vocales que participa como ponente, como es el señor vocal el único de la Sala Anticorrupción que pone como argumento para variarle la detención del señor Wiese Moreyra que se han equivocado en el número de la causa y al haberse equivocado en el número de la causa no se puede mantener detenida a una persona; por lo tanto, debe salir con comparecencia.

De acuerdo, ese es un caso que hay que tomar en cuenta, que también voy a informar, por eso me gustaría me dieran el pliego yo le voy a informar caso por caso y las razones el por qué unos están detenidos y otros están gozando de la libertad y efectivamente ha participado en muchas construcciones el señor Wiese Moreyra con Corporación Sagitario.

Lo que ocurre que a veces mi patrocinado trata de ser bastante tranquilo o simple, yo soy más crudo, porque yo conozco la realidad y exactamente yo he recibido la información de todos los involucrados con qué cantidad de comisiones se han pagado, qué procesos se han hecho, qué programas se han hecho, quiénes han participado, lo que pasa que al no darle la colaboración a mi patrocinado simplemente la información ha quedado retenida.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Ahora hay un asunto que no logro a entender para cerrar el acápite. Hay vínculos comerciales con Augusto Wiese hijo por Corporación Sagitario hay pago de comisiones, a Augusto Wiese; pero a su vez el Banco Wiese pagaba a los brokers comisiones por la colocación del primero; entonces, cómo se explica que se le pagaran comisiones a Augusto Wiese hijo si el Wiese pagaba comisiones a los brokers por la colocación del dinero, en algunas ocasiones ustedes pagaban comisiones y en otras ocasiones el Wiese le pagaba comisiones a usted? ¿Cómo funciona el tema en este terreno?

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— Eran dos cosas totalmente diferentes. Con el Banco teníamos una relación como broker y la Caja tuvo un relación con el Banco no solamente con nosotros, sino desde que nosotros (ininteligible) de la Caja, y como tal con un contrato que nos da la Caja nos permite cobrarle un porcentaje al Banco, esa es nuestra relación en cuanto a la colocación de dinero que teníamos con el Banco y para esto (22) no intervenía para nada Augusto Wiese, porque no tenía nada que ver con el Banco, aparte que su padre pueda ser dueño, pero no había una relación para estos negocios; porque estos negocios los manejaba, en este caso, Valencia, con Custodio y Custodio tenía todo el poder para el Plus 0.5 ó 0.3 ó 0.4 que ese era la operación con él.

El otro caso que es diferente, es con la Constructora Sagitario en la que es dueño este muchacho Augusto Wiese y en la que lo atendemos también en la calidad de broker de Inmobiliaria, lógicamente, si llegó a la hora, tuvo que pagar una comisión como broker a nosotros.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Lo quiere decir este es una comisión totalmente transparente, como se le paga a cualquier broker o hay una comisión ligeramente especial.

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— En cuanto a lo que es el Banco la comisión fluctuaba, en cuanto si era en dólares por el tiempo que dejamos el dinero, puede ser 3 meses, 6 meses, un año; en el caso que es construcciones se fluctuaba en rentabilidad realmente de la hora para no encarecerla. (diálogo). Yo creo que es un

hotel, ese es un hotel, sí, es hotel.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿De qué hotel me está hablando usted?

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— De Las Américas, es fácil allí.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Es el hotel Las Américas en el que interviene.

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— En el caso de Gessa, en el caso de Gessa tengo conocimiento que sí ha hecho obras con la Caja. (diálogo)...

El señor.— ¿Actuó como broker?

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— Yo personalmente no.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿En eso no eran socios?

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— Claro, éramos socios.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Porque el de Gessa se llama Espantoso, dice que pagaba 5% de comisión.

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— Mire, no solamente Gessa, todo lo que construyó la Caja en el tiempo de nosotros tenía que pasar por el broker y pagar su comisión, sino no hacía negocio, no hay ninguno que haya...

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Pero para entenderlos bien en este terreno, todo el que hacía negocio es con la Caja pasaba por un broker y este broker funcionaba legal y formalmente, evaluaba formalmente, declaraba sus ingresos formalmente, de esto estamos hablando, estamos hablando de un negocio común y corriente, de una acción de brokerage común corriente, estamos hablando de una acción de brokerage que se basa en mecanismos que implican sobre evaluaciones, tráfico de influencias, acuerdos preconcebidos antes de que existan informes técnicos sobre el tema porque es rentable la operación, en sí más allá si va a ser rentable para la Caja, es rentable para la que intermedia, ¿de eso es lo que estamos hablando?

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— Cuando hablamos del manejo de una obra, llámese Gessa o llámese la que hizo Wiese o cualquier constructor, nosotros como broker recepcionamos el expediente, ese expediente era presentado a la Caja y ya estos constructores que no trabajaban con nosotros conocían la Caja antes que yo había trabajado con la Caja, sabían cómo era es el manejo interno de la Caja. (ininteligible) Entonces ellos se encargaban de presentar los estudios de factibilidad, los estudios de costos, los estudios de rentabilidad para la Caja y luego de eso, luego de haber presentado todo eso, ellos se encargaban, ellos sus ingenieros de ir y sentarse con el ingeniero de inmobiliaria, o con el ingeniero que tenía que ver sus obras, ellos se encargaban de empujar su proyectos.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Entonces cuál es el rol del broker?

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— El rol del broker es justamente aceptar su obra, porque podíamos haber dicho no me gusta, me gusta la de Pérez.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Claro, pero es aceptar la obra en función de un criterio que puede ser o la rentabilidad de la obra o el negocio que deriva de aceptar la obra.

Le pongo casos concretos: Corporación Sagitario, en el caso del Fundo El Salitre, ¿no cierto? Corporación Sagitario octubre 94 paga un millón 884 mil y a la Caja se lo pasa en 7 millones 200, en mayo del 96; (ininteligible) precios inmobiliarios en esa envergadura en ese periodo, parece más o menos evidente que aquí estamos hablando de una diferencia significativa que es de 5 millones de dólares, más o menos.

El señor .— Lo que pasa es que allí, congresista, hay un error. Cuando compran Fundo Salitre se compra como terreno agrícolas en la zona y, posteriormente, estos terrenos se compran en 3 ó 4 dueños lo consolidan en uno, hacen un cambio de uso y finalmente hay una habilitación global. Ese terreno va sufriendo algunas transformaciones y de acuerdo a la reglamentación de las municipalidades va adquiriendo una plusvalía para efectos de un proyecto a futuro, cuando ellos venden, lo que ha pasado en este terreno, en este caso es, venden el terreno que es único de ciento 2 mil metros cuadrados con un proyecto de edificación de 5 pisos, o sea, venden el terreno más el proyecto.

Lo que nosotros hemos podido determinar que aquí en esta hay una sobrevaluación aproximada de 600 mil dólares solamente, eso es lo que está, el problema que se ha presentado es que el señor Carrasco Vergaray, que es el ingeniero, que es un señor de la policía con el grado de mayor que fue a estudiar a Rusia, pero como una especie Sencico de acá de Perú, éste señor ha venido, ha convalidado su título de ingeniero y ahora es tasador, no tiene la menor idea y no puede determinar qué cosa es una valuación y qué cosa es una tasación; por ejemplo, y lamentablemente éste señor está tachado en el proceso y con una acción penal, por falsear la verdad.

Y así como él se han presentado muchas cosas, entonces se está tomando referenciales de casaciones que no han

tenido longevidad en realidad. Ahora, bien, ya está claro, porque tenemos la información, de que por esta operación se pagó 600 mil dólares de comisión.

En cada uno de los casos que ustedes quieran conocer nosotros ya tenemos más o menos aproximadamente cuánto se pagó y por propias fuentes que yo he podido obtener, yo tengo una relación de todos estos por propias fuentes, porque de alguna manera el señor Venero está relacionado con el señor Valencia, está relacionado con el señor Duthurburu, yo he conversado con todos ellos y he ido sacando la información que se los voy a proporcionar y se la voy a hacer llegar a usted.

Como le vuelvo a repetir, el tema pasa porque al señor Venero no se le permite hablar, entonces, cómo nosotros también afrontamos una situación de esta naturaleza y cada vez que él habla en el Ministerio Público le abren un proceso y dice: "que por la declaración del propio señor Alberto Venero le abren proceso y le ponen mandato de detención", entonces me parece que esto es un poco serio y, por esas razones que ya no habla más hasta que tengamos nosotros la posibilidad de tener un personaje que puede realmente descubrir cosas importantes, porque hay situaciones muchos más grandes que no se han investigado.

Ese es el problema que se ha presentado, entonces, por qué negarle a una persona algo donde él puede colaborar, aparte de lo que ya colaboró, deseamos seguir colaborando, pero les ha cerrado las puertas, eso lo extraño, pues, entonces, ahora ojalá tengamos la oportunidad de proporcionar la información a usted.

Es más, a la Comisión de Justicia y de Fiscalización hemos presentado por escrito una queja, los hemos presentado y no nos han contestado, en fin, eso es lo que queremos hacer conocer a ustedes y le vamos a contestar documentadamente, yo tengo acceso a los expedientes y hay cosas que allí se están guardando que ustedes deben de conocer dentro de su marco de fiscalización que no va a interferir en el tema judicial, porque hay muchas personas que no se están investigando.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Bien, doctor, creo que estamos en un problema de límite de tiempo, nos informan también la policía que se ha vencido el plazo fijado por ustedes y yo le voy a dejar a usted, por intermedio del presidente, el pliego interrogatorio parte de lo que ha sido absuelto, lo ideal sería poder contar con él en el mayor orden posible, y lo que tenemos serían un pliego interrogatorio que tiene un total de 13 preguntas vinculadas a la Caja de Pensiones Militar-Policial; un total de 6 preguntas relacionadas con el tema de Finsur; tres preguntas vinculadas al tema de los ... al señor Dante Suárez Carranza que se nos ha indicado inicialmente se dieron préstamo al señor, pero ha indicado que pudo haber poca claridad o confusión en la versión que quisiera precisarla; y, un conjunto de preguntas sobre el tema de las adquisiciones militares que son 12 preguntas respecto al tema. Yo voy a alcanzarle el material para efectos de que ustedes le puedan revisar y creo que quizás sería útil en una siguiente sesión de trabajo de usted con algunos asesores de la comisión a efectos de ordenar datos, información y no dar un exceso de vueltas sobre los temas que a veces se tornan recurrentes, ordenar los asuntos que queremos ordenar y sobre esa base culminar el desarrollo del proceso.

De forma tal, Presidente, de mi parte la propuesta sería culminar de esta forma.

El señor PRESIDENTE.— Tiene el uso de la palabra el señor Venero para que pueda agregar algo que crea conveniente a esta reunión.

El señor VENERO GARRIDO, Víctor Alberto.— Señores congresistas, como ustedes se han podido dar cuenta mi intención es desde el primer día que llegué a mi país es colaborar con la justicia, pese que no he negado mi colaboración, pese a que todas las cosas que ustedes han sabido (ininteligible) no me dejaban.

Lo que yo le pediría a ustedes es y se lo pedía al doctor Javier, cuando fue a verme, yo creo que ustedes están, que son los papas del pueblo, yo quisiera que tomen mi inquietud como algo suyo, como algo humano, porque no está en que haya colaborado con el país, he sido realmente estafado, porque es una estafa, lo que han hecho conmigo.

Entonces entiendo que ustedes puedan decir Alberto Venero ha colaborado ha traído 120 millones de dólares, ha devuelto las propiedades de Montesinos, ha ayudado a chapar a Montesinos; qué cosa han dado los frutos que han dado.

Voy a tener ya 3 años en la cárcel, repito, hay un temor, van a decir que el señor Diez Canseco es parte de la mafia fujimontesinista porque está defendiendo a Alberto Venero, pues, creo que hay que defender lo que es defendible, lo que no se puede defender no se puede defender, no digo que mañana libertad para Alberto Venero, pero por qué no hacen que se revise mi colaboración eficaz, porque me han negado, ¿es venganza, qué es? Soy político, yo soy un empresario que pago una comisión para ganar más licitaciones, porque es la única forma como ha funcionando mi país, y lo digo porque ojalá no siga funcionando así.

Soy parte en (23) el sistema mundial y el país, lo dice el libro que justamente accidentalmente estaba leyendo un congresista amigo de ustedes, "Ojos Vendados por (ininteligible) en donde inclusive me sacan a mí con los aviones; aviones en las cuales si hubo un gran movimiento de dinero como 600 millones de dólares, pero qué los Bancos de Estados Unidos, sabían que eran de los aviones, acaso no le dije que eran de aviones, acaso no me preguntaron que era de aviones, va a mover 600 millones de dólares sería de cocaína, claro que sabían que eran de aviones.

Entonces de qué estamos hablando, qué corrupción hablamos, del primer país, de la primera potencia mundial que acepta a través de sus bancos un movimiento de 600 millones de dólares, que sabe que hay una comisión de 40 millones de dólares que se van a quedar en ese banco y que son míos y que tengo que repartirlos, de eso estamos hablando.

Bueno, hagamos algo para que la corrupción no siga en nuestro país, cómo puedo estar en la cárcel y usted, doctor, me pregunta, pero por qué llevabas tu hacían bastantes empresas, por qué las hacías, por estrategia, soy Alberto Venero, soy, a mí no se me hace caso esa defensa, pero hay otros proveedores que están en aviones, que están en uniformes, que están vendiendo las bombas robadas de la policía, para ellos si se les escucha que hicieron una empresa con el chofer, otra empresa con la secretaria y de qué lucha contra la corrupción estamos hablando.

Con mucho respeto, pero sí con firmeza, doctor. Quiero agradecerle esta reunión, voy a seguir colaborando con ustedes las veces que se me llame, pero quiero que, por favor, tomen humanamente mi reclamo y hagan algo, algo tienen que hacer, hablar con alguien, con el procurador oye qué pasa, por curiosidad, porque su colaboración, tiene razón, la Sunat ha puesto 54 millones de dólares del dinero de Montesinos que no es de él hermano, donde estamos, por favor, qué pasa, es una venganza, yo no soy un político, soy un empresario, fui millonario tengo que agradecer a Montesinos, doctor, ya se lo he explicado 100 veces y me están quitando hasta lo que tuve antes de conocer a Montesinos.

Bueno, de todas maneras muchísimas gracias, disculpen si me he excedido, pero es realmente lo que yo quería manifestar lo que siento.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Agradecemos al señor Venero y a su abogado por haber asistido y haber respondido las preguntas como lo han hecho a esta comisión.

Siendo las 20 horas y 16 minutos levantamos la sesión.

Gracias.

—A las 20 horas y 16 minutos, se levanta la sesión.

This document was created with Win2PDF available at <http://www.daneprairie.com>.
The unregistered version of Win2PDF is for evaluation or non-commercial use only.